

EUROTORO

FUNDACIÓN EUROPEA DEL TORO Y SU CULTURA

Nº 215



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM

MURIEL FEINER Y F.ZUMBIEHL, PREMIOS ATP EN UN BRILLANTE ACTO EN EL SENADO



* UN AÑO MAS, MIGUEL CID Y PIO GARCIA ESCUDERO SE VUELCAN CON ESTOS PREMIOS, EL MEJOR DE TODOS, TRAS EL CIUDAD DE SEVILLA

* JUNTO A ELLOS, SON PREMIADOS LOS HERMANOS LOZANO Y OTROS ILUSTRES. PERFECTA ATENCION A TODOS DE MIGUEL LUQUE



GRANDIOSO PREGON TAURINO DE SEVILLA DEL JOVEN ESCRITOR A. GARCIA REYES



* EL TEATRO L. DE VEGA VIBRO COMO NUNCA, EN ESPECIAL EN LOS PARRAFOS SOBRE CURRO

* ÉXITO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERIA (SANTIAGO DE LEÓN DOMECQ) AL ELEGIR A G. REYES COMO PREGONERO Y AL RECTOR COMO PRESENTADOR.



EL DR. VILA, ORGULLOSO DESDE EL CIELO

* EN EL PRIMER PREMIO TRAS SU FALLECIMIENTO, SUS DISCIPULOS DE LA ENFERMERIA DE SEVILLA SE VOLCARON CON ESTE PREMIO CON CURRO, OJEDA, ESPARTACO... COMO GRANDES INVITADOS Y AGRADECIDOS AL DR. VILA.

* EL GRAN MELIA COLON, CON SU DIRECTORA ROSANA, CEDIERON EL MARCO INIGUALABLE.

- **PROFUNDAS REFLEXIONES SOBRE LOS ANIMALES Y LOS HOMBRES EN EL SENADO**
- PIO GARCIA ESCUDERO DEJARA DE SER PRESIDENTE DEL SENADO Y EL TORERO MIGUEL ABELLAN NO SALE DE DIPUTADO ANTE LA DEBACLE DEL PP.
- INCREIBLE: BILBAO SE CUESTIONA INCLUIR A MORANTE POR HABER APOYADO A VOX
- EXCELENTE REPORTAJE EN CANAL TOROS SOBRE LOS 65 AÑOS DE CURRO ROMERO
- MALAGA TENDRA SU "NOCHE EN BLANCO" TAURINA
- SE CONSTITUYE LA PEÑA DEL NOVILLERO DANIEL DE LA FUENTE EN SEVILLA
- EL DIA 3, PRESENTACION EN LA CAJA RURAL DEL SUR DE SEVILLA A LAS 12,30 DEL LIBRO VIAJE POR LA BARCELONA TAURINA, PREMIO E.PONCE-CLUB ALLARD.

EL POPULAR PÍO GARCÍA ESCUDERO Y LA SOCIALISTA CARMEN CALVO TIENEN ALGO EN COMÚN

• POR MIGUEL ÁNGEL MONCHOLI

- Los políticos no siempre están tan lejos como puede parecer en la vida diaria. El popular Pío García Escudero y la socialista Carmen Calvo comparten afición por Los Toros.



Créanselo. **Pío García Escudero** y **Carmen Calvo** tienen algo en común. ¿No se lo cree? Pues sí: la afición y defensa de la Fiesta de los Toros. Ambos forman parte de la **Asociación Taurina Parlamentaria** y ambos asistieron, junto a otros diputados y senadores, al acto de entrega de sus premios anuales.

Testigo de lo dicho, el **Salón de los Pasos Perdidos** del Senado, lugar donde ambos representantes de formaciones políticas tan distintas han participado en la XII edición de los premios de la **Asociación Taurina Parlamentaria (ATP)** con los que se premia a quienes han destacado en los Toros en diferentes modalidades.

En el centro de la mesa el presidente de la **Cámara Alta**, **Pío García Escudero**. A su lado la vicepresidenta del Gobierno **Carmen Calvo**; y junto a ambos el presidente de la ATP, **Miguel Cid Cebrián**; el directivo de la misma asociación **Juan Manuel Albendea**, el eurodiputado **Luís de Grandes**, el Vicepresidente de la ATP, **Carlos Salvador**, y el secretario de la asociación de parlamentarios **Javier Marqués**.

Se echó de menos a **José Cepeda**, Senador del **PSOE**, de quien es conocida su afición, y a otros muchos senadores y diputados de todos los partidos que conforman ambas Cámaras, aficionados a los Toros, en varios casos como herencia de familia.

Toreros, comunicadores y académicos recibieron el reconocimiento a su aportación

Y a sala llena, como invitados de honor, los premiados que recogieron sus respectivos galardones. La fotógrafa taurina **Muriel Feiner**, neoyorquina de nacimiento y difusora del papel de la mujer en los Toros, en la categoría de medios de comunicación.

El pintor **Diego Ramos**, por su manifestación artística relacionada con los toros, cuya inspiración le viene de su tierra natal Colombia; y el antropólogo y escritor francés **François Zumbiehl**, por su promoción e incansable defensa de la fiesta.

También fueron reconocidos dos toreros de muy distinto corte, pero con el común valor del alarde y la entrega, protagonistas ambos de vidas de sacrificio y continua superación, como lo han sido las del maestro **Andrés Vázquez** y **Juan José Padilla**, el uno de la **Castilla** más taurina, Villalpando (Zamora) y el otro de **Jerez**, uno de los rincones de mayor raigambre en los toros del Cádiz más auténtico.

Otro premiados fueron la **Casa de la Misericordia** de Pamplona, y, como reconocimiento a la labor de toda una vida, a los hermanos **Pablo, Eduardo y José Luis Lozano**, -*“Y a nuestro hermano Manuel, cuyo vida bohemia nunca le hizo separarse de la familia, ni de los Toros”*, como dijo **José Luis**-.

Empresarios, apoderados y en el caso de **Pablo**, -conocido como **“La Muleta de Castilla”**- y del mismo **José Luis**, también toreros con mayor o menor fortuna, pues, *“el miedo me hizo ver que torear no era lo mío”* reconoció **José Luis**. Un premio que venía a premiar la trayectoria de toda una vida en pro de la fiesta de los Toros. Y a quienes el presidente del **Senado** reiteró su invitación a escribir sus memorias como legado para la historia de la Fiesta.

García Escudero: "Que el año que viene volvamos a vernos en esta mismo Salón"

Acto que concluyó, en palabras de **Pío García Escudero**, con el deseo de *“que el año que viene, -tras las elecciones del 28 de abril-, volvamos a vernos en este mismo salón para reconocer a aquellos que hacen posible una expresión cultural reconocida por Ley, como es la Fiesta de los Toros”*. Y que hace tener algo en común a **García Escudero** y **Carmen Calvo**. Lo que los Toros ha unido, que no lo separe la política.

DISCURSO DE MURIEL FEINER EN LOS PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN TAURINA PARLAMENTARIA

Dijo mi compatriota, el cineasta Orson Welles que *“Uno no es de donde nace, sino de donde elige morir”*. (Él está enterrado en Ronda). Pues, yo nací en Brooklyn, pero pienso terminar mis días en Madrid.

Este premio de la Asociación Taurina Parlamentaria me significa muchísimo por diversos motivos... Estoy muy emocionada de recibir este prestigioso galardón, en este lugar tan ilustre, el Senado de mi país de adopción, de manos de mis amigos Miguel Cid y Javier Marqués, mano a mano.

Uno de estos motivos poderosos corresponde al hecho de que pienso que represento un colectivo pequeño, humilde, pero muy apasionado: los aficionados extranjeros, y este premio va un poco en reconocimiento también de ellos.



Mis amigos aquí saben que tuve que fundar El Club Internacional Taurino cuando llegué a España, porque no me admitían en ninguna entidad taurina en los años 70 por ser mujer. Allí es donde empecé a escribir de toros en nuestro boletín mensual publicado en multicopista, en español y en inglés. [Este fue un número especial, porque lleva una entrevista con un valiente novillero palentino que había toreado 5 tardes en Las Ventas, Pedro Giraldo; 6 años más tarde se convirtió en mi marido]. Luego tuve la suerte de publicar 10 libros de toros. Pero la realidad es que ambas cosas -el Club y los libros- eran labores de amor que me han llevado a conocer gente maravillosa y vivir experiencias inolvidables, y me han proporcionado unos valores importantísimos en la vida que espero haber pasado a mis hijos, Pedro Luis y Blanca Verónica, que están también aquí.

Y el otro motivo de profunda emoción es mi padre (mi hermana y mi cuñado han venido expresamente de los Estados Unidos para acompañarme hoy). Mi padre en Brooklyn me hablaba de Vicente Blasco Ibáñez porque había leído todos sus libros -en inglés, claro está- y me habló de los toros, de *Manolete*, de *Dominguín*, de Ordóñez, de Conchita Cintrón... en fin, del mundo del toro de su época, y habló con enorme fascinación y respeto... Esto no tendría mucha importancia, si no fuera porque mi padre no había pisado España en su vida, hasta que yo llevaba residiendo aquí 3 años. Él se había enamorado de España y de los toros, sin haberlo conocido en vivo y en directo.

Y creo que esto refleja precisamente la grandeza de España: su historia, su cultura, su gente, sus tradiciones, su patrimonio... y su Fiesta. (Un ejemplo: Aquí estoy compartiendo honores con 2 queridos amigos, Diego Ramos, colombiano, y François Zumbiehl, francés, una pequeña ONU taurina).

Y un inciso: Aprovecho para felicitarles, Pío, Miguel, François, por la celebración del magnífico simposio “LOS HOMBRES Y LOS ANIMALES... EN SU SITIO”, que tuve el privilegio de asistir el pasado 29 de marzo.

Termino: También me enseñó mi padre que debo estar siempre preparada para luchar y defender las cosas en las que creo. El cite de Lorca: **«El torero es la riqueza poética y vital mayor de España... sigue después así: increíblemente desaprovechada por los escritores y artistas, debido principalmente a la falsa educación pedagógica que nos han dado, y que los hombres de mi generación hemos sido los primeros en rechazar; creo que los toros es la fiesta más culta que hay en el mundo»**.

Nosotros tenemos el deber de enseñar y defender este gran patrimonio histórico, cultural y artístico... y sé que Vds. aquí lo están haciendo.

Gracias por esta distinción que acepto con enorme felicidad.

PALABRAS DE FRANÇOIS ZUMBIEHL EN LOS PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN TAURINA PARLAMENTARIA



“Quisiera intentar una faena como Dios manda para agradecer este premio al jurado de la Asociación Taurina Parlamentaria, expresar todo lo que significa para mí, pero la brevedad obligada sólo me permite una faena de aliño.

A la Fiesta de los toros debo gran parte de lo que soy. Desde mi niñez. Desde esta primera corrida en Bayona, llevado de la mano de mi madre venezolana, una corrida más deslumbrante que los cuentos de hadas, en la que se desató mi emoción viendo a unos héroes vestidos de luces triunfar de una fiera amenazante, y que parecían sin embargo hipnotizar e incluso entenderse con ella. Más tarde aprendí a saborear la belleza de este arte, una belleza que procura retrasar su ineludible muerte en la arena con todos los recursos del temple, que es la mejor manera de burlar el tiempo que acaba con todo, toreándolo. Debo confesar también que mi afición

fue bautizada en el culto a Manolete del que tanto me hablaron, con su figura propia de un Greco, la solemnidad de su quietud inquebrantable y las últimas gotas de su sangre derramadas en las sábanas del hospital de Linares.

Hablar, por cierto, es transmitir el amor por la Fiesta. Cada uno de nosotros lleva el tesoro íntimo de su afición, que son sus recuerdos. Pero necesitamos sacarlos a la luz de las conversaciones y compartirlos para asegurarnos de que lo que hemos vivido en la plaza fue una realidad y no simplemente un sueño. Nunca agradeceré lo suficiente este tesoro de conversaciones que me regalaron muchos maestros – entre otros el gran Pepe Luis, Andrés Vázquez premiado hoy también– y tantos amigos aquí presentes y ausentes. Ángel Luis Bienvenida me lo dijo una vez : la torería son las conversaciones, y a nosotros que no tenemos la capacidad de actuar y sólo de comentar, nos dejan la ilusión de sentirnos toreros.

Todas estas palabras inspiradas por los toros, que me dediqué a escuchar y a recoger en mis libros, constituyen uno de los cinco pilares que cualifican la tauromaquia como un patrimonio cultural inmaterial según la convención de la UNESCO sobre este concepto. Lo deberían reconocer todas las autoridades políticas de los ocho países taurinos. Gracias a Dios ya está reconocido este patrimonio en España por la ley de 2013 para la cual el que acaba de entregarme el premio, Juan Manuel Albendea, tuvo un papel determinante como presidente de la comisión de cultura en el Congreso de los diputados. Lo ha sido también en Francia por el trabajo que hemos llevado a cabo en el Observatorio Nacional de las Culturas Taurinas. A este respecto quiero terminar con esta escena: hace dos años en la plaza de Arles, anfiteatro romano, unos antitaurinos holandeses se lanzaron al ruedo, a la muerte del toro por supuesto, para manifestar su hostilidad. Pronto todo el público se levantó para entonar la Marsellesa, significando con su acento francés que la Fiesta de los toros es del pueblo, que no pertenece a ningún partido o ideología, y que la libertad de cultivarla debe ser garantizada para todo el que se identifica con ella. Yo que soy de raíces o encastes muy diversos no pararé de sentirme fascinado por una Fiesta tan española, tan reveladora de su cultura y de sus valores, pero por otra parte tan bañada en el trasfondo de la civilización mediterránea, con su figura del toreo mítica y milenaria cuyo nombre fue Teseo, y al fin y al cabo tan universal por ser tan tremendamente humana. “

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ENTREGA DE PREMIOS
DE LA ASOCIACIÓN
TAURINA PARLAMENTARIA
EN EL SENADO (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ENTREGA DE PREMIOS
DE LA ASOCIACIÓN
TAURINA PARLAMENTARIA
EN EL SENADO (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM

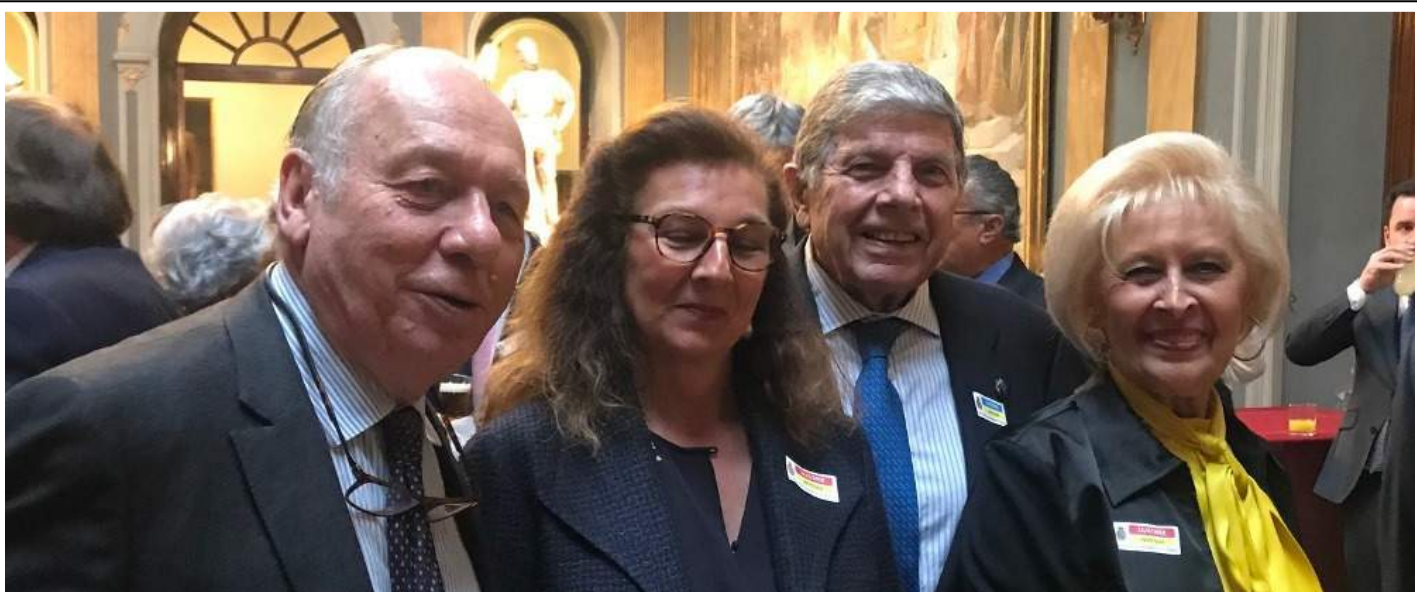


**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ENTREGA DE PREMIOS
DE LA ASOCIACIÓN
TAURINA PARLAMENTARIA
EN EL SENADO (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ENTREGA DE PREMIOS
DE LA ASOCIACIÓN
TAURINA PARLAMENTARIA
EN EL SENADO (4)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM





Alberto García Reyes, en el atril durante uno de los momentos iniciales de su portentoso pregón taurino sobre las tablas del Lope de Vega

Pregón Taurino de la Feria de Abril 2019

La emoción de un pregón sevillano lleno de verdad y esencia de Romero

► Alberto García Reyes hace historia con una reflexión sobre el miedo y el sentimiento más profundo del toreo

LORENA MUÑOZ
SEVILLA

Había prometido un pregón taurino muy sevillano, en el que iba a hablar del «toreo según Sevilla» y Alberto García Reyes no defraudó. Más bien encantó y emocionó al público del teatro Lope de Vega con una excelente y genial propuesta en la que declaró de forma antológica su admiración por Curro Romero.

El periodista y adjunto al director de ABC de Sevilla, con una mata de romero en la solapa, agradeció «el regalo de estar en el día más puro de Sevilla que es el de la inauguración de la gloria» después de la presentación del rector de la Universidad de Sevilla, Miguel An-

gel Castro, y del delegado de Fiestas Mayores, Juan Carlos Cabrera.

Rompiendo la tendencia de los últimos años, planteó gran parte de su alocución en verso. Así fue el emocionante comienzo, hablando del miedo, ese sentimiento tan necesario y tan presente en el mundo del toro. Y el miedo del propioregonero que se metió en la piel de los toreros en un exhaustivo repaso de la historia de la tauromaquia, encadenando rimas, desde los más antiguos a los actuales. Desde Carancha y el Gordito, a Frascuelo, Lagartijo, Reverte, Curro Puya, Joselito y Belmonte, Pepe Luis, pasando por los Campuzano, Emilio Muñoz, Paquirri, El Cid o Espartaco hasta llegar a Escribano, Morante, los Jiménez, Aguado, Serna y Cadaval. Continuó planteando más dudas sobre este miedo «hermoso, necesario,

vital». «¿Qué es el miedo exactamente? ¿La duda, la desconfianza o justo lo contrario: la certeza del peligro? (...) Porque sólo con la duda se avanza y el toreo es progreso (...) El miedo es mucho más grande que el hombre. Y la valentía es exactamente saber pasarlo».

Alberto García Reyes fue describiendo las distintas partes de la liturgia separadas por toques de clarines que interpretó la Banda Municipal de Sevilla que le sirvieron para engarzar con maestría los temas que fue planteando. En el paseillo hizo un magnífico retrato de

todos los que están presentes en una corrida en la Real Maestranza. Para hablar del capote, se refirió a Rafael de Paula y a Curro Romero. «Yo creo que el capote de Dios está guardado en un arcón de Gambogaz donde dobla la leyenda una señora llamada Andrea López, y en otro de la calle Cantarería, donde una gitana con pololos plancha la Historia del Arte en un patio encajonado en un casco de bodega catedral».

Para hablar del tercio de varas recordó los nombres de los toros indultados en Sevilla ya que «sin el hombre, el toro de lidia se habría extinguido de sed». Tres pares de banderillas le dedicó a Cagancho y a Chicuelo para la conmemoración de la alternativa. Para el brindis y el silencio García Reyes recordó a Sánchez Mejías, que también celebra sus cien años de alternativa en 2019. En concreto, uno dedicado a su hija, que nunca lo vio vestido de luces, y que Alberto dedicó a sus hijos en un momento lleno de emoción.

El texto también estuvo plagado de momentos de chispa y de anécdotas llenas de humor. Como la del empresa-

“

Una propuesta genial
Rompiendo la tendencia de los últimos años, elregonero planteó gran parte de su alocución en verso



FOTOS: J.M. SERRANO

rio que quiso torear a una becerra y se quedó atrapado en un burladero. La de Pepe Moreno, un gitano de Triana que «cada vez que va a una corrida le gana dinero» o la de una figura del toreo que le pidió a su hijo «nada de roneo en el Ayuntamiento a su muerte» pero que cambió de opinión al saber lo que costaba el tanatorio.

Para pintar la faena de muleta recurrió a Paco Ojeda, Emilio Muñoz y Pepe Luis Vargas, que cumplen 40 años de alternativa, «y han tenido tiempo ya de recordarse en ese laberinto. Porque eso es el toreo, un laberinto con una única salida: la libertad».

Y a Curro Romero, cómo no, estuvo dedicada la parte final pregón, amigo personal del pregonero e inspirador del del texto: la Resurrección de Sevilla. «Voy a hablar de un elegido, de alguien que resucita la fiesta en nuestra memoria. ¿Quién es el omnisciente, el omnipotente? Uno que después de 60 años de alternativa y de 19 de retirada sigue siendo el que manda».

Recordó a grandes curristas, como Manuel Ramírez Fernández de Córdoba y a Fernando Carrasco, «que siempre le contaba los 53 pasos y medio en el paseillo» y «a quien le reventó el pecho hace ahora tres años justo delante de sus cinco puertas del Príncipe». Y a Rafael González Serna, que defendía que había visto torear la de Urquijo a Curro «por los ojos de su padre». Los versos finales dedicados al Faraón de Camas fueron insuperables, ya que formaron una faena excelsa.



Patio de butacas y terrazas del teatro Lope de Vega completamente abarrotadas para escuchar el pregón



Miguel Ángel Castro, rector de la Universidad de Sevilla, presentando



Curro Romero felicita al pregonero junto a la madre de éste, Pepi Reyes

Unanimidad en las reacciones

Un pregón «antológico» que marca «un antes y un después»

LORENA MUÑOZ SEVILLA

Al terminar el pregón, los comentarios sobre el alto nivel de Alberto García Reyes eran unánimes. Para el alcalde, Juan Espadas, «es un pregón que quedará para la historia como su otro pregón, probablemente uno de los mejores que se han escuchado en el Lope de Vega. Un pregón antológico que habrá gustado a los amantes de los toros y a los de Sevilla. Alberto tiene un don, ha sido capaz de repasar la sociología de una tarde en la Maestranza. Tiene una pluma única además de ese humor que conecta con la gente. Los mejores momentos han sido los de Curro y Rafael de Paula».

Coincidió con el teniente de herman mayor de la Real Maestranza, Santiago de León y Domecq. «Tuve clara la elección de Alberto hace casi un año cuando llegué al igual que al rector, mi gran amigo. Ha dado el pregón que esperábamos y me ha encantado. Ha sido una exaltación y lo que es de verdad un pregón en esta tierra. Todos los que le han precedido han sido grandísimos pregoneros, cada uno en su estilo pero Alberto es un especialista y lo que necesita este Domingo de Resurrección», subrayó.

Para el presidente de Caja Rural del Sur, José Luis García Palacios, «me siento un privilegiado por haber dis-

frutado una obra de una persona que ha glosado en poco más de una hora una inmensidad de lo que significa la tauromaquia a nivel espiritual, artístico, emocional y humano, en torno al toro y con el eje central de Sevilla».

El parlamentario y aficionado, Antonio Ramírez de Arellano destacó que «hemos tenido pregones de calidad literaria por personas muy significadas del mundo de la cultura. Hoy Alberto ha pronunciado un pregón que hacía falta, en un sevillanísimo estilo. Ese estilo que dice que las cosas de Sevilla no solo se ven sino se sienten, como ha dicho».

El crítico taurino, Álvaro Rodríguez del Moral, fue tajante. «Alberto ha acabado con el cuadro. Un retablo taurino de la ciudad y de sus toreros que ha terminado con esa apoteosis currista. Ha marcado un antes y un después en la historia de este acto».



Juan Víctor Rodríguez Yagüe, Curro Romero y Álvaro Rodríguez Guitart



Carmen Cobo, Enrique Moreno de la Cova y marquesa de Benamejí



José Luis García Palacios, Francisco Herrero y Antonio Ramírez de Arellano



Luis Enríquez y Paz Azcárraga



Lola Nogales, Francisco Escribano y Manuel Escribano



Magdalena Lirola y Rafa Serna



Pepi Reyes, Ángela García, Dolores Reyes y Eva García



Rose Chalaí y Miquel Barceló



Ildefonso Falcones y Carmen Rosic



José Antonio García de Tejada y Antonio de León Montes



Modesto Cabezas y Alfonso Guajardo Fajardo



Valle Molina y Manuel Lombo

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN PREGÓN TAURINO DE
ALBERTO GARCÍA REYES (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN PREGÓN TAURINO DE
ALBERTO GARCÍA REYES (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN PREGÓN TAURINO DE
ALBERTO GARCÍA REYES (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN PREGÓN TAURINO DE
ALBERTO GARCÍA REYES (4)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM





EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

EL «STREAMING» DE LAS AMAPOLAS

A mí me da hasta coraje de lo bien que este Alberto García Reyes hace todo lo que toca

ERA sevillano. De familia bien. Descendiente del barón normando que ganó las islas Canarias para la Corona de Castilla. Se llamaba Gonzalo de Bethencourt y Carvajal (Sevilla, 1926-Benicarló, 1982). Era abogado y se hizo periodista por la Escuela Oficial. Gran aficionado, adoptó el sobrenombre de Gonzalo Carvajal cuando comenzó a escribir de toros, ya entrado en años. En 1953 fue corresponsal en Madrid de «Ovaciones» de México y de la revista «Oiga» de Sevilla. Pero el momento culminante de su carrera coincide con su etapa como crítico taurino de «Pueblo», entre 1964 y 1973, con Emilio Romero de director del diario de los sindicatos verticales. Era muy culto. En un viaje desde Madrid a Sevilla con el autobús en que nuestro curso de Preu de Portaceli regresaba del viaje de fin de despedida del colegio, fue el primero que me habló de «Literatura Siglo XX y Cristianismo» de Charles Moeller. Carvajal mandaba en el mundo del toro. Sabía escribir y cautivar al lector. Y de ingenio, todo. Era un Adán para poner nombres en el paraíso del Toreo a las que ahora llaman «figuras emergentes». Fue quien le puso «Ciclón Benítez» al Cordobés, «El Niño Sabio de Camas» a Paco Camino, «Diego Valor» a Diego Puerta o «El Faraón de Camas» a Curro Romero. Como buen sevillano y buen aficionado, era currista confeso y dedicó a Romero hermosísimas crónicas, incluso de peaje. En una de ellas, hablando de una tarde en que Curro había parado los relojes, utilizó un símil literario que nos subyugó a muchos de sus lectores. Utilizó un recurso poético hermosísi-

mo: fingir que el triunfo de Curro se lo había contado «el teletipo de las amapolas». Óle.

Me acordé el domingo de Gonzalo Carvajal y de su teletipo de las amapolas. Porque ABC, con el antológico Pregón Taurino de Alberto García Reyes, inauguró «el «streaming» de las amapolas. Saben qué es el «streaming»: que se coloca una cámara conectada a la red y sin necesidad de TV ves en directo por Internet el acontecimiento que sea. No pude acompañar a García Reyes en el Lope de Vega, ese teatro hecho por Vicente Traver como para saborear sevillanías. Pero sí lo escuché por el «streaming» de ABC. Y allí vino lo del viejo cronista sevillano: oyendo los versos de García Reyes sobre Sevilla y el Toreo, sobre José, Juan, Chicuelo, Pepe Luis, Pepín, Emilio, Diego, Paco, Juan Antonio, Rafita, la pantalla del ordenador se me convirtió «el streaming de las amapolas» en cuanto se abrió de verso con el capotito de Romero, tras señalarse la muy flamenca ramita que en el bolsillo de la chaqueta llevaba.

¡Eso es un Pregón Taurino, y que se mueran los feos! Lo que los sevillanos y los aficionados entendemos por un Pregón Taurino. Como el que inventó Juan de Dios Pareja-Obregón, que fue al taurino lo que Rodríguez Buzón al de Semana Santa. Para el sevillano, el Pregón Taurino no es un catedrático de La Sorbona exponiendo teorías sobre el Minotauro de Creta, sino lo que hizo García Reyes: dar emoción con versos bien medidos, bien sentidos, mejor dichos. Y Romero, mucho Romero, que se vaya lo malo y venga lo bueno, lo que los aficionados esperan. Por el «streaming» de las amapolas, yo vi los seis de Urquijo, y el sobrero de Tassara, y «Flautino» de Gabriel Rojas, y «Radiador», y Gambogaz, y la botica, y la filosofía tartésica del hijo de Andrea, el otro tesoro, como el del Carambolo, que apareció en Camas. ¡Y qué bien plumado todo! Tanto, que lo diré a la sevillana: a mí me da hasta coraje de lo bien que este Alberto García Reyes hace todo lo que toca. Sea el Pregón Taurino, sea el de Semana Santa; sean sus artículos sobre cofradías, sobre flamenco o el pie a una foto de Serranito. Un Niño Sabio no de Camas, sino de Dos Hermanas. Y no sólo churumbelías de sevillanías: es que se pone a investigar sobre los ERE y las mangoletas de los trincones de la política y tiembla el misterio. Yo me alegro del triunfo de Alberto. Y como a Carvajal el teletipo le contó lo de Curro, a mí el «streaming» de las amapolas me ha dicho que esta lección de maestría periodística y literaria de García Reyes no será la última. Y Romero, y García Reyes, y Sanseacabó.

A red square logo with the word "EUROTORO" in white, bold, sans-serif capital letters.

I SIMPOSIO INTERNACIONAL: "LOS HOMBRES Y LOS ANIMALES: UN DEBATE DE SOCIEDAD Y UNA CUESTIÓN DE DERECHOS"



En la sala Europa del Senado la **Plataforma Los hombres y los animales en su sitio** celebró el I Simposio Internacional bajo el título '**Los hombres y los animales: un debate de sociedad y una cuestión de derechos**'.

Un evento que mantuvo un elevado nivel en las ponencias expuestas por parte de representantes o profesionales de distintos colectivos: toros, caza, circos, cetrería... que todos ellos comparten como principal objetivo la defensa de las tradiciones y las culturas frente a la imposición del animalismo. Asimismo, participaron profesionales de medicina, gastronomía, investigadores universitarios, científicos, etc...

El Simposio contó con el apoyo de la **Fundación José Tomás**, junto con la **Unión de Villas Taurinas de Francia**, así como la colaboración de entidades del sector cinegético como son la **Fundación Artemisan** y **Mutuasport**.

El Presidente del Senado, **Pío García Escudero**, inauguró la jornada mostrando una vez más su apoyo a los sectores que representa la Plataforma y a la defensa de las tradiciones.

Además, el europarlamentario, **Luis de Grandes**, quien se quedó toda la jornada, expuso la evolución del concepto de bienestar animal en el marco de la Unión Europea, y la defensa de toro bravo en las instituciones europeas, donde informó que la Unión de Criadores es quien actualmente está liderando la promoción de ese animal y los valores en los que se desarrolla su crianza.



Todos los grupos políticos fueron invitados al Simposio para que tuviesen la oportunidad de escuchar las intervenciones de profesionales que representan esos colectivos, y a la jornada de la mañana asistió el torero y actual candidato del Partido Popular por la Comunidad de Madrid, **Miguel Abellán**, y a la clausura asistió **Santiago Ribas**, en representación de VOX.

La jornada estaba estructurada en torno a cuatro mesas redondas, en la primera de ellas, ***Hombres y animales, ¿un cambio de sociedad?***, participaron: **François Zumbiehl** -doctor en Antropología y escritor-, **José Manuel Errasti** -profesor de Psicología de la Universidad de Oviedo-, **Francis Wolff** -profesor emérito de Filosofía en l'Ecole Normale Supérieure Francia-, **André Viard** -presidente del Observatorio Nacional de las Culturas Taurinas de Francia-, **Ángel Martín Vicente** -profesor de Ecología de la Universidad de Sevilla-, **Santiago David Domínguez Solera** -doctor en Historia y Arqueología-, y **Carlos Ruiz Villasuso** -periodista y escritor-.

La segunda de las mesas, ***Derechos de convivencia con bienestar animal*** debatieron: **Alonso Sánchez Gascón** -abogado y escritor especializado en medio ambiente y caza-, **José Esteve Pardo** -catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Barcelona-, **Xavier Daverat** -catedrático de Derecho privado de la Universidad de Burdeos-, **Juan Felipe Higuera Guimerá** -catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza y Fiscal del Principado de Andorra-, **Andrés Sánchez Magro** -Magistrado de lo Contencioso Madrid-, **Juan Antonio Carrillo Donaire**, -profesor de la Universidad de Sevilla-, todos ellos, moderados por el Presidente de la Plataforma, **Miguel Cid Cebrián**.

En la tercera mesa, bajo el título: ***Hombres y animales en las tradiciones culturales y en el mundo rural***, participaron **Rubén Amón** -columnista en El País y escritor-, **Carlos Núñez** -presidente de la Unión de Criadores de Toro de Lidia-, **Vicente Barrios** -presidente de la Asociación Circos Reunidos-, **Juan Pascual Herrera Coronado** -director Escuela Española de Caza, Ingeniero Forestal-, **Manuel Diego Pareja-Obregón de los Reyes** -delegado Nacional de Cetrería de la RFEC y Presidente Asociación Española de Cetrería-, **Carlos Sánchez García-Abad** -doctor en Veterinaria y Coordinador técnico de proyectos de la Fundación Artemisan-, e **Isabel Bernardo** -escritora y empresaria del mundo rural-.

En la última de ellas los ponentes: **Raúl Galindo** -matador de toros y ensayista-, **Víctor Gómez Pin** -escritor y Catedrático emérito de Filosofía en la Universidad Autónoma de Barcelona-, **Pablo Ortega** -escritor, fundador y presidente de honor de la Asociación del Corzo Español-, **Javier Fernández** -veterinario de Las Ventas y Vicepresidente de la Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos-, **José Antonio Girón González** -catedrático de patología médica de la Universidad de Cádiz y jefe de servicio de medicina interna Hospital Puerta del Mar de Cádiz-, **Manuel Aguilar Diosdado** -catedrático de endocrinología y nutrición de la Universidad de Cádiz y jefe de servicio de endocrinología y nutrición Hospital Puerta del Mar de Cádiz-, y **Mario Sandoval** -chef 2 Estrellas Michelin y presidente de la Federación de Cocineros y Reposteros de España, disertaron sobre - ***Exigencia ética entre la vida y la muerte de los animales***.

El Presidente de la Plataforma, Miguel Cid Cebrián cerró el acto agradeciendo la colaboración y participación de todos los ponentes, y François Zumbielh clausuró procediendo a la lectura del comunicado oficial:

Comunicado de la Plataforma

Utilizando la preocupación legítima por el bienestar animal una ideología de carácter totalitario, vegana y antiespecista en su forma radical, tiende a modificar la relación entre hombres y animales así como el sitio que unos y otros ocupan en la sociedad, conforme a los valores de nuestra civilización inmersa en las fuentes mediterráneas del humanismo. Esta nueva ideología, fraguada en el entorno urbano e ignorante de las realidades del mundo rural, en nombre de una supuesta equivalencia de hecho y de derecho entre ellos, excluye toda explotación del animal por el hombre y por consiguiente pretende acabar con la cría de ganados, la alimentación cárnica en la gastronomía, las tradiciones culturales como la caza, los toros y los circos, y hasta con la investigación científica en beneficio de la humanidad.

Los participantes en el simposio internacional Los hombres y los animales: un debate de sociedad y una cuestión de derechos, celebrado en el Senado de España el 29 de marzo de 2019, han examinado, a la luz de diferentes planteamientos y experiencias, el peligro que encierra tal ideología para las culturas, la economía y la ecología de nuestro mundo presente y futuro. En sus reflexiones han resaltado la riqueza de los modos de vivir y de sentir que rigen las relaciones entre hombres y animales en las prácticas tradicionales que las sustentan. Por otra parte han querido llamar la atención de los responsables políticos – en particular de cara a las próximas elecciones en España y al Parlamento europeo – sobre la conveniencia de que la preocupación por el bienestar animal esté siempre compaginada con el respeto de la diversidad de las culturas, amparado por las leyes nacionales, los tratados europeos, las convenciones de la UNESCO y la Declaración universal de los derechos humanos. A este respecto se solicita a los poderes públicos que elaboren un informe sobre los métodos de acción y la financiación de los movimientos multinacionales que quieren imponer un animalismo radical, muchas veces con campañas agresivas y despectivas que persiguen vulnerar la legalidad.

En definitiva, en la defensa de las prácticas y culturas evocadas en este encuentro, los participantes en él han defendido al mismo tiempo la dignidad del mundo rural, la legitimidad del humanismo en el que se sostienen dichas culturas, y el ejercicio responsable de la libertad en relación con la naturaleza y los otros seres vivos.



SENADO



**PLATAFORMA LOS HOMBRES
Y LOS ANIMALES EN SU SITIO**

I SIMPOSIO INTERNACIONAL

LOS HOMBRES Y LOS ANIMALES: UN DEBATE DE SOCIEDAD Y UNA CUESTIÓN DE DERECHOS

**VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019
SALA EUROPA, SENADO DE ESPAÑA.**





INFORME

El I Simposio Internacional – Los hombres y animales: un debate de sociedad y una cuestión de derechos- se abrió con unas palabras del Excmo. Sr. Pío García Escudero, presidente del Senado, los representantes de la organización del simposio, Miguel Cid Cebrián, presidente de la Plataforma Los Hombres y los Animales en su sitio, y François Zumbiehl quienes resaltaron el alto significado que supone la celebración de este encuentro internacional en el Senado de España.

Esto se justifica por el hecho de que el objeto de este simposio vaya mucho más allá de la simple defensa de las prácticas y tradiciones que ponen en juego las relaciones entre hombres y animales. Se trata del porvenir del mundo rural, de sus vínculos con el mundo urbano, de la preservación de los espacios extensivos y de los animales que habitan en ellos, de la vigencia de las actividades que pertenecen al patrimonio cultural inmaterial en la medida en que fomentan a la vez unas prácticas, unos sentimientos y unos lenguajes que son auténticas señas de identidad. Se trata al fin y al cabo de la reivindicación del humanismo – fundamento de estas culturas – nacido en la cuenca del Mediterráneo.



**Mesa 1: Hombres y animales, ¿Un cambio de sociedad?**

José Manuel Errasti, profesor de psicología de la Universidad de Oviedo, inició su reflexión con un hecho impactante: preguntados sus estudiantes si consideran más justificada la muerte del toro o la del torero, dos tercios de ellos prefieren la muerte del torero. La naturaleza, antes más bien hostil, es ahora edénica. El animalismo y el antiespecismo actual, con su afán por agrupar a hombres y animales bajo una categoría común de seres sintientes, se nutre de una concepción meramente sensorial de la naturaleza humana, cercana a visiones ingenuas en donde el ser humano queda vaciado de dimensiones morales, políticas, lingüísticas. En el intento por construir al animal como un hombre se termina construyendo al hombre como un animal. Por otra parte en la sociedad moderna los animales son considerados casi exclusivamente bajo la categoría de las mascotas. Casi son elevados al estatuto ontológico de personas, y los que lo hacen olvidan que este estatuto implica un ser histórico, consciente de sí mismo y abierto a la conflictividad, lo que son los hombres y no los otros seres vivos.

El filósofo **Francis Wolff** se pregunta cómo interpretar la ola creciente del movimiento animalista en ciertos países de Europa. ¿Cómo una nueva compasión para con el sufrimiento de los animales? ¿Cómo un alargamiento de nuestra comunidad moral humana? No, porque ni el animalismo de hoy ni el de ayer coinciden con momentos de sensibilidad humanista, sino todo lo contrario. Esa ola debe ser entendida como una nueva utopía revolucionaria post-política. Algunos consideran que el animal es el último proletario, que hay que liberarlo de toda explotación. Se ignora que las especies animales son desiguales, que sólo los hombres son personas. Lo que no impide desde luego que tengamos deberes para con los animales. Si son mascotas les debemos protección. Si pertenecen al ganado no debemos convertirlos en simples máquinas productoras. Y en todo caso debemos respetar y proteger la diversidad bioética y el contrato ecológico.



Para **André Viard**, presidente del Observatorio francés de las culturas taurinas, entre los peligros que socavan los fundamentos de nuestra civilización, el antiespecismo aparece como el más radical, puesto que difunde un antihumanismo primario y pretende rebajar la especie humana al mismo nivel que todas las demás.

Tal como Francia empezó a hacerlo, prohibiendo el proselitismo animalista en los colegios y creando una comisión de investigación parlamentaria sobre métodos de acción y financiación de estos movimientos, España debería luchar contra el antiespecismo. El separatismo representa un peligro para su Nación, pero el animalismo es otro peligro, mucho más grande y para la Humanidad entera.

Ángel Martín Vicente, profesor de ecología de la Universidad de Sevilla, indica que el potente círculo mutualista que forma el hombre con sus especies asociadas ha generado cambios muy importantes en prácticamente todos los ecosistemas de la Tierra. Estas relaciones han sido constantes (actualmente, por ejemplo, los pollos y los vacunos son animales modificados genéticamente, no pueden vivir sin los hombres) y han ido evolucionando en el tiempo, llevando a cambios tanto en nuestra especie como en las asociadas, estrechando la dependencia. Actualmente el mantenimiento de muchos paisajes emblemáticos depende de las especies domésticas que contribuyeron a su origen y es un aspecto a tener muy en cuenta en cualquier variación que se produzca en la relación del hombre con los animales.

Santiago David Domínguez Solera, experto en etno-arqueología de caza y recolección, se define a sí mismo como un hombre claramente de izquierdas, un defensor de la España vacía. Para él la caza define la esencia humana y tiene una historia de más de dos millones de años. La Arqueología de los Orígenes en África ha demostrado la actividad cinegética como característica definitoria del comportamiento humano. Todas las especies de seres humanos que han existido han basado su subsistencia en la caza y la recolección. Por lo tanto, es la forma de vida en la que más tiempo hemos confiado para nuestra supervivencia como especie. Aún existen comunidades de cazadores-recolectores vivas en el planeta. Conocerlas nos enseña otra forma de entender el mundo y a los demás seres que lo habitan. Por ejemplo los contactos con los chamanes nos permiten entender que no realizan, como lo hace nuestra sociedad moderna, una dicotomía artificial entre lo natural y lo cultural. La actividad de estos pueblos cazadores merece el respeto y una explicación científica.

Se puede resumir la ponencia de **Carlos Ruiz Villasuso** por su título deliberadamente provocador: El ser humano: un animal en peligro de extinción.

El concepto de animalismo del siglo XXI es una ideología para un cambio social. Este cambio social se basa en una nueva relación hombre / animal enmarcada en un nuevo contexto social geográfico: la gran ciudad y el abandono de las zonas rurales, pues la tierra se muere sin un hombre y una mujer a su lado. El animalismo se basa en las ideas de que una sociedad progresista y justa lo es en tanto en cuanto ésta tenga mejores y más avanzadas leyes sobre el bienestar animal (¡Hitler y Stalin han promovido estos tipos de leyes!), considerando legislaciones bienestarristas como los logros sociales del siglo XXI. Una idea que quiebra al Humanismo, falsa en su metodología y en su realidad histórica, una fake moderna que esconde una desertización y un despropósito ecológico. El animalismo ideológico sirve a los intereses del "mascotismo" como el gran negocio de este siglo (representa en Europa un gasto de cuarenta y cinco mil millones de euros). Anula las relaciones humanas que han llevado a nuestra civilización al lugar en el que estamos y propone una nueva relación social en la que los derechos legales de los animales son idénticos a los de los humanos, pervirtiendo las relaciones y prioridades de reparto de producción, alimentos, sanidad y bienes. Estamos ante la gran fake News propagandística que despeja el camino a un nuevo orden social no humano. En cuanto a las mascotas, consideradas por los animalistas radicales como razas esclavas, en este afán de liberación absoluta, se les quiere hasta liberar de su animalidad.



Ponencia del Europarlamentario – Luis de Grandes



En su ponencia, **Luis de Grandes**, europarlamentario, da cuenta del elenco de Reglamentos y Directivas que constituyen el marco normativo emanado de la UE en relación con el bienestar animal.

Apoya su reflexión sobre la base del artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la UE que reconoce a los animales como “seres sensibles” y establece la necesidad de tener en cuenta el bienestar animal como un elemento ineludible a la hora de aplicar determinadas políticas.

Recuerda, a su vez, la importancia “del respeto de las disposiciones legales o administrativas y las costumbres de los Estados Miembros relativas, en particular, a ritos religiosos, tradiciones culturales y patrimonio regional”.

Hace una crítica abierta a los excesos en los que incurre la UE, aumentados por algunas legislaciones nacionales. Esto ocurre con los Toros de Lidia que son atacados de forma indirecta para hacer inviables las ganaderías. Los grupos que quieren terminar con nuestra tradición secular orientan sus ataques hacia la “cría de Toros de Lidia” para afectar a las ayudas a las vacas nodrizas.

En su conclusión, reafirma que debe ser compatible la sensibilidad en el trato de los animales con no incurrir en falsos dogmas desde la afirmación de supuestos derechos de los animales. Sólo el hombre es sujeto de derechos, pero se tiene obligaciones y deberes de comportamientos que evitan el maltrato insensato y reprochable.

Hay que recordar y exigir que, de acuerdo con el Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, se respeten las costumbres de los Estados Miembros relativos a tradiciones religiosas, culturales y de patrimonio regional. En el ámbito de la Unión Europea hay que actuar sin complejos y defender nuestras tradiciones culturales impidiendo ser arrasados desde la tiranía del buenísimo y el desconsiento.

**Mesa redonda 2: Derechos en convivencia con el bienestar animal**

Esta mesa fue centrada en la pregunta que sirvió de título a la ponencia de **Alonso Sánchez Gascón**, abogado y escritor: ¿Tienen derechos los animales?

La facultad de tener derechos implica una voluntad, una capacidad de distinguir entre el bien y el mal, la capacidad de medir las consecuencias de sus actos y por consiguiente la responsabilidad. Pues bien ya lo declaró un jurisconsulto romano hace 2.000 años: “Un animal no puede obrar con culpa porque carece de razón.” Si bien existe una supuesta Declaración universal de los derechos de los animales con 31 artículos (jentre ellos el respeto de un horario laboral!), ésta no tiene ningún valor jurídico ni político que obligue a un estado. En cambio las legislaciones y el derecho contemplan la protección de los animales de compañía y de las especies amenazadas.

Para **José Esteve Pardo**, catedrático de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona, hasta hace veinte o treinta años, la legislación ha considerado los animales y los recursos naturales como objetos susceptibles de explotación, explotación racional. Pero se da un cambio de percepción en la reciente legislación que contempla a los animales como sujetos que definen sus espacios y requerimientos, incluidos los animales silvestres. Hay un proceso de subjetivación de la naturaleza y, se dice, de orientación ecológica del Derecho. Es un auténtico giro. Se trata en realidad de un sofisma pues los animales no tienen expresión como sujetos en un sistema jurídico que tiene como único sujeto al ser humano. Sí existen grupos humanos que se erigen en representación de los animales silvestres, en otros términos colectivos animalistas, al margen de cualquier proceso democrático. Son deberes nuestros ante los animales lo que podemos establecer y no derechos de los animales que no se pueden hacer valer en el sistema jurídico de la modernidad.



También opina **Xavier Daverat**, catedrático de derecho privado de la Universidad de Burdeos, que la personificación del animal es inoportuna e inútil. Desde el momento en que el animal no puede querer y no tiene la capacidad para obligarse, no puede ser sujeto de derecho. Por supuesto, existen obligaciones humanas hacia el animal, pero estas obligaciones pueden imponerse sin que el animal tenga una personalidad jurídica. Muchas regulaciones específicas se aplican a los alimentos, la caza y la pesca, la agricultura o el transporte de animales, etc. **Xavier Daverat** hace una propuesta para crear un "daño puro", es decir, en lugar de una responsabilidad civil clásica, establecer una responsabilidad objetiva, por daños que no afecten a personas, sino directamente a los animales, inspirada en los modelos establecidos por el daño ecológico con las leyes 26/2007, del 23 de octubre, en España y 2016-1087, del 8 de agosto, en Francia.

Juan Felipe Higuera, catedrático de derecho penal de la Universidad de Zaragoza y fiscal del Principado de Andorra recuerda que el circo, espectáculo ecuestre, familiar, tradicional, internacional, forma parte, sin duda alguna, de nuestra cultura europea.

La Resolución del Parlamento Europeo de 13 de Octubre de 2005 declaró al circo tradicional o clásico, incluidos por supuesto los animales, como un bien de la cultura europea.

El art 46 de la Constitución española nos indica que: "Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverá el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran...". En la misma línea figura "El Plan General del circo" del año 2011. Desgraciadamente, todo lo contrario pretenden un gran número de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas que intentan suprimir o han suprimido ya la presencia de los animales en el circo, como un elemento esencial de identidad, ya que no valoran este Arte escénico. Convendría explicarles en qué consiste, cuál es el bienestar de estos animales y sobre todo con qué afecto se les trata. Se confunde el concepto de animal salvaje con el de animal nacido en cautividad, que es el caso de los animales de circo. El circo debería ser protegido y ayudado, y no entorpecido o suprimido, de lo contrario desaparecerá, a buen seguro, en España.

Andrés Sánchez Magro, magistrado de lo mercantil de Madrid, estima que existe una confusión entre derechos de personas y derechos de titularidad que interesan los animales y la naturaleza. Recuerda la resolución del Tribunal constitucional para proteger la tauromaquia como patrimonio cultural y asegura que, en margen de esa resolución, hay que apoyarse para esta defensa sobre el lobby de la Plataforma Hombres y animales, entre otras agrupaciones. Aboga por una sociedad abierta y diversa y no cerrada por la dictadura de los «ismos».

Juan Antonio Carrillo Donaire, abogado y profesor de derecho de la universidad de Sevilla considera que las leyes de 2013 y 2015 en favor de la tauromaquia han operado un giro copernicano en cuanto que se han desplazado del terreno de la garantía del orden público al de la protección de un patrimonio cultural. No cree, sin embargo, que el argumento que asume que la tauromaquia es una expresión cultural del pueblo español sea una garantía para el futuro, puesto que esas leyes podrían ser derogadas por nuevas mayorías si se modifica este sentimiento de identidad a nivel nacional. Además los toros en España son, cada vez más, un espectáculo para minorías. Eso no impide, ni mucho menos, su protección jurídica, solo que hay que cambiar de óptica y de estrategia por otra, probablemente más modesta, pero mucho más efectiva, que es el derecho de las minorías culturales, amparado en particular por las convenciones de la UNESCO.

**Mesa 3: Hombres y animales en las tradiciones culturales y en el mundo rural**

La ponencia de **Rubén Amón**, escritor y columnista en *El País*, se plantea con el epígrafe de “El lobo es un hombre para el hombre”, invirtiendo el aforismo de Hobbes y aludiendo a la sensación de que el proceso de humanización de los animales se produce en proporción al proceso de deshumanización de los humanos. Se nota en la actualidad una percepción idealizada de la naturaleza - convirtiendo a los animales en nuestros semejantes - y caracterizada en muchas mentes por la armonía, incluso cuando los animales se matan entre ellos, que solamente los hombres vienen a perturbar. En realidad tendemos a relacionarnos con los animales de manera artificial y superficial. Pero pronto los ataques de los animalistas vendrán a denunciar que los perros lleven correas y que los gatos estén castrados. La lección de todo esto es que debemos tratar a los animales con respeto, pero como animales.

Para **Carlos Núñez**, ganadero y presidente de la Unión de los Criadores de Toros de Lidia (UCTL), el toro bravo y el hombre del toro han sido hasta ahora los grandes desconocidos. Su charla tiende a exponer el valor socio-medio ambiental de este animal así como la consideración de los criadores de bravo como los herederos de un modelo de gestión sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Asimismo, y en un contexto electoral se propone defender a la ganadería de bravo por ser dinamizadora de la economía del medio rural en zonas especialmente deprimidas en la Península Ibérica donde uno de los principales problemas sociales es la despoblación de estas zonas. Al fin y al cabo el toro bravo es el guardián de un medio ambiente de alto valor natural, como es la dehesa. Es también el fruto de un largo proceso forjado por generaciones de criadores desde varios siglos. En definitiva, por algunas decisiones administrativas desacertadas, se ve que uno de los mayores depredadores de ese medio



ambiente es el hombre que no es del campo, lo que amenaza también a los hombres y a los animales que sí lo son.

Vicente Barrios, presidente de la Asociación Circo Unidos, estima que el circo tradicional está llamado a evolucionar pero siempre conservando la exhibición reglada de animales que tiene que ir acompañada de la debida pedagogía. Hay que terminar con las calumnias de maltrato animal y explicar cómo por el contrario se consigue su bienestar en los circos.

Juan Pascual Herrera, director de la Escuela Española de Caza, considera que la caza es plenamente una cultura pues corresponde a la definición que da de ese concepto la Real Academia Española de la Lengua, es decir el conjunto de modos de vida y de costumbres que expresan la vida tradicional de un pueblo. La iniciación cultural del hombre se ha hecho con las bestias desde los primeros tiempos. Y esto se refleja en la pintura, desde Altamira, en la música, en la literatura (véase por ejemplo el *Quijote*), y en el lenguaje corriente en el que existen innumerables expresiones sacadas del mundo de la caza.

En el campo de la ecología la caza permite controlar los excesos biológicos naturales, ayuda a conservar las especies vegetales, a prevenir las enfermedades que amenazan a los ganados e incluso a los hombres.

Al terminar **Juan Pascual Herrera** estima que el problema de la imagen más bien negativa de la caza para muchos jóvenes es ante todo educacional. Hay que llevar la realidad del campo, y por lo tanto de la caza, en las escuelas.

Manuel Diego Pareja-Obregón, presidente de la Asociación Española de Cetrería, profesando su amor por las aves de presa, y refiriéndose en particular al halcón, declara que “son los herederos del cielo, pues siempre se encuentra un halcón volando en el mundo”. La cetrería es una actividad que existe desde 2000 años antes de Cristo. Cuando fue declarada por la UNESCO Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en 2010, lo fue - circunstancia excepcional - a solicitud de catorce países soberanos.

Carlos Sánchez García-Abad, de la Fundación Artemisán y doctor en veterinaria, sostiene que la caza ha estado y está presente en buena parte de las sociedades humanas, y el hecho de que se siga practicando aun cuando no sea estrictamente necesaria para nuestra supervivencia, indica que es una actividad enraizada e insustituible para muchas personas. Los estudios científicos nos indican que en España y en otros países un porcentaje significativo de personas cazan, estando al nivel de otras actividades lúdicas y deportivas de primer orden. La práctica cinegética está muy ligada al vínculo con el medio rural, cuyo abandono es uno de los factores más importantes que explican el declive de la caza en los últimos tiempos.

Para **Isabel Bernardo**, escritora y empresaria del mundo rural, la irreverencia, retórica y confusión de los *tiempos de la posverdad* y el mercantilismo de los lobbies, han atrapado al *hombre-masa* (el de Ortega y Gasset) y le han conducido a un animalismo dogmático e irracional que habla de los derechos de los animales como una verdad absoluta e innegable. Este *hombre-masa* –dócil, plegable, ignorante y snob– quiere ser protagonista de un escenario del campo del que todo lo ignora y, además, busca atomizar el orden natural de la vida, que implica su vínculo y alternancia permanente con la muerte, poniendo incluso en peligro su propia supervivencia. El falso romanticismo de este *hombre-masa* no sabe que los corderos de Virgilio, además de imaginario pastoril, son principalmente sustento. En definitiva, cuando **Isabel Bernardo** contempla a un águila matando a un conejo, ella no ve allí la muerte, sino la vida.

**Mesa 4: Exigencia ética ante la vida y la muerte de los animales.**

Interviene en primer lugar **Raúl Galindo**, matador de toros y ensayista. Su experiencia le enseña que no se puede mantener un trato directo sin someter al animal de uno u otro modo. La relación hombres-animales no sufre excepción en este sentido; siempre implica sometimiento, por posesión o voluntad de servirse del animal. Pero en el mundo animalista en particular y en la sociedad occidental en general, no se quiere comprender la verdad factual del sometimiento. El bienestarismo no excluye el sometimiento, lo edulcora. Someter a un toro no es fácil, y además el toreo no puede transcurrir sin ese ruido de fondo que es la muerte. El torero ama al toro como algo desconocido que hay que vencer. Este animal bravo es propenso a la pelea. Lo da todo, por eso exige tanto. Cualquier torero cogido siente su tremenda fuerza y que ante ella “él no es nada”.

La estocada es la situación límite del cuerpo a cuerpo. Pero el torero triunfa sólo si el toro muere bien. En su arte u oficio siente pasión y no compasión, pues al fin y al cabo la muerte dada, con el riesgo de recibirla, se une con la alegría de vivir y de conjurar el destino agresivo.

El filósofo **Víctor Gómez Pin** opina que el maltrato a animales es un corolario *directo* de la razón ilustrada y es también un imperativo *implícito* de la moralidad general, ella misma signo inequívoco de nuestra singularidad: radical singularidad de una especie animal dotada de razón y lenguaje. El problema es sin embargo delimitar suficientemente el concepto de *maltrato*, encontrar criterios que permitan trazar una frontera entre lo que es maltrato y lo que es instrumentalización legítima de otras especies vivas. Pues bien: Cabe decir que hay *mal* trato cuando el trato que se da a un animal es estéril (o hasta perjudicial) para la causa final del hombre que es la subsistencia en un marco que garantice no ya su subsistencia sino su dignidad y su fertilidad espiritual. Obviamente no es contrario al imperativo ético el eliminar formas de vida



que constituyen una amenaza directa o indirecta para la especie humana o para el medio natural en el que éste habita. Y desde luego una moralidad que extendiera sin más el imperativo de no instrumentalización de los seres humanos al resto de los animales entraría en contradicción con la exigencia de conservación de la especie humana. Hasta aquí debería haber general acuerdo, lo cual supone por ejemplo que los convencidos de la bondad del Veganismo respeten en la práctica el comportamiento de quienes no profesan tal forma de espiritualidad (disposición tolerante hacia los demás que se exige en democracia a todo fiel de una u otra religión).

El problema se agudiza ciertamente cuando encontramos formas de relación con el animal que suponen la instrumentalización del mismo no por exigencias de la propia subsistencia de los humanos, sino por motivaciones que (como la de los partidarios de la homologación en derechos de humanos y ciertas especies animales) cabe considerar también de tipo espiritual: tal es desde tiempos inmemoriales el caso de sacrificios animales vinculados a creencias religiosas. Pero tal es también el caso de ciertos rituales festivos, así en algunas zonas de España, México o el Mediodía francés la fiesta de los toros. Conviene hacer un análisis suficientemente distintivo de unos y otro casos, evitando las amalgamas e intentando contribuir a un establecimiento del estado de la cuestión. Concluye **Gómez Pin** con la ironía de Voltaire dirigida contra el naturalismo idealizado de Rousseau quien denunciaba el progreso de la civilización basado en la desigualdad, desigualdad incluso entre hombres y animales.

Pablo Ortega, fundador de la Asociación del Corzo español afirma que el animalismo vive en un mundo onírico y que “la caza es lo que nos ha hecho humanos”. Es el origen de muchas actividades en el arte, en el lenguaje, en el pensamiento deductivo.

Javier Fernández, vicepresidente de la Asociación de veterinarios taurinos, calcula que el toro bravo goza de un bienestar de muy alta calidad durante el 99,81% de su vida, sin comparación con otros animales. Son cuatro años cuando está destinado a la lidia. Es el animal que pasa más tiempo con su madre y el que tiene su medio ambiente muy respetado por los criadores. Para que se garantice este respeto los poderes públicos no deben escatimar ayudas. Para el 0,19% de su vida, el tiempo de su lidia, la tauromaquia debe evolucionar y adaptarse - como lo hizo con la invención del peto - para eliminar las fases innecesariamente cruentas, en particular en el momento de la puntilla.

José Antonio Girón, catedrático de patología médica de la Universidad de Cádiz indica que las enfermedades infecciosas han afectado al hombre a lo largo de su historia. Se centra en una infección paradigmática (viruela), que supuso la primera enfermedad erradicada como consecuencia de la vacunación, y en otras que han presentado una gran repercusión en los últimos años: el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) y la infección por el virus Ébola. Se destaca la implicación que los animales han tenido en ellas, debido a su importancia en los procesos de vacunación. Ya sea en una etapa relativamente antigua, como es el caso de la viruela en la que la infección del ganado era necesaria para obtener a partir del mismo el virus vacunal, como en el momento actual, en el que los animales permiten evaluar la eficacia en términos de capacidad protectora y la existencia o ausencia de toxicidad de las vacunas obtenidas por ingeniería genética, los tres ejemplos presentados permiten valorar la contribución indispensable de los animales al control de las enfermedades infecciosas.

Manuel Aguilar Diosdado, catedrático de endocrinología y nutrición de la Universidad de Cádiz, recuerda que el ser humano necesita nutrirse para sobrevivir, crecer y desarrollarse. La comida es la fuente que le proporciona los medios necesarios para ello y a lo largo de su historia ha dependido de la materia de otros seres vivos para nutrirse. El conjunto de alimentos que ingerimos debe cubrir nuestras necesidades nutricionales y aportar componentes que aumenten la esperanza y calidad de vida. El fomento de un entorno alimentario saludable y, en particular, de sistemas alimentarios que promuevan una dieta diversificada, equilibrada y sana - de la que



forma parte la carne -, requiere la participación de distintos sectores que incluyen los gobiernos, el sector público y el privado.

El propósito de **Mario Sandoval**, chef 2 estrellas Michelin y presidente de la Federación de Cocineros y Reposteros de España, es de hacer notar el valor de la carne de toro bravo. Es una fuente de proteínas, sin exceso de grasas. Es – afirma el chef – “la carne más exquisita del mundo exótico y el producto español más desconocido de todos.” Pero hay que saber tratarla y conviene que los políticos dejen hacerlo (de momento las reglas impiden que se pueda embutir ni enlatar esa carne cuando se puede hacer con la que viene de México). Es mentira que sea una carne “negra”, aunque por supuesto hay diferencias según la edad del animal. A un buen solomillo de toro bravo habría que poner el sello de raza autóctona. Y **Mario Sandoval** concluye afirmando que “después de una faena de arte se puede hacer arte con esa carne”.

El simposio se clausura con la lectura del comunicado que saca las conclusiones del encuentro.





COMUNICADO DE CONCLUSIONES

Utilizando la preocupación legítima por el bienestar animal una ideología de carácter totalitario, vegana y antiespecista en su forma radical, tiende a modificar la relación entre hombres y animales así como el sitio que unos y otros ocupan en la sociedad, conforme a los valores de nuestra civilización inmersa en las fuentes mediterráneas del humanismo. Esta nueva ideología, fraguada en el entorno urbano e ignorante de las realidades del mundo rural, en nombre de una supuesta equivalencia de hecho y de derecho entre ellos, excluye toda explotación del animal por el hombre y por consiguiente pretende acabar con la cría de ganados, la alimentación cárnica en la gastronomía, las tradiciones culturales como la caza, los toros y los circos, y hasta con la investigación científica en beneficio de la humanidad.

Los participantes en el simposio internacional Los hombres y los animales: un debate de sociedad y una cuestión de derechos, celebrado en el Senado de España el 29 de marzo de 2019, han examinado, a la luz de diferentes planteamientos y experiencias, el peligro que encierra tal ideología para las culturas, la economía y la ecología de nuestro mundo presente y futuro. En sus reflexiones han resaltado la riqueza de los modos de vivir y de sentir que rigen las relaciones entre hombres y animales en las prácticas tradicionales que las sustentan. Por otra parte han querido llamar la atención de los responsables políticos – en particular de cara a las próximas elecciones en España y al Parlamento europeo – sobre la conveniencia de que la preocupación por el bienestar animal esté siempre compaginada con el respeto de la diversidad de las culturas, amparado por las leyes nacionales, los tratados europeos, las convenciones de la UNESCO y la Declaración universal de los derechos humanos. A este respecto se solicita a los poderes públicos que elaboren un informe sobre los métodos de acción y la financiación de los movimientos multinacionales que quieren imponer un animalismo radical, muchas veces con campañas agresivas y despectivas que persiguen vulnerar la legalidad.

En definitiva, en la defensa de las prácticas y culturas evocadas en este encuentro, los participantes en él han defendido al mismo tiempo la dignidad del mundo rural, la legitimidad del humanismo en el que se sostienen dichas culturas, y el ejercicio responsable de la libertad en relación con la naturaleza y los otros seres vivientes.

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ÉXITO DEL SIMPOSIO “LOS
HOMBRES Y LOS ANIMALES”
CELEBRADO EN EL SENADO (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ÉXITO DEL SIMPOSIO “LOS
HOMBRES Y LOS ANIMALES”
CELEBRADO EN EL SENADO (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ÉXITO DEL SIMPOSIO “LOS
HOMBRES Y LOS ANIMALES”
CELEBRADO EN EL SENADO (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**ÉXITO DEL SIMPOSIO “LOS
HOMBRES Y LOS ANIMALES”
CELEBRADO EN EL SENADO (4)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



LOS TOREROS HOMENAJEAN A RAMÓN VILA

- ÁLVARO R. DEL MORAL

- Curro Romero, Paco Ojeda, Emilio Muñoz, Espartaco, Sebastián Castella y José María Manzanares homenajearon la figura del recordado cirujano y jefe de la enfermería de la plaza de la Maestranza



El acto había cambiado de escenario y hasta de protagonistas. Se trataba de entregar los premios a los quites artístico y providencial instituidos por el **equipo médico de la enfermería de la plaza de la Real Maestranza hace 39 años bajo la inspiración del recordado médico Ramón Vila Jiménez**. Entonces se trataba de homenajear la figura de su padre, el cirujano Ramón Vila Arenas. Muchos años después, tras la jubilación de Vila Jiménez, llegaría la nueva denominación: **trofeos ‘Doctores Vila’**.

Pero el evento de este año, que no era uno más, no contaba por primera vez con su verdadera alma máter, fallecido hace casi un año a los ochenta años de edad después de asistir a su última Feria de Abril.

Los premiados eran Andrés Roca Rey –ausente del acto y acreedor del premio en la modalidad de quite artístico- y los diestros José María Manzanares y Sebastián Castella en el palo de quite providencial, después de librar de **un percance seguro al banderillero Valentín Luján el día de los ‘cuvillos’**. Pero el evento, definitivamente, tenía otra vocación. Se trataba de recordar la memoria personal, familiar, taurina y facultativa de Ramón Vila, al que el actual cirujano-jefe de la enfermería maestrante, Octavio Mulet Zayas, recordó con una evidente emoción.

“Nos falta el alma y el artífice de estos premios”, señaló Mulet. “No quiero ni puedo empezar estas palabras sin agradecer al doctor Vila Jiménez que haya sido el artífice de que estemos aquí”, prosiguió el cirujano sevillano que también quiso agradecer el legado del **“maestro y el amigo que tanto se entregó al mundo del toro y a los toreros”**. Octavio Mulet resaltó la vocación taurina de Ramón Vila por encima, incluso, de su condición de cirujano.

“Ramón quería saber que sentía un hombre delante de un toro y ésa fue la inquietud que le llevó a la cirugía taurina”, prosiguió el actual responsable de la enfermería maestrante que también quiso agradecer a los toreros presentes su “sensibilidad” con la especial modalidad del acto de este lunes, que escogió los salones del Gran Meliá Colón para su desarrollo.

Después de que Ramón Vila recogiera el trofeo al mejor **‘Quite artístico’ en nombre de su torero Andrés Roca Rey, por el instrumentado a un toro de Jandilla; también de que Manzanares y Castella –presentes en el acto- recibieran al alimón el premio correspondiente al mejor ‘Quite providencial’...** el acto cobró su definitivo significado. La viuda y los hijos de Ramón Vila Jiménez subieron al estrado para recoger un premio especial **‘A los quites de toda una vida’** que, de alguna manera, querían resumir la trayectoria vital y facultativa del recordado cirujano sevillano. Pilar Cañas, la viuda de Vila, recibió el galardón de manos de Ojeda, Espartaco, Emilio Muñoz, Manzanares, Castella... También de Curro Romero que, por cuestiones de logística y movilidad, prefirió esperar entre el público. Era el emocionado reconocimiento a toda una vida dedicada al engrandecimiento de una especialidad, la cirugía taurina, que no se puede entender hoy sin las aportaciones y la sincera identificación de Ramón Vila.

Mulet definió a Vila como “maestro”, la persona que “durante más de treinta años ha estado al frente de esta enfermería y que ha recibido muchos premios y reconocimientos pero creo que éste, otorgado por su equipo y entregado por sus toreros, seguro que es el más preciado para él”, completó el actual cirujano jefe de la plaza de la Maestranza antes de la lectura oficial del acta que certificaba los premios concedidos. A partir de ahí el discurso de la viuda de Vila terminó de anudar la emoción de un evento que no podía ser como los 38 anteriores.

“Doy las gracias a este gran equipo médico de la Real Maestranza por este homenaje póstumo”, señaló Pilar Cañas que calificó a su recordado marido como “compañero, maestro y sobre todo amigo” del cuadro médico de la enfermería maestrante. **“Seguro que él lo estará agradeciendo desde el cielo y se sentirá orgulloso de vosotros por dar esta dimensión a estos trofeos que él creo con tanta ilusión hace 39 años para inmortalizar el nombre de su padre”**. Cañas hizo extensivo ese agradecimiento a los toreros presentes. **“Os habéis reunido aquí para homenajear a un gran amigo, maestro de la cirugía, que durante tantos años veló por vuestra integridad física y se emocionó como buen aficionado que era con vuestras grandes faenas; ahora seguirá disfrutando con vuestros éxitos y pendiente de hacer el quite si fuera necesario desde su burladero del cielo”**, añadió la viuda de Vila antes de dedicar sus palabras con un último brindis: **“Va por ti, Ramón”**.

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL
PREMIO “DR. VILA” (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL
PREMIO “DR. VILA” (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL
PREMIO “DR. VILA” (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**GRAN ENTREGA DEL
PREMIO “DR. VILA” (4)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM





EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

ESPEJOS DE SEVILLA

Si Sevilla está degradada, ¿por qué no va a quedar reflejada así en el espejo de su plaza de toros?

SOSTENGO que Sevilla tiene dos espejos simbólicos donde se mira y se cree reflejada como la ciudad ideal que sueña y que no siempre se corresponden con la realidad: la Semana Santa y la plaza de los toros. Especialmente, la plaza del Arenal, donde soñamos una Sevilla sin carriles bici, sin turistas arrastrando maletas de ruedas, sin proliferación de bares y veladores, sin patinetes ni cuatro mil hoteles nuevos, ni pisos turísticos, ni degradación del Barrio de Santa Cruz, ni conversión de la ciudad en un Parque Temático de sí misma. ¡Eso sí que es una ciudad sostenible! Sosteniendo sueños y evocaciones, desafiando al tiempo, manteniendo ritos, ¿les parece poco?

Pero dos recentísimas Cartas al Director de ABC, dos, me hacen pensar que uno de esos espejos, la plaza de los toros, es tan fiel para devolvernos la imagen de una Sevilla soñada, que ya empieza a reflejar a la ciudad tal como es. Una de estas dos cartas vino ayer mismo. La firmaba desde Pilas don Mario Suárez. Decía: «La Maestranza es la única plaza del mundo en la que el silencio suena. Impresiona que más de doce mil almas no impidan que se escuchen los sonidos que provienen del ruedo. Se escuchan todos los sonidos. Los bufidos del toro, los derrotes en los burladeros, los zapatillazos de los banderilleros, los cites del torero y sobre todo los sonos de la banda. Un silencio que sólo se ve roto ante una gran faena, cuando el público, embargado por la emoción, lanza esos «bien» propios de esta plaza, que al principio son casi imperceptibles, pero que van in crescendo junto a la intensidad de lo que está ocurrien-

do en el ruedo». Perfecta descripción. A la que añado mis vencejos de mi alma, los abonados más líricos de la plaza, tan buenos aficionados.

Esa carta que venía ayer es el sueño que muchos sevillanos llevamos dentro. Ese sueño de ciudad en forma de plaza de toros. De cuyo ruedo dije que era el ojo de Polifemo que contemplaba a Sevilla; ojo al que Alberto García Reyes descubrió en su antológico Pregón Taurino que se llegaba por la calle Iris: eso se llama oftalmología poética de los ritos. Pero es que esto que soñamos, como tantas cosas en Sevilla, ya no es como era. He citado esa carta de don Mario Suárez, pero antier venía desde Coria del Río otra don José F. Sánchez Álvarez, con el título de «El señorío de la Plaza de Sevilla». Decía: «La copla dice "y la plaza de Sevilla, / mire usted qué señorío". Pero el señorío no es atributo de quienes sean ricos, tengan títulos o sean famosos, pues viene con la persona, sea de la escala social que sea. Escribo esto como preámbulo a expresar la decepción que he tenido al presenciar la reacción de unos pocos, que han respondido con pitos a un arrimón de los de jugarse la vida de Roca Rey, que se ha entregado de verdad profunda, permitiendo que un mal toro le tome la medida de toda su anatomía con la punta de los pitones de una forma espeluznante en esa corrida del Domingo de Resurrección. Esos pocos han sido un ejemplo de lo que no es el Señorío, del que siempre ha hecho gala el público de la Real Maestranza».

¡Pues naturalmente! Lo de Machado: «Qué difícil es/cuando todo baja/no bajar también». Si Sevilla está degradada y envilecida, ¿por qué no va a quedar reflejada así en el espejo de su plaza de toros? Donde nunca ha habido protestas en Modo Las Ventas, sino tragar y callarse. En el silencio tópico de la plaza de toros, de la plaza de todos, ya han aparecido los pitos. No son precisamente los rituales pitos del Silencio, sino alarmantes signos de la triste cuenta abajo de Sevilla. A un torero que se juega la vida aquí nunca se le ha pitado, por respeto. Si no ha gustado, se ha callado uno, y listo. Pero si Sevilla no se respeta a sí misma, ¿por qué ha de respetar a los toreros? Ah, y al final, pero no lo último: a esa misma corrida asistía como espectador un matador de toros con apellido de estirpe, que estaba ¡comiendo pipas! Pipas, pitos ante un arrimón a lo Paco Ojeda... No puedo decir más que como ante muchas otras cosas de Sevilla: ¡ojú cómo está ya esto!

- **POR ZABALA DE LA SERNA**

Lo oí anoche en Bilbao y no me lo podía creer. Tuve que frotarme los oídos y abrir bien los tímpanos para dar crédito a lo que escuchaba: Morante de la Puebla "no podrá" torear en las próximas Corridas Generales de la llamada Aste Nagusia por su expreso apoyo a Vox. De hecho, ni siquiera cuentan con él para el festival del Club Taurino que en los dos últimos años ha renacido de sus cenizas. "Es que se ha significado mucho y en el Ayuntamiento [propietario del coso de Vista Alegre junto con la Casa de Misericordia] nos cierra la plaza", dicen en la Comisión Taurina de la Junta Administrativa. Qué lejos quedan los tiempos de Azkuna. La señorial Villa de Bilbao está gobernada por el PNV con el apoyo del PSE. Su alcalde es Juan Maria Aburto y el PP cuenta con los mismos concejales (4) que EH Bildu. Que el arte no tenga color político ni fronteras funciona sólo en una dirección.

VISTALEGRE

El pasado octubre, el torero asistía a un mitin de la formación de Santiago Abascal en el Palacio de Vistalegre. Fue un acto multitudinario porque la convocatoria de Vox logró llenar la también plaza de toros, donde se defendió un proyecto contra la inmigración, que defiende la supresión de las autonomías y la ilegalización de todos los partidos y asociaciones "que quieran destruir la unidad territorial". Morante de la Puebla siguió el mitin del líder de Vox al lado del el escritor Fernando Sánchez Dragó y el columnista Hermann Tertsch.

La militancia política del torero le ha convertido en uno de los protagonistas de la campaña electoral de este partido en Andalucía de cara a la convocatoria de elecciones generales el próximo domingo, 28-A. En tierras andaluzas se le ha visto conduciendo una furgoneta, con la que se pedía el voto a Vox, que lucía el lema de campaña sobre los colores de la bandera española "Andalucía por España". A la furgo-electoral del partido se la vaía venir de lejos pues estaba adornada con numerosas rojigualdas desde el techó al capó pasando por el maletero.

Días antes. había protagonizado vídeo con el presidente del partido Santiago Abascal. Ambos a caballo defendiendo las siglas y el proyecto. El de la Puebla fue el que puso a disposición de Abascal el caballo. La puesta en escena de Abascal a caballo y su tono épico, en el arranque de las elecciones andaluzas, se convirtió prácticamente en viral. El presidente, Morante y otros miembros de Vox aparecían cabalgando al son de la banda sonora de El Señor de los Anillos. Vox difundió aquel vídeo anunciando que "la Reconquista comenzará en tierras andaluzas".

El nombre del ferviente defensor de Vox llegó a sonar para las listas andaluzas, aunque finalmente no fructificó esa opción. "Santiago, va por ti y por España", le llegó a decir a Abascal tras dedicarle un toro en una corrida. Además de verle en varios mítines políticos, extiende siempre que puede la palabra de Vox a través de vídeos y fotos en sus redes sociales. También se encargó de diseñar un pin del logo del partido con detalles taurinos. Entre otro de los sitios en los que se les ha visto juntos, aunque fuera de campaña, ha sido este marzo en la Feria de Fallas, en Valencia, donde compartieron corrida.

El apoyo explícito a Vox le ha supuesto recibir amenazas en su tierra. Este diciembre, su casa amanecía con pintadas amenazantes, hechas en color rojo. "Al nazi tiro y cuneta", "Andalucía no se toca" y "asesino y maricón" son algunos de los mensajes que quedaron estampados en tinta roja en la pared de la finca que el matador tiene en Puebla del Río (Sevilla), su localidad natal.

Santiago Abascal, líder de Vox, ha salido en defensa de Morante, al que le une una conocida amistad, señalando a través de su perfil de Twitter que "los políticos que propagan alertas violentas contra los resultados electorales democráticos son responsables de estas acciones totalitarias". Morante no es el único torero que simpatiza con Vox, hace pocos meses que Ortega Cano aclaraba los motivos de su acercamiento al partido del ex militante del PP.



Manzanares lidia al quinto toro de la tarde, con el que logró la única oreja del festejo de ayer en la Maestranza

J. M. SERRANO

Con toros flojos, sólo una oreja a Manzanares

► Manzanares logra el único trofeo en una deslucida corrida de Victoriano del Río con cartel de «No hay billetes»

ANDRÉS AMORÓS
SEVILLA

El Miércoles Santo, los penitentes del Baratillo se alineaban rezando al San José donado por Pepe Hillo y contemplando la nueva saya de la Virgen de la Piedad, hecha con un vestido de Morante. Pero, por muy hermosa que haya sido la Semana Santa, a pesar de la lluvia, este Domingo de Resurrección proclama la alegría y la esperanza. Esta mañana, voltean, jubilosas, las campanas de la Giralda: ¡Jesús ha resucitado! «Muerte, ¿dónde está tu victoria?», escribe San Pablo a los Corintios. Por la mañana, Alberto García Reyes, compañero de ABC, da un

sevillano y poético Pregón Taurino que encandila al personal. Por la tarde, la plaza de los toros reluce, al sol, como la joya única que es, en el festejo más esperado de la temporada. Veo, entre el público, a Mario Vargas Llosa, al pintor Barceló, a Esperanza Aguirre, a Adolfo Suárez con Miguel Abellán... A muchos que van a ver y a muchos que van a ser vistos.

Los toros de Victoriano del Río, que también se lidiaron en esta fecha, hace un año, dan un resultado decepcionante: bien presentados, con movilidad, nobles pero flojos, sin casta, sin emoción. Así, por buenos que sean los diestros, no cabe auténtica emoción. El quinto toro, el más protestado, resulta ser el único que aguantó y Manzanares, con su natural elegancia y su

SEVILLA

REAL MAESTRANZA DE SEVILLA. Domingo de Resurrección, 21 de abril de 2019. Lleno de «No hay billetes». Toros de Victoriano del Río, bien presentados, flojos y sueltos.

EL JULI, de grana y oro. Estocada con salto y descabello (palmas). En el cuarto, media con salto (silencio).

JOSÉ MARÍA MANZANARES, de azul noche y oro. Estocada. Aviso (silencio). En el quinto, estocada recibiendo (oreja).

ANDRÉS ROCA REY, de gris perla y plata. Tres pinchazos y estocada (silencio). En el sexto, estocada. Aviso (saludos).

gran espada, le corta un trofeo. El Juli muestra su oficio y Roca Rey se justifica con su valor. En conjunto, mucho menos de lo que se esperaba, con un

cartel tan rematado, en una tarde tan especial.

En la pasada Feria de Abril, El Juli indultó un toro de su ganadería preferida, Domingo Hernández: no puede quejarse de no haber «entrado» en Sevilla. ¿Cuándo cumplirá su promesa, frustrada por un percance, de matar los miuras? Esos gestos son los que dan categoría a un torero. El primero, aplaudido de salida, es noble pero justo de fuerzas. Lo brinda a Mario Vargas Llosa, en una barrera, junto a Isabel Presysler. La nobleza del toro le permite relajarse en una faena técnica, de gran oficio, deslucida por la fa flojera del toro. Mata hábilmente, con salto. En el cuarto, después de dos lances suaves, nos «obsequia» con el tercer y el cuarto quite oor chicuelinas. Éste es otro toro que se queda sin picar. Lo brinda al público, que se ilusiona. Lo sujeta bien, rodilla en tierra; traza muletazos con oficio pero el toro se apaga y la faena, también. Sin toro, no hay nada que hacer. Clava media estocada con salto, yéndose de la suerte.

Ha comenzado con retraso su temporada Manzanares, por una lesión en la espalda. No va a estar en San Isidro. Sevilla es «su plaza», sintoniza con su estética. Juega bien los brazos en los lances de recibo al segundo, muy suelto. Quita por chicuelinas de manos bajas, como su señor padre; le

replica Roca por el mismo palo, muy ceñido: ¿dónde está la variedad? Saludan, con los palos, Duarte y Blázquez. Logra sujetarlo en algunos muletazos, con su solemne estética, pero el toro vuelve al revés, huye y acaba en chiqueros, donde recibe un espadazo certero. El quinto se lo iensa, de salida; lo cuidan pero flaquea y la gente protesta. En la muleta, de modo sorprendente, mejora, resulta manejable. Manzanares tira de él, se lo enrosca a la cintura, logra que toque, por primera vez, esta tarde, la magnífica Banda. Destacan algunos pases de pecho, muy lentos, al hombro contrario (como hacía El Viti). La estética del alicantino encandila, en esta tierra. No ha sido faena grande, no había toro para tanto, pero sí algunos hermosos muletazos, con la fácil suavidad que es patrimonio de la casa. Culmina todo con un estoconazo en la suerte de recibir: oreja.

Abrir la Puerta del Príncipe es una de las pocas metas que se le resisten a Andrés Roca Rey, que sigue arrollando, en todas las Plazas. El tercero flaquea mucho, de salida. No lo pican en absoluto y hay público que aplaude eso: ¡en Sevilla! No se puede perder la suerte de varas. Por cuidar al toro, no hay quite. Hace el poste Andrés y el toro flaquea. Liga algunos derechazos mandones pero el toro no transmite nada: para un diestro poderoso, como él, hay muy poco toro. Necesita más toro: más fuerza, más casta, más emoción. Y, cosa rara en él, falla con la espada. El sexto, suelto y flojo, sale de varas gateando. «Disfrutamos» con las quintas chicuelinas de la tarde, muy ceñidas, eso sí. Brinda al público: ¿aguantará el toro? Es la pregunta que ahora tantas tardes se repite: así estamos... Se coloca bien el diestro, tira del toro, pero la emoción no surge: ¡falta toro! Recurre al arrión, dejando que el toro le tropiece. Surge cierta división, pero Roca Rey se justifica con su valor y mata con decisión. Otra tarde será.

«Moriré para vivir», añadió, de su puño y letra, Gustav Mahler, al final de su «Segunda Sinfonía», llamada «Resurrección». En la plaza de los toros sevillana, todos los años, tal día como hoy, resucita una Fiesta que no puede morir, por mucho que algunos sectarios se empeñen: es la Fiesta de un arte único, que despliega su belleza a las orillas del Guadalquivir. Pero, para que ese milagro suceda de verdad, además de distros con arte, hacen falta toros con fuerza y con casta. Sin toros bravos, el plomo vence al oro, por muy hermoso que sea el escenario.

POSTDATA. Ha muerto Manolo Alcántara, gran poeta, excepcional articulista, sabio bebedor, personaje único. Pocos han recordado su afición a los toros. Compartí con él «El Burladero», el programa radiofónico de Alejandro García, donde hacía hermosas crónicas taurinas. Y, si algunas tardes se aburría un poco, sabía compensarlo con la nostalgia del paraíso y con un buen gin-tonic. Descanse en paz.

Manzanares corta la primera oreja en la apertura de la temporada: un festejo con cartel de lujo que supo a poco

Tarde de ¡Romero y sanseacabó!

LORENA MUÑOZ SEVILLA

Con el regusto del magnífico pregón que Alberto García Reyes había pronunciado en el teatro Lope de Vega al filo del mediodía vivimos la tarde de estreno en la Maestranza. Recordando esa sociología de la plaza de toros que había apuntado el alcalde Juan Espadas tras calificar al texto de nuestro compañero como «uno de los mejores que se han pronunciado» sobre las tablas del recinto que planeó Aníbal González para la Exposición del 29.

En tarde de Domingo de Resurrección siempre aparecen nuevos personajes, nuevos rostros que conforman ese todo que es la plaza. Tuve la suerte de encontrarme con «la entendida» que nos narró punto por punto toda la corrida. Cómo El Juli tenía que sacar al primer toro a los medios para hacerle faena y a la vez pedía música a la banda de Tejera. No le faltó un «bien» y hasta un «ole» para cada pase que le gustó de la faena de Manzanares. Nos explicó varias veces quienes eran cada uno de los toreros y que había que clavar seis banderillas antes de cambiar el tercio.

A mi derecha, un señor que fuma-

ba y comía pipas, callaba durante las faenas y solo rompió el respetuoso silencio de Sevilla en tres ocasiones. La primera para decir que hacía mucho

aire cuando la muleta de El Juli flameó en el primero. La segunda para decir «uy» en el quite por chicuelinas ajustadísimas de Roca Rey. Y el tercero para preguntarme si escribía en alguna página y donde podía leer lo que anotaba. «En ABC, caballero. Hoy mismo en la web, mañana en papel».

A la izquierda, tres extranjeros, cámara en mano y también en silencio, no se perdían ni un solo detalle al tiempo que sufrían una barbaridad cuando los picadores realizaban la suerte de varas.

La fila de atrás dio mucho juego. Un joven aficionado sacaba fotografías con su cámara réflex en cada muleta de El Juli y aplaudía las verónicas de recibo de Manzanares al segundo, fue apagando su intensidad de disparos a medida que avanzó el festejo.

Mientras tanto, intentábamos concentrarnos en lo que ocurría en el ruedo. El Juli venía a defender su indulto del año pasado, el de «Orgullito» y Manzanares el de «Arrojado» en 2011. Eso preguntó otro joven aficionado que iba por primera vez a los toros, que cómo se sabía si se indultaba un toro y cuántos los alguacilillos cortaban las orejas. Antes, su tío le había explicado qué función tenían y su origen para despejar la plaza. Después le aclaró por qué había que aplaudir a Juan José Domínguez cuando cerró al toro a punta de capote hasta el burladero.

Llegamos a la mitad de festejo y no había ocurrido casi nada. Había que animar el ambiente así que El Juli brindó al público a «Jara» un toro con el mismo nombre al que Roca Rey le cortó una oreja el año pasado. Pero eso fue el año pasado.

Por fin sonó la música para Manzanares en el quinto, que aunque protestado sirvió para que el alicantino -que domina la escena de este «Cielo Andalúz»- cortara una oreja tras su especialidad: la estocada recibiendo.

No quería irse de vacío el peruano Roca Rey al que le quedaba un último cartucho mojado con el que demostró su valor y dividió al público.

Mientras todo esto sucedía en el ruedo, me acordé de nuevo del pregón de Alberto García Reyes, en el que habló de un elegido. «Uno que después de 60 años de alternativa y de 19 de retirada sigue siendo el que manda». Me acordé de su último Domingo de Resurrección, el del 23 de abril de 2000. ¡Romero y sanseacabó!

Resurrección
Esta tarde siempre aparecen nuevos personajes que conforman ese todo que es la plaza

Especialidad
Por fin sonó la música para Manzanares, que domina la escena de este «Cielo andalúz»



LAREVOLERA

De estreno en los tendidos

El Domingo de Resurrección es un día de estreno en la Maestranza en muchos sentidos. Aunque pueda parecer mentira, en los tendidos 1 y 2 se estrenaron las dos primeras mujeres acomodadoras de la plaza. Y tuvieron mucho trabajo al colgarse el primer «no hay billetes»

Dónde está Wally

A plaza llena y con un cartel de relumbrón, desde los tendidos altos «se jugaba» a encontrar famosos en el tendido. «¡Mira, allí está, de blanco, Isabel Preysler! Sí, sí, en barrera. Al lado de Vargas Llosa». Y así un buen rato antes de que empezara la corrida

El paseillo de El Juli

Con puntualidad se abrió el portón del patio de cuadrillas a la hora fijada: las seis y media de la tarde. Fue El Juli el primero en iniciar el paseillo. Tantas ganas tenía de cruzar el ruedo que tuvo que esperar a Manzanares y Roca Rey que se habían rezagado un poco

Tres brindis, tres

A pesar del juego del ganado, la primera de abono fue una tarde de brindis. Hasta tres. El Juli brindó el primero a Vargas Llosa y el segundo al público, igual que hizo Roca Rey con el sexto. Curiosamente, Manzanares no lo hizo con «Duplicado», al que le cortó una oreja

Entre barreras

Manzanares: «Con Sevilla siento una comunión especial»

► El alicantino, que fue el triunfador numérico, agradeció el cariño recibido

JESÚS BAYORT
SEVILLA

Visto el resultado, no es de extrañar que los tres toreros de ayer salieran con sensaciones muy dispersas al finalizar la corrida: Manzanares, pese a quedar lejos de los grandes triunfos sellados en esta plaza, lideró el resultado numérico; El Juli, con la escopeta cargada apuntando al huracán peruano, pudo respirar cuando éste se fue de vacío; y Roca Rey, que actualmente compite contra sí mismo –en un ejercicio de supremacía absoluta–, es quien más tenía que perder, y así lo reflejó en declaraciones a ABC de Sevilla.

Tuvo Manzanares en sus manos el toro de mayor duración de la corrida, con el que pudo cortar una oreja tras dejar momentos de torería rubricados con una implacable estocada en la suerte de recibir. «No han sido fáciles los

dos toros. A la corrida, en general, le ha faltado fondo. Este segundo a base de cuidarlo y no molestarle mucho me ha respondido, aunque tenía un defecto muy marcado: a partir del tercer muletazo se dormía. El primero es que se me iba en cada muletazo, le he intentado ayudar y exigirle para que se quedara pero era imposible», señaló el alicantino.

Sobre la conjunción de sentimientos con el público, el torero señala que «Sevilla me exige porque ha habido tardes muy bonitas aquí que me hacen sentir un cariño inmenso. Desde hace muchos años siento una comunión especial».

El poso de la madurez del Juli se le nota en su serenidad cuando la suerte no acompaña: «Todos queremos el triunfo, pero para mí es muy importante encontrarme bien; así es más fácil que todo fluya. Me he encontrado fresco y con una gran actitud. He disfrutado mucho del calor de la afición de Sevilla, que es una plaza que capta los detalles y que tiene esa categoría distinta y especial».

Roca Rey, visiblemente más disgustado que sus compañeros, aseguró haber dado «todo lo que he podido».



MANZANARES



Julían López «El Juli», durante un pase de pecho

FOTOS: J. M. SERRANO



Andrés Roca Rey, en un ajustadísimo quite por chicuelinas

SOBAQUILLO II

A SEVILLA
LE GUSTA EL JAMÓN

La idiosincrasia de la plaza de toros de Sevilla es sobradamente conocida y cotizada en el orbe taurino. En tardes aciagas como la de ayer conviene recurrir al aforismo de «Lo bueno, si breve, dos veces bueno», y continuar con «Y aun lo malo, si poco, no tan malo». Así parecían

reclamarle con leves silbidos a Roca Rey cuando, temerario, se jugó literalmente la bragueta ante el *niu* salido en sexto lugar. Duró poco la corrida, pero Sevilla demandaba algo que le tocara la fibra. Tal era el anhelo que la plaza rugió cuando apareció el detalle más torero de la tarde: El Juli citó

y colocó en varas al toro con una sola mano agarrando el pico de la franella. Suerte de torear arcaica por los derroteros en los que fluyen los toreros actuales. Hay una demandada necesidad de recuperar esa torería antigua, porque corridas como la de ayer pocos triunfos pueden regalar, pero Sevilla se hubiera conformado con un ramillete de verónicas, algún trinchero, desplantes garbosos de puntillas o incluso una *espantá* en toda regla. Sobraron pases y faltó el compás y la armonía. El Domingo de Resurrección va más allá de una tarde en la que, como diría el pregonero,

«los hay que van a ver y los hay que van a ser vistos». El Domingo de Resurrección aún huele, veinte años después, a Romero, a Faraón del toreo. Sólo un elegido podía sacar la fecha de su orfandad: Morante de la Puebla, aunque como viene siendo habitual en él, cuando se le llamó para la cita se fue por peteneras –sólo ha comparecido en dos de las últimas seis *resurrecciones*–. Tras contemplar el rechazo maestrante a los alardes estratosféricos, debemos insistir en la necesidad primordial de lo cualitativo frente a lo cuantitativo: a Sevilla le gusta el jamón.

MANZANARES: "LA OPERACIÓN HA SIDO UN ALIVIO, ME HA CAMBIADO LA VIDA"

• POR JORGE CASALS

- El alicantino reaparece en Castellón después de la intervención de la lesión lumbar que le impidió hacer el paseíllo en Illescas y Valencia



Castellón será una vez más donde arrancará su temporada José María Manzanares. Una lesión en la espalda le ha impedido estar en Illescas y Valencia, pero, tras ser intervenido de urgencia, asegura estar totalmente recuperado y con ganas de volver a los ruedos. **"Con esta operación se me han quitado todos los dolores lumbares y el cuerpo ya no se me contractura. Ya puedo torear, correr y prepararme sin ningún problema. Ha sido un gran alivio y esta operación me ha cambiado mucho la vida, me encuentro muy bien. Tengo mucha ilusión por empezar"**, asegura el torero.

Toreará junto al Fandi, muy querido en esta tierra, y Roca Rey, el torero del momento que, al igual que el alicantino, suscita interés más allá de los ruedos. **"Es un cartel con tres conceptos distintos y creo que va a gustar. El caso de Roca Rey es muy importante, supone que el torero interesa a más gente. En mi caso, yo he podido explicar el mundo del toro más allá de mi país, porque cuando un torero interesa y es un atractivo para el mundo del toro es muy importante. Según mi experiencia, fuera de España ven el toreo con mucho respeto y se les despierta una curiosidad enorme por lo que siente un torero, por sus miedos... el toreo, pese a que muchos lo quieran negar, es una fuente de misterios muy grande que atrae a mucha gente. Ahora le toca a Andrés pasar por todas esas circunstancias, es ley de vida. Es fundamental para la Fiesta que en cualquier ámbito social se interesen por los toreros"**, razona el diestro alicantino.

TAUROMAQUIA SENTIMENTAL

Manzanares habla del momento que atraviesa como torero, una nueva etapa que él mismo define como **"muy personal. No busco los números, mis prioridades son otras, busco la manera más pura y natural de sentir el toreo. Mi lucha es poder transmitir el clasicismo del toreo de toda la vida, el que aprendí de mi padre y mi abuelo, de manera perfecta. Mi tauromaquia resulta cada vez más sentimental"**.

SALAMANCA, SU SEGUNDA CASA

La puesta a punto de su temporada ha tenido lugar en el campo charro. Su cuartel general es la finca que sus apoderados, Jorge y Toño Matilla, poseen en Salamanca. Se siente como en casa. Junto a él, toda su cuadrilla, su segunda familia, con la que hace vida en común, con la que compite a mediodía para ver quién cocina mejor: **"Los arroces son mi especialidad, como buen alicantino"**, matiza.

Dedica las mañanas al entrenamiento físico y las tardes, a torear vacas. Todas las que le apetecen, **"hay días que con dos ya me quedo satisfecho, otros toreo seis... depende. Y algún toro, aunque lo planteo con días de antelación para ir mentalizándome porque pretendo que sea un entrenamiento lo más parecido a la plaza posible. Las vacas van muy bien porque te afinan mucho la técnica, pero el que te da el fondo como torero es el toro, porque es más exigente que una erala"**, argumenta.

PUERTA DEL PRÍNCIPE



Elías Bendodo, el torero Miguel Abellán, Juan Manuel Moreno Bonilla y Adolfo Suárez Illana

FOTOS: JUAN JOSÉ UBEDA



Isabel Bidón, José Ignacio Bidón, Miguel Espina, Miguel Espina y Juan Espina



Ramón Valencia



Alberto García Reyes



Cayetano Martínez de Irujo



Mario Vargas Llosa e Isabel Preysler



Ricardo Laguillo y Carlos Herrera



José Manuel Soto y Paco Robles



Susana Díaz



Luis Miguel Martín Rubio, Aniel Carmona, Rafael Galván y Eduardo Pellicer



Miguel Arias Cañete y Borja Domecq



Begoña García Vaquero y Pedro Trapote

- **ÁLVARO R. DEL MORAL**

- **El elenco ganadero de la Feria de 2019 consagra la hegemonía de la gran factoría Domecq sin olvidar otras sangres ilustres de la cabaña brava como la de Osborne, Torrestrella, Albaserrada, Murube o los imprescindibles ‘cabreras’ de la familia Miura**

Todo está preparado. La corrida de este domingo –con Luis Bolívar, Luis David y Rafael Serna en el cartel– servirá de prólogo de ese definitivo ciclo continuado que los caprichos de la luna y las nuevas ordenanzas municipales han retrasado hasta el primero de mayo. Aguardan trece días de toreros, pero también de toros, abiertos entre las trece ganaderías reseñadas por la empresa Pagés para la ocasión. La primacía de la gran factoría Domecq es más que evidente. Aunque no se trata de hablar de encastes sino de ganaderos. Dentro de ese tronco común de Juan Pedro-Jandilla encontramos los dos hierros titulares y otras derivaciones que en pocos años han logrado una personalidad diferenciada como demuestran las vacadas de Fuente Ymbro, El Pilar o la compleja –pero codiciada por los toreros– ganadería de Garcigrande, que el pasado año lidió el famoso ‘Orgullito’, indultado por El Juli.

El mismo apellido aporta este año una ganadería en excelente momento como la de Santiago Domecq que se une a otros hierros del mismo apellido pero de ADN diferenciado como los ‘torrestrellas’ de Álvaro Domecq. A ellos hay que añadir otras vacadas fundamentadas en la sangre ‘osborne’, como la de Núñez del Cuvillo y La Palmosilla. No olvidamos, en el apartado ecuestre, la presencia de los ‘murubes’ de Fermín Bohórquez y Los Espartales. La historia de la cabaña brava también está presente en la ya clásica presencia de los ‘albaserradas’ de Victorino Martín y los imprescindibles ‘cabreras’ que lleva criando la familia Miura desde hace más de siglo y medio. Estas son las ganaderías y sus características...

LA PALMOSILLA

Los ‘osbornes’ de Javier Núñez fueron la gran novedad ganadera de la temporada 2018 y se ganaron la repetición. La vacada de Tarifa estuvo a la altura de las circunstancias lidiando un notable, variado y muy serio encierro en el que sobresalió el cuarto, un toro de excelente clase, ritmo y humillación. Hay que recordar que la ganadería está formada con reses de Núñez del Cuvillo en las que predomina la primitiva sangre Osborne, patente en la variedad de pelos y capas de las reses.

Divisa: Celeste y oro

Antigüedad: 13 de mayo de 2013.

Procedencia: Osborne, vía Núñez del Cuvillo.

TORRESTRELLA

Los encierros lidiados en los últimos años en la plaza de la Maestranza han marcado una media muy alta. Posiblemente la corrida de 2018 no llegó a igualar las cotas de otros años pero volvió a ofrecer un envío variado y muy bien presentado que pidió siempre el carnet profesional. Eso sí: hubo un lote sobresaliente formado por el importante tercero, que tuvo muchas teclas que tocar, y el noble y enclasado sexto, que acabó siendo el más destacado del encierro.

Divisa: Azul y oro

Antigüedad: 2 de septiembre de 1951.

Procedencia: Veragüa, Núñez y Jandilla

GARCIGRANDE-DOMINGO HERNÁNDEZ

La prestigiosa ganadería charra afrontó la temporada 2018 lamentando la pérdida de su creador, el genial ganadero Domingo Hernández, que recibió el mejor homenaje póstumo con el indulto del toro ‘Orgullito’, un ejemplar completo y de bravura creciente que cuajó magistralmente Julián López ‘El Juli’ en el ruedo de la Maestranza en la pasada Feria de Abril.

El mismo matador sorteó otro ejemplar de altísima nota al que cortó las dos orejas.

Divisa: Blanca y roja.

Antigüedad: 29 de junio de 1986.

Procedencia: Juan Pedro Domecq.

NÚÑEZ DEL CUVILLO

La prestigiosa y cotizada divisa de Vejer de la Frontera encarnó el pasado año el ideal de toro de Sevilla con un encierro que ya gustó por sus buenas hechuras y presentación armoniosa. El juego acompañó a esa fachada: El mejor, con diferencia, fue el excelente segundo, un toro bravo, enclasado y repetidor que debió ser premiado con la vuelta al ruedo. También derrochó calidad el tercero y sirvió mucho y bien, pese a su falta de motor, el lidiado en quinto lugar.

Divisa: Blanca, verde y roja.

Antigüedad: 13 de mayo de 1991.

Procedencia: Osborne, Juan Pedro Domecq y Carlos Núñez.

VICTORINO MARTÍN

Aunque el año pasado no cumplió las expectativas, la historia contemporánea del ciclo abriero no se puede entender sin la presencia de los antiguos 'albaserradas'. Dentro de los encierros lidiados en los últimos años hay que recordar a los toros 'Disparate' y 'Mecanizado' con los que Ferrera logró el premio a la mejor faena en 2014 y 2015. El mismo diestro se enfrentó en 2017 al fiero 'Platino'. Un año antes se había lidiado el célebre, bravo y gran 'Cobradiezmos', indultado por Escribano.

Divisa: Azul y encarnada.

Antigüedad: 29 de mayo de 1919.

Procedencia: Albaserrada.

FERMÍN BOHÓRQUEZ

La sangre de los Murube alimenta esta ganadería de Jerez de la Frontera que es fija en las grandes citas de la especialidad ecuestre. El elegante tranco del encaste y las templadas embestidas de estos toros son ideales para el toreo a caballo y han posibilitado grandes triunfos de los ases de la especialidad. En la corrida mixta del día 8 de mayo se lidiarán dos toros para rejones de Los Espartales, también de procedencia Murube-Niño de la Capea.

Divisa: Encarnada y verde

Antigüedad: 17 de mayo de 1951.

Procedencia: Murube-Urquijo.

JUAN PEDRO DOMEQ

El antiquísimo hierro del duque de Veragua dobló su presencia en el abono de la pasada temporada sevillana. Hubo un primer encierro, reseñado para la Feria de Abril, que brindó un segundo de excelente clase y ritmo sumado a un manejable quinto que conformaron un lote más que potable. Pero la prestigiosa ganadería de las riberas del Guadiamar subiría el listón en septiembre, lidiando un gran encierro global con hasta cuatro toros con posibilidades. Este año cumplirá un único compromiso.

Divisa: Encarnada y blanca

Antigüedad: 2 de agosto de 1790.

Procedencia: Juan Pedro Domecq y Díez.

EL PILAR

Hablar de la vacada salmantina es mencionar una intachable y triunfal trayectoria en la plaza de la Real Maestranza. Los 'juampedros' de la familia Fraile unen a su imponente fachada esa nobleza encastada que ha logrado una altísima regularidad.

La corrida lidiada el pasado año en Sevilla tuvo un común fondo noble materializado en distintos registros aunque hay que destacar especialmente el juego dado por el excelente por pronto, humillado y colaborador tercero al que se sumó el resultado del notable quinto.

Divisa: Verde y blanca.

Antigüedad: 3 de junio de 1991.

Procedencia: Aldeanueva.

SANTIAGO DOMECCQ

Es la gran novedad del elenco ganadero de la temporada 2019 en la plaza de la Maestranza. El debut de la divisa jerezana en la Feria de Abril estará seguido de su presentación, con una corrida completa, en el serial de San Isidro. La ganadería de Santiago Domecq Bohórquez está formada con reses procedentes de Juan Pedro Domecq y Díez y Torrestrella. En la cuenta de resultados de 2018 hay que destacar los toros indultados por Pepín Liria en Abarán y Ginés Marín en Dax.

Divisa: Azul y blanca.

Antigüedad: 9 de abril de 1961.

Procedencia: Juan Pedro Domecq y Díez y Torrestrella.

JANDILLA

La suerte no acompañó a la familia Domecq Noguera en su paso por Sevilla en la Feria de Abril de 2018 pero su hoja de servicios en el coso del Baratillo es intachable. Dentro de su particular temporada hay que destacar el juego de los encierros lidiados en Santander y Pamplona y, especialmente, los indultos de Arlés y Algeciras. En el pasado reciente es obligado mencionar el juego de la corrida lidiada en la plaza de la Maestranza en el ciclo abrilero de 2017.

Divisa: Azul.

Antigüedad: 3 de mayo de 1951.

Procedencia: Juan Pedro Domecq y Díez.

FUENTE YMBRO

Los 'jandillas' que cría Ricardo Gallardo en San José del Valle gozan de una personalidad diferenciada dentro del común tronco Domecq. Habitual del coso del Baratillo, en 2018 lidió un encierro variado, serio y ofensivo, en el que hubo, al menos, tres toros con muchas posibilidades. Dentro de ese envío destacó especialmente el juego brindado por el sexto, que destacó por su clase, nobleza y durabilidad. Dentro de la temporada global es obligado destacar el juego de 'Lanudo', cuajado por Urdiales en la feria de Otoño de Madrid y la corrida de Málaga.

Divisa: Verde.

Antigüedad: 17 de marzo de 2002.

Procedencia: Jandilla.

MIURA

Hablar de la mítica ganadería de los campos de Zahariche es hacerlo de la propia historia de la Feria de Abril. La divisa sevillana comenzó el año debutando en la plaza de Valdemorillo, en la que lidió un variado e interesante encierro fiel a su personalidad más genuina. Atrás han quedado la conmemoración de varias efemérides sin parangón en la historia de la cabaña brava, especialmente esos 175 años en propiedad de la misma familia. El pasado año renovaron su papel de talismán del triunfo de Pepe Moral que les volvió a cortar las orejas.

Divisa: Verde y grana en provincias. Verde y negra en Madrid.

Antigüedad: 30 de abril de 1849.

Procedencia: Suma la sangre, casi extinguida, de Gallardo y Cabrera con aportaciones puntuales de Vistahermosa y casta navarra.

ABC de Sevilla
y la Real Maestranza de Caballería
de Sevilla convocan el premio de
trabajos periodísticos

PREMIO
PERIODÍSTICO
TAURINO

**Manuel
Ramírez**

ABC



BASES

- 1_En memoria del escritor y periodista Manuel Ramírez Fernández de Córdoba, se convoca este premio con el que se quiere homenajear su trabajo y aportación al mundo de los toros. Este premio está coorganizado por ABC de Sevilla y la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.
- 2_Se admitirán los trabajos periodísticos publicados en cualquier diario, revista, publicación periódica o internet en español, desde el 24 de abril de 2018 hasta el 13 de mayo de 2019, siendo la fecha límite de entrega el 17 de mayo de 2019.
- 3_El tema de los trabajos presentados – uno por autor – deberá estar relacionado con el mundo taurino. Se valorará la defensa del mundo de los toros, la oportunidad y relevancia de lo escrito y la difusión obtenida.
- 4_De cada trabajo se presentará una copia de la publicación haciendo mención a la fecha y cabecera del medio informativo donde se publicó.
- 5_En el caso de trabajos propios, se remitirá el nombre, la dirección y el teléfono del autor. En el caso de presentar trabajos de terceros, bastará con indicar el nombre del autor y la persona y el miembro del jurado o institución que los presenta. No serán admitidos artículos presentados por ganadores de anteriores convocatorias.
- 6_Los trabajos se podrán enviar en formato PDF a comunicacionabcandalucia@abc.es o a la dirección de ABC de Sevilla, calle Albert Einstein 10, 41092 Isla de la Cartuja, Sevilla, indicando en el sobre "Premio Periodístico Taurino ABC Manuel Ramírez".
- 7_El premio, que podrá ser declarado desierto, está dotado con 3.000 euros, y será indivisible.
- 8_El jurado será nombrado por ABC y la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y se mantendrá en secreto hasta el fallo. Los miembros del jurado que no puedan asistir físicamente, podrán mandar o delegar su voto a otro miembro del jurado. El fallo será inapelable.
- 9_Los trabajos no premiados serán destruidos tras producirse el fallo y no se mantendrá correspondencia con los respectivos concursantes.

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

- El mundo del toro sale de la última legislatura con una sensación de abandono político de lo más dolorosa. Tanto el aficionado como el profesional vive en el más profundo desamparo político y, por extensión, administrativo, que les empuja hacia una condición de ciudadanos de segunda



El mundo del toro sale de la última legislatura con una sensación de abandono político de lo más dolorosa. Tanto el aficionado como el profesional vive en el más profundo desamparo político y, por extensión, administrativo, que les empuja -no es una sensación, es una realidad- hacia una condición de ciudadanos de segunda en la que el respeto y los derechos tienen que arrancarlos frecuentemente en los juzgados. Nada nuevo. Se trata de una desatención crónica. La única novedad es la creciente ola del animalismo que agrava más si cabe la situación. Una labor de zapa y un

efecto contagio desde otras latitudes, mayormente el mundo anglosajón y los intereses de las multinacionales de las mascotas, le han llevado a una situación extrema cuya única lectura positiva ha sido la reacción que ha provocado semejante avasallamiento.

Se trata de una respuesta a dos bandas que se confía en que no sea puntual. Por un lado el mundo del toro, que comienza a defenderse, a la fuerza; y por otro la clase política, especialmente los partidos de mayor representación, que visto lo visto en Andalucía, donde Vox les dio visibilidad y respaldo con excelentes resultados en las urnas, han intentando cerrar heridas y disimular agravios con nuevas aproximaciones y los recuerdos de viejas acciones que no son más que agua pasada que ya no mueve molino alguno. Todo ello ha empujado a la tauromaquia al campo de la batalla electoral, convertida en moneda arrojadiza que no está claro que beneficie los objetivos de los aficionados ante el riesgo de que sea etiquetada en un bando concreto cuando de siempre fue el espectáculo más transversal y el foro más libre donde se podía manifestar lo que no se podía de puertas afuera, como aquella diatriba entre izquierdas y derechas o, lo que es lo mismo, entre los de Domingo Ortega y Marcial, en la corrida que se anunció en Madrid en 1939 bajo el título de la Corrida de la Victoria nada menos.

Fue tal la bronca por que sonara la música para Marcial -más próximo al nuevo régimen- y no para Ortega -identificado con el anterior-, que desde entonces la autoridad competente decidió que no hubiese música para nadie en Madrid. Dicho ello al paso de la tan traída memoria histórica que no parece tanto en según qué cuestiones y la facilidad con la que se disparan etiquetas y descalificaciones. En realidad nada es nuevo y todo es relativo, y en ese tercio cabría recordar la tarde, en el mismo Madrid y en la misma época, en la que Himmler, jefe de la Gestapo, tras presenciar una corrida de toros con Franco, calificó a los españoles de salvajes. Pues eso.

En la Comunidad Valenciana, donde también se juegan en estas elecciones, las cuestiones taurinas se han ido resolviendo hasta con brillantez en los últimos tiempos de manos de los partidos tradicionales (con perdón). El mismo PSPV-PSOE puso en marcha la experiencia de gestión directa y reivindicación cultural más seria y de mayor nivel que se había llevado adelante nunca. Fue en 1985 con Enrique Múgica y Toni Asunción como cabeceras de cartel.

Labor, que si bien tuvo entonces una furibunda respuesta por parte del PP, poco después, llegados al poder, le dieron continuidad. Y en las alternancias posteriores en las tres provincias, los dos partidos, con mayor o menor acierto, mantuvieron posiciones de respaldo que no han variado en la actualidad. El problema de agravio y ataque ha llegado con la aparición de los nuevos partidos incluido el sanchismo cuyo cabeza de lista ignoraba/ignora que entre sus predecesores hubo grandes aficionados, entre ellos Indalecio que mantuvo abierta la comunicación con la España de Franco a través de los toreros que llegaban a Méjico o que los rollos de Viridiana llegaron a Cannes en el esportón de Pedrés o que Tierno fue un habitual en Las Ventas y tantos y tantos otros. Compromís se ha radicalizado en las grandes ciudades, ahí están las prohibiciones de las pedanías y las trabas a la plaza de Valencia, donde sí es capaz de castrar miles y miles de gatos o hacinar perros en los refugios, se muestra tolerante -¿vale decir se tapa la nariz y traga?...- en los pueblos donde no se atreven con la pasión por el bou.

Podemos, que se mostraba claramente anti a nivel estatal, quiso hacer ver que rebajaba el grado de beligerancia ante las elecciones y se inclinaba por un referéndum o algo tan maquiavélico como reclamar la abolición de las subvenciones obviando que no hay subvenciones salvo casos puntuales o que la aportación económica y medioambiental de la tauromaquia multiplica por mucho las posibles ayudas locales que quedan siempre por abajo en cualquier comparativa con otras actividades lúdicas y culturales. Finalmente, ante la crecida del Pacma y para evitar fuga de votos, Pablo Iglesias se ha radicalizado contra los toros. Por su parte, Ciudadanos, cuyo líder una tarde de toros salió a hombros de la Monumental de Barcelona, haciendo creer que era aficionado, se ha puesto ahora de lado. En la última legislatura en la Comunidad Valenciana, aun reconociendo que desde el PSPV-PSOE han hecho un esfuerzo en el bou al carrer para elevar la seguridad a niveles hasta ahora nunca alcanzados -hay que reconocérselo a José María Ángel- han quedado sobre la mesa un paquete de aspiraciones y promesas incumplidas como consecuencia de la política obstruccionista de Compromís, que requiere soluciones inmediatas:

En el territorio dels bous al carrer quedó pendiente, con todas las bendiciones jurídicas necesarias ya alcanzadas, la autorización para que los chicos de las escuelas taurinas puedan torear en la calle en ejercicios incruentos. Se trata de un frenazo absurdo si no se analiza como una manera de matar el futuro del toreo. Otras cuestiones en la misma situación de impasse son la regularización de manifestaciones como el Gran Prix, ahora en un vacío jurídico que aprovechan para no autorizarlas, y la posibilidad de sustituir los toros que se lesionan el mismo día del festejo. Quedaron igualmente a la espera del vist i plau cuestiones como la creación de una ruta turística que promocioe los festejos populares más destacados y el reconocimiento como denominación de origen de las ganaderías de bravo autóctonas. Sin olvidar las prohibiciones arbitrarias de determinados festejos bajo el paraguas de legalismos y tretas administrativas como el bou embolat en las pedanías de Valencia, que no tiene problema en otros municipios.

En cuanto al toreo de plaza hay cuestiones que se consideran elementales que siguen pendientes de una solución a pesar de atentar directamente contra los derechos de los ciudadanos más allá de las cuestiones estrictamente taurinas. Se trata de los escraches a los aficionados que acuden a la plaza, que además de un menoscabo de los derechos y la libertad de los ciudadanos de acudir a un espectáculo reconocido por la Constitución como arte, pone en riesgo la seguridad pública, que queda a expensas de la paciencia de los aficionados en la que tanto confían las autoridades con tal de no mojarse. La Administración en la Comunidad hasta ahora se ha mostrado incapaz, en otras ciudades sí lo han logrado, de poner los metros necesarios entre el derecho a manifestarse y el de ir a los toros sin riesgo de enfrentamiento.

La concesión de las plazas de toros de propiedad pública es otro tema pendiente. Villena, Monòver, Xàtiva, Ondara... están cerradas por orden de la real gana de los respectivos ayuntamientos que han recurrido a argumentos tan insostenibles como las consultas populares con participaciones mínimas y cocinados escandalosos, amén de ser ilegales por sentencia del Tribunal Supremo.

• POR PACO CAÑAMERO



Ni en las peores pesadillas se podían imaginar una Feria de San Isidro con tan escasos atractivos como la presentada días atrás por el ciudadano francés **Bernard Domb**, el histriónico **Simón Casas**. Una feria que siempre fue el volcán

taurino de cada año y sin embargo, esta vez, ha quedado convertida en una rastrojera. Más allá de la ausencia de destacadas figuras y de otros toreros que deberían estar, ha sido confeccionada sin interés y para salir al paso, en plan huida y ni tan siquiera en versión low cost. Únicamente se salvan tres carteles en medio un largo mes de toros.

Un ciclo lejos de aquellos que hacían saltar de alegría al aficionado desde el momento que se presentaba el serial y ya estaba loca la gente por sacar los abonos, mientras que los de provincias buscaban los carteles de su gusto para ir a Madrid. Nada que ver esta feria organizada por Simón Casas y su Plaza1 con las de Jardón, Stuyck y Juanito Martínez –la llamada entre los taurinos como empresa de Madrid-, o más tarde Manolo Chopera –quien fue capaz de volver a levantar Las Ventas y ponerla en el máximo nivel de prestigio-, al igual que la época de los Lozano –con la irrupción de Rincón y muchas cosas buenas comparadas a la actualidad-, o José Antonio Chopera, el último gran señor del empresariado.

Y eso que a José Antonio al llegar no lo dejaron casi nunca hacer a su aire y Esperanza Aguirre, para pagar favores políticos, le metió con calzador a varios socios, entre ellos a Fidel San Román, quien pronto sería encarcelado por la corrupción del ladrillo conocido como Caso Malaya. O acto seguido esa rara sociedad formada por Matilla y el propio Casas, siendo una pena, porque a José Antonio Chopera de haberlo dejado, que era un viejo sabio del toreo, hoy Madrid seguiría siendo una plaza seria y con futuro, lejos de la actual rastrojera.

Y ustedes se preguntarán, **¿cómo ha llegado Simón Casas a gestionar nada menos que la plaza de Madrid?** Muy fácil, en los últimos tiempos la **Comunidad madrileña ha estado en manos incompetentes**, prueba de ellos son tantos casos de **corrupción** como han aflorado, sin nadie que se haya preocupado de verdad por el prestigio y grandeza de Las Ventas, siendo uno de sus mejores activos. Nada que ver con los tiempos añejos de la Diputación de Madrid con la figura de vicepresidente representada en Leopoldo Matos, encargado de los menesteres taurinos y además un grandioso aficionado que nunca dejó meter gato por liebre en Las Ventas.

O después con gente conocedora de lo que se traía entre manos y jamás dejarían el coso en manos de un 'paracaidista', como ha ocurrido Simón Casas, quien aterrizó en tiempos confusos y además lo hizo con un oscuro personaje, que desconocía cualquier competencia taurina llamado **Rafael García Garrido**, procedente del sector de viajes y de toros ha sido clara su nulidad. ¡Demasiado bien está la Fiesta con tanto zarpazo!

Además, **Simón Casas**, con esas palabrería propia de un charlatán aprovechó las aguas turbias para **embaucar** a tanto político nefasto en la concesión la gestión de Las Ventas y previamente engañar al resto de los empresarios interesados, a quienes convenció para que no se presentasen al concurso con ese abusivo canon, mientras él la hacía la cama a todos ellos en otra jugada de su habitual **modus operandi**. Por esa razón ahora los políticos de la Comunidad se tiran del pelo y se ven obligados a callar para no destapar el gravísimo escándalo que hay detrás, al encontrarse en épocas electorales. Y tiemblan esperando a ver qué ocurrirá al finalizar la feria, porque no olvidemos que en 2017, al finalizar San Isidro, ya la propia **Plaza1** quiso desertar de Madrid y se inventaron la falsedad de que estaba en ruina y necesitaba rápidamente la intervención en obras urgentes –cuando Las Ventas está de lujo en comparación a la mayoría de las plazas españolas-.

Entonces el asunto fue de tal gravedad que los políticos afectados se unieron para alcanzar una salida hacia adelante y exigieron continuar a la empresa, aunque dañó gravemente a la afición y al prestigio de la Fiesta al dar carpetazo a las corridas del verano madrileño que siempre fueron una tabla de salvación para los modestos. Por eso ahora hay tanta inquietud a la espera de ver qué va a ocurrir el **17 de junio**, una vez que se apague la luz tras la última corrida del ciclo. Porque pinta mal la cosa, muy mal por una empresa –nefasta- que **tanto daño** ha hecho al prestigio taurino de Madrid y a la grandeza de Las Ventas.

Simón Casas, no nos cansamos de decirlo, es un **vendehúmos, un charlatán, un encanta-serpientes** y que ha triunfado porque en estos tiempos reina la confusión taurina y la falta de aficionados –que es muy distinto a seguidor de un torero-, de prensa combativa, de empresarios con visión y seriedad, con el agravante de quedar las concesiones de las plazas en manos de políticos que adjudican desde el desconocimiento y únicamente buscando su propia notoriedad en los callejones.

Luego pasa lo que pasa y de ahí que este personaje se haya hecho con el control de Las Ventas, a la que está llevando a unos niveles de miseria jamás vividos –desaparición de las corridas de verano, falta de oportunidades, disminución de público, carteles sin atractivos...-. Y todo con el añadido del gran engaño del bombo, otra soplapollez de las muchas que dice y hace.

La prueba se ha visto que él mismo se he echado toda la tierra encima cuando tuvo que llamar de urgencia a **Julián López El Juli** y darle todo lo que le ha pedido, para demostrar una vez más que este hombre –**Simón Casas**- en sí mismo es una gran mentira que padecemos los aficionados y la propia Fiesta. Ahora, a la espera del San Isidro, las campanas taurinas de Madrid que siempre fueron del mejor bronce, **ya suenan a latón**, porque estamos ante la peor feria de la historia, la confeccionada de saldo, a tropezones y ya conocida como el San Isidro de las rastrojeras. Solamente falta y será bueno para la Fiesta, que en medio de esta selva **triunfen toreros jóvenes** para traer frescura al escalafón.

Una exposición arroja luz sobre cómo la cerámica campaniforme se extendió por Europa hace más de 4.000 años: del Volga a Gibraltar

El enigma del vaso mágico

VICENTE G. OLAYA, Madrid
Es pequeño, no levanta más de un palmo, pero representa uno de los grandes enigmas de la arqueología. De él se han escrito miles de artículos, tesis y libros. Se le conoce como vaso campaniforme y se fabricó, con diferentes decoraciones, por toda Europa—desde el Volga a la península Ibérica—entre 2.500 y 2.000 años antes de nuestra era. En una época de escasas o pobres comunicaciones en el continente y en las islas británicas, el recipiente ocupaba un lugar destacado en todas las culturas. ¿Por qué y quién extendió su uso? La exposición en el Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares (Madrid) *¡Un brindis por el príncipe!* muestra los avances que sobre este pequeño objeto se han realizado. Un total

cerveza y se ofrecía a los dioses para que el proceso de fabricación de objetos de cobre resultara un éxito), la recogida de la sal y el funerario. Enrique Baquedano, director del museo, admite que los expertos no se ponen de acuerdo sobre dónde nació este extraño cuenco.

Si bien el vaso siempre era igual, dependiendo del lugar donde fuese fabricado, presentan diferentes decoraciones: puntillado, con bandas horizontales, cordado, mixto... Los más antiguos se hallaron en el Bajo Tajo (Portugal). En España, la Real Academia de la Historia desenterró los primeros en 1894 en Ciempozuelos (Madrid). Estos objetos están, además, íntimamente relacionados con los enterramientos y suelen hallarse junto con ajuar



Cerámica campaniforme. / M. TORQUEMADA (MUSEO ARQUEOLÓGICO REGIONAL)

de 22 propietarios y museos han prestado 400 piezas, hechas de arcilla y hasta de oro. Los primeros vasos se hallaron a finales del XIX por toda Europa. El hecho de que todos tuviesen las mismas características hizo pensar a los arqueólogos que se encontraban ante una única cultura que se había extendido por el continente, aunque a mediados del XX esta concepción cambió: se trataba de un gran comercio interior entre pueblos y estos objetos eran adquiridos por las élites como símbolo de prestigio. De hecho, los historiadores del Tercer Reich extendieron la teoría de que su origen estaba en Alemania y que Europa, por lo tanto, compartía la misma cultura: una especie de pangermanismo incipiente de hace 4.000 años.

Se ha comprobado que el recipiente—en sus tres versiones conocidas: cazuela, cuenco y propiamente vaso—se usaba en tres contextos: el metalúrgico (se llenaba de

res que incluyen las armas del fallecido y sus pertenencias).

La muestra, que está comisariada por el catedrático de la Universidad de Valladolid Germán Delibes y Elisa Guerra, profesora titular del mismo centro, pretende arrojar luz “sobre un fenómeno apasionante que recorrió una Europa que despertaba a la edad de los metales y que unió, en una especie de primera manifestación de una cultura europea, a las élites de lugares muy distantes”, señala Baquedano.

Para ilustrar este periodo, el museo ha llenado sus paredes de espectaculares ilustraciones de Arturo Asensio, ha recreado un enterramiento calcolítico y ha fabricado un gran vaso de casi dos metros de altura que sirve como puerta de entrada a la exposición. “Es una manera de que los visitantes vean el interior de uno de los elementos más misteriosos de la arqueología mundial”, culmina el director del Arqueológico Regional.

LA LIDIA

SIMÓN CASAS Empresario de la plaza de toros de Madrid

“Trabajo gratis en Las Ventas y pierdo dinero”

ANTONIO LORCA, Madrid
Simón Casas (Nîmes, Francia, 1947) es un personaje. Aparece con un traje gris y corbata roja porque viene de entrevistarse con el ministro de Cultura, pero su aspecto habitual es el de un cowboy del Oeste. Apasionado en exceso, histriónico, con una verborrea desbordante, embaucador, seductor, imaginativo, bohemio, contradictorio, atrevido, con un alto concepto de sí mismo y entusiasta contagioso. Este es el empresario de la plaza de toros más importante del mundo. Un francés que fue matador de toros por un día y se ha convertido en uno de los taurinos más influyentes de la fiesta.

—Actualmente, trabajo gratis como empresario de la plaza de toros de Las Ventas, y es más: mi socio, Rafael García Garrido, y yo perdemos dinero. Firmamos un contrato para explotar la plaza con todo tipo de eventos y no podemos hacerlo porque el edificio necesita reformas por motivos de seguridad. Yo estoy quemando mis muebles para ser empresario de Madrid. No tengo sueldo, esa es la realidad y no me quejo.

—¿Y le merece la pena?

—Sí, porque lo más importante es mi pasión por la tauromaquia. Esta es una oportunidad que me ha ofrecido el destino. Llegué a España como un torero *franchuti* y ahora soy el empresario de Madrid. Es la realización óptima de una misión existencial. Es la prueba de que los sueños se hacen realidad y eso no hay dinero para pagarlo.

Casas ha presentado los carteles de la próxima feria de San Isidro, un largo ciclo de 34 festejos, que se celebrará del 14 de mayo al 16 de junio, y por los que ha recibido duras críticas.

—Esta feria es larga y el modelo está agotado, pero no es mediocre. Y la culpa no es de la empresa porque concursamos a partir de un pliego que no escribimos nosotros, sino la Comunidad de Madrid, propietaria de la plaza. De ahí que no esté agotado el modelo de la feria, sino el de la programación anual de la temporada. Creo que el concepto de San Isidro de 2019, con el sorteo de 10 toreros y 10 ganaderías y los toreros nuevos, es revolucionario.

Pregunta. Entonces no le parece mediocre.

Respuesta. No puedo aceptar ese calificativo porque está abierta a los toreros emergentes, lo que supone una ruptura con el pasado, toreros que hace un año no podían ocupar un lugar clave en la programación y se lo han ganado con sus triunfos. Soy un creativo y me puedo equivocar, pero creo que la fiesta necesita reformas en la gestión, la comunicación y la programación. A mi juicio, tiene solución. La única salida es armonizarla con el ámbito social, la juventud, los intelectuales, los medios de comunicación y, en paralelo, hay que reformar todas las estructuras internas.



Simón Casas, con su primer traje de torero. / ANDREA COMAS

“San Isidro es largo y el modelo está agotado, pero no es mediocre”

“Soy antisistema total, un intelectual con una vida aparte”

P. Usted tiene aspiraciones de ser un taurino revolucionario.

R. Creo que ya lo soy. El reconocimiento lo concede la historia y todavía soy un hombre de la actualidad. Toda mi vida he sido un revolucionario y no he parado de plantear nuevas ideas.

P. El bombo ha sido la última innovación, pero el día que presentó los carteles nadie se acordaba de que 10 ganaderías se habían sorteado entre 10 toreros.

R. No me he arrepentido de ponerlo en marcha. El de la Feria de Otoño fue un éxito y el de San Isidro no podía ser integral porque es evidente que todos los toreros no aceptarían un sorteo con todas las ganaderías. Ya he dicho que no se trata de hacer una revolu-

ción idealista, sino una evolución realista, y en ello estoy.

P. ¿Ha muerto el bombo?

R. Evidentemente, no, y aunque que continuará.

P. Mantiene usted que la fiesta padece vicios inaguantables...

R. Sí. Yo soy un antisistema.

P. ¿Antisistema? Pero si usted es sistema...

R. No. Yo soy un intelectual que tiene otra vida además de la taurina. He llegado a ser un empresario importante, pero el aspecto comercial y especulativo de la tauromaquia no solo no me apasiona, sino que lo odio.

P. ¿Perdón?

R. La tauromaquia es cultura y sus productores deben ser cultos. Y esto quiere decir que hay que mantener la mente abierta, y yo la tengo. Además, no soy hijo de un taurino. No pertenezco al sistema habitual, y lo denuncio con mucho respeto a todo el mundo. Repito que la gestión de la fiesta está en crisis y si seguimos así llegará su desaparición.

Cuando ha apurado cinco cigarrillos en menos de una hora, apaga su voz aguardentosa y habla de su otra vida, la de escritor con cinco libros publicados, con una novela que saldrá en agosto, cuyo argumento lo ha “aprendido de la tauromaquia: la relación del hombre con la muerte”.

• POR MIGUEL ANGEL MONCHOLI

- Esta feria será una nueva oportunidad de demostrar su vergüenza torera, de aceptar que los tiempos están cambiando, que en la sociedad del siglo XXI ya no valen los privilegios.



Cuando **Simón Casas** apostó en la feria de **Otoño de 2018** por el sorteo de ganaderías, desconocía la expectación que habría de levantar y la buena respuesta de público. Aunque tímidamente, su apuesta se ha hecho realidad de nuevo en este **San Isidro de 2019**. Sólo la ganadería y uno de los nombres de la terna en algunos festejos se me hace poco, pero como él mismo me dijo: *“dame tiempo, esto es solo el principio, y hay que ir poco a poco”*.

Lo cierto es que el conjunto de nombres que, de manera inteligente, se fueron filtrando día a día hasta completar los diez que entrarían en las bolas del sorteo, se ha visto truncado por la lesión sufrida por uno de ellos, **Enrique Ponce**, en la reciente feria de Fallas de Valencia. La negativa de **Morante, Talavante, Manzanares y El Juli** a entrar en el sorteo, dejaba la cartelera de San Isidro sin algunos nombres de relieve. Un **Juli** finalmente repescado en sustitución de **Ponce**, a escasas horas de su presentación a la propietaria de Las Ventas, no cambian en lo sustancial lo que es y puede ser este San Isidro: el **San isidro de las oportunidades**.

Y una inclusión por la puerta falsa que nada gustó al **Consejo de Asuntos Taurinos** que aguantó estoico la apasionada manera de ser y argumentar del empresario francés. En eso, **Rafael García Garrido**, -socio mayoritario en representación del fondo **Nautalia**-, aun con sus defectos, es más prudente. A ver si espabila. Oportunidades para quienes dijeron sí con la misma gallardía que aparentan los que dijeron no. **Castella, Ferrera, López Simón, Álvaro Lorenzo, Ginés Marín, Perera, Roca Rey, Urdiales y Ureña** no volvieron la cara, apostaron por **San Isidro** tendrán la oportunidad de triunfar, como el resto de los acartelados. Igualdad de oportunidades para todos.

Para todos, sí, -el grupo de los nueve más uno, y la suma total junto al resto de los anunciados-. El San Isidro 2019 es una nueva oportunidad para demostrar su vergüenza torera, para aceptar que los tiempos están cambiando, que en la sociedad del siglo XXI ya no valen los privilegios de ser el **“niño bonito”** que se permite el lujo de no estar en la primera feria del mundo. A lo peor, ese resto que no es considerado de figuras, demuestra que los **“niños bonitos”** no hacen tanta falta, que son muy caros, que no llenan y que no compensa su contratación. Si esto fuera así, la Fiesta habría dado un paso adelante para que el sorteo sea integral, más moderno y acorde con los tiempos actuales. A lo mejor, este **San Isidro 2019** se convierte en una verdadera feria de las oportunidades. Solo es cuestión de que sepan aprovecharla, de verdad, los de luces.

- **POR CARLOS RUIZ VILLASUSO**

Resultó que sí, que a pesar de las salidas defensivas de sus responsables, el pliego de condiciones para la explotación de la plaza de toros de Las Ventas de Madrid era pésimo. Cuando los empresarios de ANOET pidieron que se modificara por inviable, y cuando la escasa prensa denunció que estábamos ante una subasta peligrosa, salieron las huestes de la Comunidad, entonces en manos de la señora Cifuentes. La sorpresa de la presentación del matrimonio Casas-Nautalia pareció poner punto final sobre un supuesto con el que fui abordado en su día por un miembro del PP al que yo debí parecerle (o me confundió) un diputado de Podemos.

“Fíjese, señor Villasuso, si el pliego no es malo, que hasta alguien no taurino ha decidido hacer negocio en Las Ventas. Es el mejor pliego que se haya redactado para la plaza”. Ante este excelente trato de “señor” mantuve el tipo. “Usted debería rectificar pronto”, concluyó esta persona y personaje, hoy en problemas con la Justicia. Ha pasado el tiempo y, a pesar de ese manto de silencio que trata de ocultar todo lo que está mal, a pesar de que nadie habla de ello, resulta que el pliego no solo era malo, sino que era tramposo.

Tenía trampa. Creo que se supo pronto la trampa o, incluso, que se redactó a sabiendas de la trampa: que el Ayuntamiento de Madrid no concedería permisos para la explotación no taurina, incluida explícitamente en el objeto de explotación del pliego con su presupuesto de ingresos. La Comunidad, propietaria del coso, sabía que Taurodelta ya había visto cómo no se le concedían estos permisos. Para tratar de ocultar la gravedad del asunto, se culpó al antitaurinismo de Carmena, la alcaldesa. Pero lo cierto es que el inmueble no cumple con las normas vigentes de seguridad.

No cumple ni para dar toros. No cumple y punto. Sucede que, al ser inmueble propiedad de la Comunidad, ésta tiene potestad para dar permiso para que se celebren los festejos taurinos. Si fuera de propiedad privada, Las Ventas no podría dar toros. Así de claro. La seguridad de los asistentes es, depende. Si es para toros, el PP dice que sí, si es para dar lo que sea la norma municipal, dice que no. Un tipo no puede acudir a un concierto de música, pero sí a una corrida de toros, con el mismo nivel real de seguridad. Y todas estas cuestiones, la petición de lucro cesante o indemnizaciones de la empresa saliente, Taurodelta, por no poder explotar el coso en su totalidad, era conocida por la Comunidad. Pues claro.

En realidad, y por primera vez en la historia, la plica completa de Plaza 1 jamás se conoció, sólo lo que ofertaba de canon. Es decir, a pesar de las peticiones de grupos políticos, aficionados y periodistas, ningún organismo de la Comunidad de Madrid ha cumplido con su obligación legal de mostrar el contenido del contrato público. Ese PP de entonces le va a dejar al PP nuevo un marrón de la leche. Que consiste, primero, en dar transparencia al contrato en su totalidad. Segundo, que debe admitir que ha incumplido el contrato por no poderse explotar el coso en lo no taurino. Una cuestión que ha puesto en pérdidas ruinosas a la empresa y que ha incidido directamente en la programación, que jamás ha sido la que la empresa quiso hacer.

Tercero. Hay un compromiso incumplido de obras en la plaza para adecuarla a la normativa actual. Para que su uso pueda ser completo. Hay presupuesto aprobado y compromiso, pero el gobierno saliente en las elecciones próximas le deja el marrón al que venga. Que puede ser de su propio partido, pero cuidado no sea que antes del 26 aquí pase algo. Lo que quieren que pase es que pasen las elecciones, ganen “los nuestros” y se haga un apaño. Y no hay apaño que valga. Hay un contrato incumplido que la Comunidad tiene que pagar. Existe una deuda, además, con el público y el aficionado, y una excusa porque se le ha ofrecido en función de las pérdidas y no en función de su grandeza. Y existe la necesidad y la obligación de realizar las obras pase lo que pase y pese a quien pese para que la plaza lo sea en su totalidad.

Eso, en el mejor escenario, que ganen “los nuestros”. Porque si ganan los que no son “nuestros”, resulta que los “nuestros” se lo han dejado a huevo. Oiga. Y, a todo esto: el señor Manuel Ángel, ¿qué dice el hombre? Feliz, mientras no se demuestre lo contrario.

• POR PACO MORA



Con el incendio de la catedral de Notre Dame de París los franceses han dado al mundo una nueva lección de madurez como nación. Sin una fisura ni una nota discordante, los franceses han sentido la tragedia que para la cultura de occidente ha significado el fuego que mordió las entrañas de esa joya de la arquitectura religiosa.

El lamento ha salido del corazón de los franceses, sin distinciones políticas, culturales ni económicas. ¡Qué envidia! Y nada de sana; envidia puñetera, sobre todo en estos momentos preelectorales que vive nuestro país en los que todo son improperios, insultos y descalificación del adversario. Tenemos mucho que aprender del gran país vecino.

Incluso en algo tan nuestro como es el toreo, Francia les está dando sopas con onda a las empresas y a las ganaderías españolas, que harían bien en poner la oreja como los indios apaches la ponían en los raíles de hierro para saber por dónde y a qué velocidad venía el tren. Las plazas del país del otro lado de los Pirineos confeccionan sus carteles con los toreros consagrados del máximo nivel, compitiendo con dos generaciones posteriores de coletudos sin que a nadie se le caigan los anillos.

Lo que da como resultado que se estén relanzando muchas carreras, que no arrancaron antes por las pocas oportunidades que en nuestras ferias se les dan a los que empiezan, y a otros estancados injusta y neciamente. También han buscado y encontrado el toro que el toreo actual necesita, que no es otro que el bien entipado, armónico y sin exageraciones de peso ni arboladura. Toros con respeto que no se derrumban en el primer encuentro con los caballos y con los cuales sus matadores pueden sacar lo que llevan dentro. Mientras que aquí se ha impuesto el toro regordio y acochinado que no resiste ni un encuentro con las cabalgaduras.

Todo ello trae como consecuencia la resurrección del tercio de varas y la valoración que merecen los picadores, que allí son tan figuras, al menos en cuanto a respeto, como los matadores. Esa manera de proceder ha dado lugar a un público respetuoso y cada día más entendido, y a un espectacular crecimiento de la afición a la fiesta brava. También allí hay antitaurinos, pero no se manifiestan con la saña e impunidad que entre nosotros.

Francia, taurinamente, es hoy por hoy un espejo en el que haríamos bien en mirarnos. Un ejemplo para nuestra pasividad es, sin duda, la constancia con que los franceses, saben hacer valer su opinión y sus derechos, mientras que aquí nos lo tragamos todo de una clase política egoísta, marrullera, ambiciosa y hambrienta de poder que nos insulta y vitupera sin recato a los aficionados. Cosa que no debemos olvidar, aunque ahora, con las elecciones a la vuelta de la esquina quieran disimular su desprecio a la Fiesta. Porque en realidad, lo único que de verdad les importa es situarse allí donde se maneja el dinero de los españoles.

Pablo Aguado

«Reconforta que los empresarios apuesten por caras nuevas»

► El torero sevillano habla de sus planes para la temporada tras triunfar en Valencia

LORENA MUÑOZ
SEVILLA

Pablo Aguado (Sevilla, 1991) es uno de los toreros con más proyección del escalafón. Su triunfo en Valencia le abrió las puertas para sustituir a Enrique Ponce en Morón de la Frontera donde indultó un toro. La afición lo reclama en los carteles pero le gusta ser prudente. «Tiene que ser así, el día que te lo crees, vas al campo y la becerra más pequeña te pone los pies en la tierra».

—¿Está contento por el indulto?

—Mucho porque es el primero como matador de toros. Además indultar va acompañado de una faena especial.

—Es un matador muy nuevo con pocos festejos pero intensos.

—No han sido muchos, no llegan a diez pero siempre marcados por plazas de máxima categoría como Sevilla, Madrid y ahora Valencia.

—Su nombre comenzó a sonar el año pasado. ¿Como lleva la situación?

—Reconforta, aunque no pierdo mucho tiempo en escuchar lo que dicen de mí, creo que vale para poco. Hay que mirar para adelante e intentar repetir lo que has hecho bien y evitar lo que has hecho mal. Se lleva con la responsabilidad de que me van a exigir.

—¿Cómo fue estar cuatro meses parado después de triunfar en Sevilla?

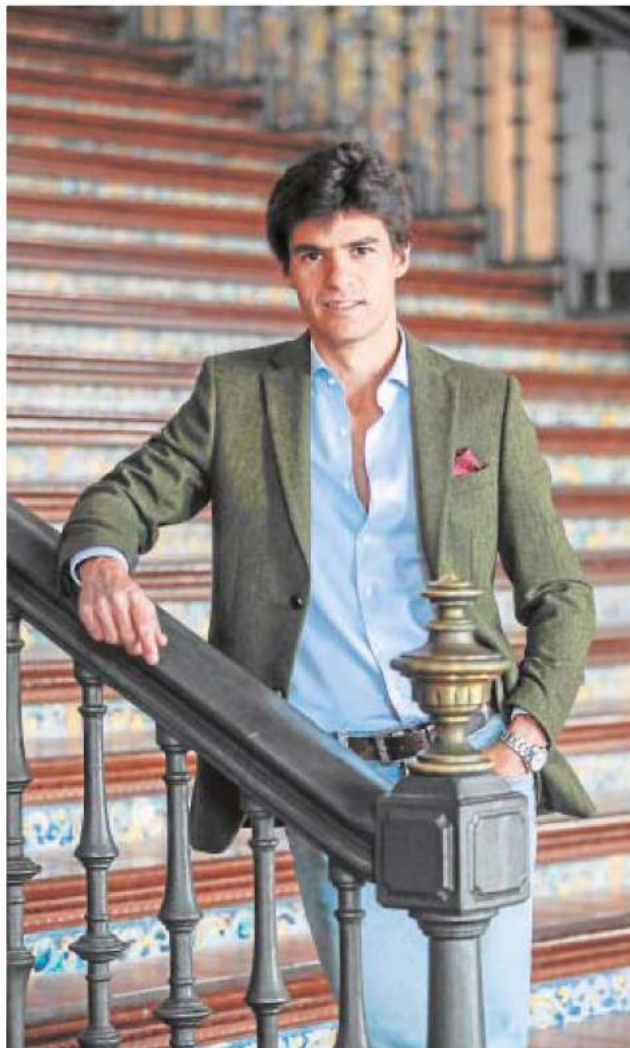
—Siempre digo que contaba con ese parón, aunque después del triunfo de Sevilla también pensaba en que iba a torear más. Ese tiempo lo afronté con naturalidad, no estuve lamentándome ni culpando a nadie ni buscando excusas. Tenía la tranquilidad del deber cumplido y sabía que tarde o temprano iba a llegar la oportunidad. Seguí día a día con mi entrenamiento, con paciencia.

—Imagino que uno quiere ver los resultados de sus triunfos.

—Sí, lógicamente, pero qué vas a hacer. Si la recompensa no te llega a corto plazo hay que pensar en que llegará. Cuando las cosas se hacen bien tienes recompensa. En el toreo, aunque parezca que no se premia el triunfo, el tiempo lo pone todo en orden.

—¿Cómo ha vivido su debut en Fallas?

—Llegué con mucha presión porque tenía que cumplir con las expectativas que había creado el año pasado en Sevilla y Madrid. Tras el invierno, después de tanto tiempo sin vestirse de torero, al ponerte delante del toro tienes muchas dudas sobre ti y sobre cómo te vas



Premio a los triunfos

Cuando las cosas se hacen bien, tienes recompensa. En el toreo, aunque parezca que no se premia el triunfo, el tiempo lo pone todo en orden

Planes para la temporada

Voy a confirmar la alternativa en Nîmes. El resto del año depende de los resultados de estas primeras ferias. Soy consciente de lo importante que es triunfar

a encontrar. Eso hace que en las primeras ferias tengas una responsabilidad y un miedo muy grandes. Cuando sale el toro hay algo especial que hace que desaparezcan. En Valencia me encontré a gusto sobre todo con el primero.

—La sustitución de Morón es una recompensa a lo que está haciendo.

—Si hay que valorar la decisión de Carmelo García que tuvo a bien premiarme. Reconforta que los empresarios apuesten por caras nuevas.

—¿Ha sonado más el teléfono después de Valencia?

—Todo triunfo en plazas importantes como es Valencia se nota para seguir confeccionando la temporada, parece que este año sí que se va a notar.

—Tiene una cita con Madrid el Domingo de Resurrección.

—Ha tenido mucha aceptación el cartel por parte de la afición, se intuye que nos van a recibir con mucho cariño pero cuando salga el toro hay que ver lo que es capaz de hacer cada uno.

—En Sevilla estará con dos figuras en el que será su debut en farolillos.

—Estoy muy contento porque es un día con el que todos los toreros sueñan, con ese cartel y esa ganadería. Es un día muy bonito pero la responsabilidad es proporcional a lo bonito que pueda parecer. Aunque bendita responsabilidad.

—¿Como cree que lo esperará la afición de Sevilla?

—Igual que en Madrid, Sevilla siempre me ha recibido con mucho cariño. Mis temporadas siempre se han basado en esta plaza y sólo puedo esperar que me reciban igual. El cariño está hasta que sale el toro, el torero es el único responsable de que te lo sigan manteniendo.

—Si lee las redes sociales sabrá que su nombre está en el «tuitendido».

—Si que estoy pero no por lo que se diga de mí sino por estar informado de todo, no solo de lo taurino. No indago en lo que se dice de mí, pero es lógico que te lleguen comentarios de aficionados y portales taurinos y lo lees. Por suerte es bueno y se agradece mucho.

—¿Le gustaría coger sustituciones?

—Nunca es agradable sustituir a un compañero porque es mal síntoma pero depende de las circunstancias

—¿Qué opina del bombo?

—Depende del punto de vista. Hay toreros a quienes les beneficia el bombo y a otros a quienes perjudica. Si está claro que las figuras del toreo se han ganado el derecho de poder elegir qué ganaderías quieren matar. Como algo puntual puede ser positivo cómo fue la Feria de Otoño porque crea interés en el aficionado pero es más complicado en grandes ferias como San Isidro.

—¿Qué planes tiene?

—Voy a confirmar la alternativa en Nîmes. El resto del año depende de los resultados de estas primeras ferias.

—¿Cree que 2019 es un momento clave para renovar el escalafón?

—Sí, se nota que hay interés en la afición y con las bajas que por desgracia está habiendo, el empresario y los aficionados reclaman caras nuevas. Imagino que ha sido así en todas las épocas. En mi caso esto hace que sea más consciente de lo importante que es triunfar.

• **POR M^a DOLORES MARTÍNEZ**

- **Cuando faltan más de 40 días para el comienzo de la feria, se han vendido todos los abonos**

La Feria del Corpus de Granada ha agotado todos los abonos a más de cuarenta días del comienzo del serial.

Tal ha sido el revuelo levantado por la presencia de José Tomás que se ha vendido todo el aforo, alrededor de 12.500 localidades, de la Monumental de Frascuelo.

“Me siento inmensamente feliz por haber logrado en Granada lo que ya conseguí el pasado año

en Algeciras. Profesionalmente es algo muy bonito, pero también un reto que afronto con enorme responsabilidad. Es un punto y seguido en mi trayectoria y mi única preocupación es que todo salga perfecto, aunque luego es el toro el que da y quita”, asegura José María Garzón, empresario de la plaza.

Desde que se abrieron las taquillas para la renovación y venta de nuevos abonos la actividad en los despachos de la plaza ha sido frenética. A pesar de las facilidades que han tenido los aficionados para reservar el abono a través de internet y otros medios, la mayoría de ellos han optado por acercarse al coso. Debido a ello ha sido necesario reforzar con personal extra las taquillas puestas en funcionamiento para atender la demanda.

Más allá de la feria taurina, la presencia de José Tomás también tendrá un gran impacto en la ciudad, en sectores de la hostelería, turismo, medios de transporte... en total se estima que tenga un impacto económico de trece o catorce millones de euros, según la empresa.



PP, PSOE, UNIDAS PODEMOS Y VOX EXPONEN POR ESCRITO SU POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA DEFENSA DE LA GANADERÍA DE BRAVO EN ESPAÑA Y EUROPA

El Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español, Unidas Podemos y VOX responden al posicionamiento demandado por la Unión de Criadores el pasado día 9 de abril respecto a la ganadería de bravo en España y en Europa con objeto de informar a nuestros asociados antes de las elecciones del próximo 28 de abril.

Desde el grupo Ciudadanos han rehusado a facilitarnos una respuesta previa a las elecciones a pesar de insistir en que nos proporcionasen una posición respecto a un sector agropecuario de especial relevancia.

La Unión de Criadores envió a los cinco candidatos a la presidencia de Gobierno de España el documento **-MEDIDAS PARA EL RESPETO A LA CULTURA, HISTORIA Y TRADICIÓN DEL TORO BRAVO-** que recoge las demandas de la Entidad para que las tengan en consideración de cara a la próxima legislatura. Las medidas están estructuradas en torno a cinco ejes: Protección; Europa; bienestar animal; economía; y promoción y concienciación medioambiental.

Cuatro de los cinco partidos han expresado por escrito su posición respecto a la defensa de la ganadería de bravo. A continuación, reflejamos la respuesta por orden de recepción de las mismas:

PARTIDO POPULAR

Para el Partido Popular el toro de lidia es un elemento fundamental de la fiesta nacional que nuestro partido siempre ha reconocido, protegido y respaldado. De hecho, fue el PP quien aprobó el Plan Pentauro para promover todos los valores que fomenta la fiesta nacional. Para nosotros, el toro de lidia es un elemento esencial en el patrimonio natural y cultural de nuestra Nación. Y un símbolo de nuestras tradiciones que siempre nos hemos comprometido a cuidar y preservar. Es, además, un modo de vida que da trabajo a cientos de miles de familias que debemos ayudar y fomentar. El PP va a seguir colaborando, como siempre ha hecho, para proteger los intereses y necesidades de todas las familias que dependen del toro de lidia. El PP ha hecho del mundo rural una de sus prioridades y en ello está nuestro compromiso, un sector en el que el toro de lidia es uno de sus elementos relevantes.

Confío en tener en breve una reunión con sus representantes para avanzar en la promoción y defensa del toro de lidia.

VOX

Confirmamos el apoyo de Vox a las medidas propuestas en el documento para el respeto a la cultura, historia y tradición del toro bravo.

PARTIDO SOCIALISTA

En su programa para las elecciones generales de este 28 de abril, el PSOE propone “favorecer la consolidación de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales, cinegéticas y pesqueras, garantizando la plena incorporación de la mujer, que cumplan los requisitos ambientales para acceder al máximo volumen de ayudas europeas, para lo que se priorizará la innovación y la digitalización”.

Asimismo, el PSOE se compromete a impulsar la aprobación de un Plan Estratégico Nacional de Agricultura, en el próximo marco financiero 2021-2027, en colaboración con las CCAA, los agentes sociales y las organizaciones no gubernamentales:

- Que defienda que la Política Agraria Común (PAC) conserve sus presupuestos actuales, de manera que agricultores y ganaderos puedan afrontar los nuevos retos relacionados con la preservación de la biodiversidad y el cambio climático, sin menoscabo de la rentabilidad de sus explotaciones.
- Que apoye especialmente a los pequeños y medianos agricultores, ganaderos y silvicultores en la transición hacia un modelo sostenible e innovador, teniendo en cuenta el enfoque de los ecoesquemas propuesto por la Comisión Europea, y potenciando la formación.

PODEMOS

1. La Dehesa como sistema de producción agrosilvopastoril debería tener una consideración especial dentro de la PAC. Los sistemas agrosilvopastoriles son de enorme valor ambiental, económico y social y representan modelos de gestión del patrimonio natural y cultural que requieren especial apoyo. Nuestro grupo parlamentario siempre ha sido partidario de incorporarlos de manera específica dentro de la PAC. Esto implica una propuesta que va mucho más allá de considerarlo como un cultivo permanente. La sostenibilidad de la dehesa depende de numerosos factores, pero fundamentalmente, de que las actividades ganaderas, agrícolas y forestales sean viables.

2. Las razas autóctonas deben ser protegidas y apoyadas en coherencia con las normas internacionales y comunitarias. En este sentido, la raza toro de lidia, igual que el resto de razas autóctonas reconocidas por el Ministerio de Agricultura y por la propia Unión Europea deben contar con los apoyos necesarios para su cría, reproducción, gestión, y conservación con todas las garantías de perpetuidad.

3. Sin embargo, consideramos que la tauromaquia como actividad no debe ser apoyada con dinero público. Ni a través de las ayudas directas del I Pilar de la PAC, ni a través de otro tipo de incentivos fiscales, ni subvenciones.

11

1905



MEDIDAS

PARA EL RESPETO
A LA CULTURA, HISTORIA,
TRADICIÓN DEL TORO BRAVO



1 PROTECCIÓN

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL.

Incluir en el Catálogo Nacional de manifestaciones culturales a la crianza del toro bravo, su cultura y tradicionales labores de manejo y selección, tal y como se recoge en la Ley 18/2013 que reconoce la Tauromaquia como patrimonio cultural.

DESARROLLO DE LA FIGURA DE PROTECCIÓN - RESERVA DE LA BIOSFERA.

Diseño y construcción de una candidatura para ‘Reserva de la Biosfera’ a la dehesa como espacio de Alto Valor Natural donde se desarrolla el toro bravo, su diversidad faunística y botánica. En ese sentido, esta figura de protección deberá trabajar por combatir dos de los grandes enemigos de la dehesa como son: el envejecimiento de su arboleda y las plagas que sufre, potenciadas por el cambio climático.

CONSERVACIÓN DE MATERIAL GENÉTICO.

El número de encastes o líneas genéticas en peligro de extinción según criterios de la FAO, se ha multiplicado de modo exponencial desde principios de este siglo. Instamos a arbitrar ayudas financieras y técnicas tanto para la conservación y custodia de material genético en centros oficiales, como para la conservación de un censo mínimo de reproductoras/es que garanticen la biodiversidad genética de la raza.



2 EUROPA

POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA.

Los ganaderos de bravo son gestores agropecuarios y son por tanto, los auténticos gestores del medio ambiente, quienes lo mantienen arriesgando su patrimonio y quienes garantizan a la sociedad una alimentación sana y de calidad. Los criterios de la PAC de sostenibilidad, de conservación medio ambiental, de apuesta por la conservación de la biodiversidad se recogen perfectamente en la crianza del toro bravo que no admite discriminación respecto a otras razas.

Asegurar las ayudas contempladas en los planes anuales de la Política Agraria Comunitaria a la raza de lidia.

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL - PDR

Instamos a que las ayudas provenientes de los PDR de la cofinanciación de autonomías y Estado beneficien directamente a los ganaderos.



3 BIENESTAR ANIMAL

ARMONIZACIÓN NORMATIVA Y SANITARIA

Adaptar la legislación nacional y autonómica sobre bienestar animal respetando las tradiciones, la cultura, y el manejo tan específico que tradicionalmente se realiza en esta raza, tanto en las fincas ganaderas como con las reses destinadas a espectáculos taurinos y festejos populares.

Respeto a la experiencia y trabajo de selección de los ganaderos de bravo, acatando las directivas comunitarias, pero considerando la adaptación a la especial condición de la raza y su carácter percedero.

Rediseño del sistema de reconocimientos veterinarios en las plazas de toros de forma que se garantice la seguridad, se eviten movimientos excesivos e innecesarios de los animales y se garantice el bienestar animal.



4 ECONOMÍA

LIBRE COMPETENCIA E DE DERECHOS EN LA REDACCIÓN DE LOS PLIEGOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Garantizar la libre competencia entre los ganaderos de forma que la redacción de los pliegos de condiciones de las plazas de toros a instancias de los ayuntamientos no condicione la participación de una u otra ganadería.

FISCALIDAD

Consideración de la cría del toro como ingreso agrario respecto a los requisitos de la Política Agraria Comunitaria.

Consideración del toro como parte del espectáculo taurino para ser incluido dentro del tipo impositivo del 10% que es el tipo que registra la entrada al festejo.

TURISMO

Impulso y desarrollo de un Plan Nacional e Internacional de Turismo del Toro Bravo que permita el conocimiento del toro en su entorno de crianza y los valores de su mantenimiento y conservación.

Inclusión del turismo de ganaderías de bravo en los Planes estratégicos nacionales y de las comunidades autónomas de Turismo y que se promueva la actividad turística, especialmente en aquellas zonas más deprimidas.



5 PROMOCIÓN Y CONCIENCIACIÓN

EDUCACIÓN y CONCIENCIACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Inserción de programa sobre el conocimiento del hábitat y crianza del toro bravo en los planes de educación y concienciación medio ambiental de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, en donde se pueden incluir visitas de alumnos a ganaderías de bravo.

DIGNIFICACIÓN DEL PAPEL DE CONSERVACIÓN MEDIO-AMBIENTAL DEL TORO BRAVO Y DEL HOMBRE DEL CAMPO

Promoción de los valores de conservación del toro bravo y del hombre de campo a través de campañas de concienciación medio – ambiental en medios de comunicación.

GASTRONOMÍA

Promocionar la carne de bravo como un producto gourmet dentro de nuestra gastronomía e incluirlo en las denominaciones de las diferentes comunidades autónomas.



11

1905

Sostenible 

CRianza | CULTURA | CARNE | TURISMO



www.toslidia.com
comunicacion@toroslidia.com

LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA SOLICITA AL PACMA QUE RECTIFIQUE SU ÚLTIMA *FAKE NEWS*

- **Victorino Martín advierte mediante una carta de las "fatales consecuencias" que puede acarrear acariciar a un toro bravo como si de un animal pacífico se tratara**

La Fundación Toro de Lidia -FTL- ha solicitado al PACMA -Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal- que rectifique la información de su última "fake new": el vídeo del buey Marius que pretende desmentir la bravura de los toros de lidia. El presidente de la Fundación, Victorino Martín, alerta mediante una carta a Laura Duarte de que si no desmiente públicamente la farsa del buey Marius y explica las consecuencias reales de intentar una acción similar -acariciar al animal, como si de un animal pacífico se tratara- con toros bravos, será responsable de las mismas.

Asimismo, la FTL aprovecha la misiva para invitar formalmente a la representante del partido animalista a conocer de verdad el campo, el medio rural y el cuidado del ecosistema, acompañándola a cualquier ganadería. La carta de la FTL a Laura Duarte dice, textualmente, lo siguiente:

Estimada candidata,

Le escribimos en relación con el ya famoso vídeo en el que usted confunde un buey con un toro bravo, una acción con la que pretendía desmentir la bravura de los toros de lidia.

Asumimos que usted sabía perfectamente que el buey Marius no era un toro bravo y que la única motivación para la realización de ese vídeo era pura propaganda electoral para su nicho de votos, que entendemos que no distingue un buey de un toro bravo.

El mensaje que lanza es tremendamente peligroso, ya que gente peor informada que usted, o simplemente crédula, puede tener la tentación de imitar su acción y tratar de acariciar un toro bravo. El resultado de hacer esto sería seguramente mortal.

En agosto de 2017 dos antitaurinos decidieron saltar en Carcassonne mientras estaba un Miura en la plaza. El resultado, previsible por otra parte, fue que el toro embistió al activista animalista, que no murió en la plaza gracias a la rápida intervención de la cuadrilla de toreros.

Le rogamos haga público un desmentido sobre el asunto del buey Marius y alerte por favor a sus seguidores que no intenten hacer una acción similar con toros bravos. Si no lo hace, y algún desinformado seguidor de su partido decide imitarla, será responsable de las seguras fatales consecuencias.

Entendemos que en una campaña se hace abuso de la exageración, pero creemos que no todo vale. La farsa del buey Marius puede poner vidas en juego, por lo que consideramos que la extralimitación en este caso es de todo punto inaceptable.

Por último, sirva la presente para invitarle formalmente a alguna de nuestras ganaderías, con discreción y sin publicidad, para que pueda conocer de verdad el campo, el medio rural, el cuidado del ecosistema y todo lo que significa la realidad de la ganadería del toro bravo. Estoy seguro de que le va a resultar interesante, y puede que cambie alguno de sus prejuicios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Victorino Martín
Presidente de la Fundación del Toro de Lidia

• POR DAVID GISTAU

- Su cuarto en el hotel AC de Guadalajara está tomado por una bullanga considerable mientras el torero, acompañado por el líder de Vox, saluda a todos los que entran

La víspera de las elecciones en Andalucía, **Santiago Abascal** estaba en Sevilla y recibió una llamada de su compadre **Morante de la Puebla**, que le pidió que lo acompañara a visitar a un amigo "que no puede venir él porque no se puede levantar". El torero llevó al político al cementerio de San Fernando, donde ambos se recogieron delante de la tumba de **Joselito 'El gallo'**, la que



Morante siempre visitaba para pedir auxilio en las épocas en que las tardes no se le daban. Al día siguiente, en las urnas, explotó el fenómeno Vox, ligado en parte a la vindicación de la tauromaquia, por la que Abascal comenzó a interesarse cuando, en la juventud, la Fiesta era una de las pocas representaciones culturales de España a la que podía asirse en el Norte. Frecuentaba la plaza de Amurrio donde los aficionados *abertzales* le gritaban: "¡Abascal carcelero!".

Desde entonces, sin la sensación al principio de estar palpando un filón electoral, Abascal se dejó orientar por Morante en la inmersión taurina. Visitaron peñas y dehesas. Cabalgaron juntos en el campo charro. Ahondaron una amistad a la cual Abascal rinde homenaje cuando dice que, para él, Morante es un hombre hecho en el mismo molde que **John Wayne**, "de los que hablan poco y sólo dicen cosas necesarias". Abascal iguala las verdades esenciales de Morante con las que quiere proporcionar al discurso de Vox: "No engañar nunca a nadie".

Uno creía que, antes de la corrida, los toreros se encerraban en una soledad y en un silencio trascendentales. Con Morante no ocurre así. Su habitación en el hotel AC de Guadalajara está tomada por una bullanga considerable mientras el torero, aún sin vestir, con el torso desnudo y una toalla anudada en la cintura, saluda a todos los que entran: "Yo no quiero soledad ni silencio. A mí antes de torear me gusta esto, estar rodeado de alegría". Estar rodeado de alegría tal vez para no ser envenenado por ciertos pensamientos en la inminencia del toro.

Estar rodeado de gente que comparte whiskies mientras de fondo suena música flamenca y el torero lo mismo hace estiramientos que se entretiene con charlas livianas que nada tienen que ver con la corrida. Como cuando, aficionado al boxeo, visitó en México el gimnasio del '**Canelo**' **Álvarez**, pequeño y destartado de tan auténtico: "Canelo no quiso guantear conmigo -guasea Morante-, tuve que hacerlo con otro.

El boxeador y el torero se parecen en el miedo. Aunque el torero al menos no tiene que enfrentarse a otra inteligencia humana". Abascal, que dice que la soledad de antes de salir a dar un mitin también angustia lo suyo, hace notar que Morante es un torero tan distinto que ni siquiera tiene estampitas en la habitación: "Pero alguien habrá rezando por mí, digo yo".

Llegada la hora de terminar de vestirse, el torero queda a solas con su mozo de estoques, la habitación es desalojada. En el pasillo del hotel, largo y oscuro, destellan los trajes de los miembros de la cuadrilla que ya bajan hacia la furgoneta. En el vestíbulo, Abascal se reúne con sus dos hijos mayores, que viven en Vitoria y blasonan de morantistas.

Lleva consigo algo que Morante le dio justo antes de salir, una caja de puros Edmundo de Montecristo que tiene las vitolas personalizadas para Morante y que el torero le ha dedicado de su puño y letra. En el coche, rumbo a la plaza, surgen en la conversación los recuerdos de infancia que el olor de los puros puede avivar en aquellos a los que trae la nostalgia de alguien. Abascal dice que, con su padre, eso le ocurre con el sabor del Benedictine. ¿La magdalena de **Proust**?: "A mí me gusta más el **Jünger** de *Tempestades de acero*".

Amenaza lluvia. Al llegar a la plaza, después de aparcar el conductor cerca de la entrada del tendido 8, Abascal agarra un paraguas cuya empuñadura imita la de la espada de un torero. Es entonces cuando empieza a ser reconocido y apenas puede caminar por las fotografías que le piden. Se arma un tumulto a su alrededor. Un hombre le palmea la espalda con tanta fuerza que Abascal hace un chiste al respecto: el hombre promete regresar otra veinte veces para seguir saludando. Vuelan gritos de "Santiago y cierra España", de "Presidente", de "Puto amo".

Un visitante italiano perteneciente a la Lega de **Salvini** lo fotografía todo como si quisiera a la vuelta dar testimonio de lo que ocurre en España. Ya instalado en su localidad, Abascal sigue dejándose fotografiar junto a aficionados que suben y bajan las filas del tendido pese a las apreturas. Involuntariamente, Abascal profana con su presencia el silencio reverencial que debería haber acompañado a su amigo Morante justo antes de encarar la muerte de su primero.

Porque es entonces cuando en la plaza estalla el grito de Abascal presidente. Queda la duda de si el próximo 27 de abril Abascal visitará la tumba de *El gallo*.

PABLO IGLESIAS, A FAVOR DE UN REFERÉNDUM PARA PROHIBIR LOS TOROS...

- “No me gustan y me gustaría que en España dejara de haber toros”, ha señalado el líder de Podemos



Pablo Iglesias, candidato a la presidencia del Gobierno por Podemos, se ha mostrado una vez más en contra de la Tauromaquia.

El líder de la formación morada ha asegurado en un programa de Telecinco que los toros **“no se pueden prohibir por decreto”**, pero que **“estaría bien preguntar a la gente”**, dejando la puerta abierta a un referéndum sobre los toros. **“La manera más eficaz para que esto se acabe no es imponerlo, aunque pudiera ser una cosa justa, sino que la gente decida”**, aseguró.

Iglesias también dejó claro cuál sería su voto en caso de realizarse una consulta: **“No me gustan y me gustaría que en España dejara de haber toros, pero creo que, como para una parte de la gente es una tradición arraigada, se debe votar, preguntar a la gente si se quieren toros o no”**.

Cabe recordar a Pablo Iglesias que en estos momentos una consulta sobre la Tauromaquia es ilegal ya que va en contra de lo que estipula la ley de Patrimonio Cultural que señala que los poderes públicos tienen la obligación de defender y promover los toros, tal y como han señalado los tribunales en repetidas ocasiones.

- **POR PACO MORA**



Pablo Iglesias propone un referéndum “Toros sí o toros no”. Gracias le sean dadas. Ya era hora de que un político –es un decir- se inquietara por el único problema que realmente preocupa a los españoles. El líder podemita vive sin vivir en él por el sufrimiento de los toros de lidia, que mueren estoqueados por sus lidiadores a pleno sol de las tardes de verano. Resulta enternecedora la sensibilidad del coletudo ex amigo de Maduro. Sobre todo cuando él sabe que

los terneros, los cochinitos, los pollos, los conejos y demás animales que le ponen bien condimentados sobre la mesa -¿o también nos ha salido vegetariano el menda?- los matan a besos en la oscuridad sanguinolenta de los mataderos. ¡Cómo deben disfrutar los animalitos con el cariño de sus matarifes!

Al menos doña Carmena ha acabado por entender que el toreo forma parte de nuestra cultura y dice que “no lo ve oportuno”. Lo del referéndum, digo. Pero el líder de la izquierda radical, que, en vez de crecerle los enanos, se le están marchando dejándolo más solo que la una, propiciándole una auténtica catástrofe electoral, dale que te pego con la fiesta de los toros que es una fuente de ingresos para el Estado, y que genera muchos puestos de trabajo a la vez que supone un reconocido equilibrio para los campos de Andalucía y de Salamanca.

Pero el hombre no puede resistir el sufrimiento -que hace suyo- de los pobres bicornes que se lidian en las plazas de toros. Pobrecitos toros. Es que no es lo mismo ver morir a un toro en el ruedo que desearle ser abofeteada a Mariló Montero, hasta que sangre por los ojos. ¿Verdad usted? Eso no es crueldad, eso es una gracia de su bondadoso carácter y de su profundo respeto a las mujeres. Hasta Carmena se ha dado cuenta de que la guerra contra el espectáculo taurino puede ser un desagüe de votos para quienes la planteen. Y, aunque otra cosa lleve muy por dentro, se ha desmarcado de la genialidad antitaurina de su otrora bastante más amigo que ahora. Sobre todo después de guindarle a Errejón.

¿Sabe usted, señor Iglesias, lo que está haciendo con su guerra contra la fiesta brava? Pues se lo voy a decir; regalándole votos a puñados a VOX. ¡Quién le iba a decir a Abascal que encontraría en usted un colaborador tan generoso!

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 62/2003, DE 11 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FESTEJOS TAURINOS POPULARES Y SE REGULAN DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS ESPECTÁCULOS TAURINOS.

El artículo 72.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma competencias exclusivas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, que incluye en todo caso, la ordenación del sector, el régimen de intervención administrativa y el control de todo tipo de espectáculos en espacios y locales públicos.

El artículo 47.1.1ª del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, el procedimiento administrativo derivado de las especialidades de su organización propia.

De acuerdo con el Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, corresponde a la Consejería de Justicia e Interior las potestades administrativas en materia taurina, entre ellas las relacionadas con la preparación, organización y celebración de los espectáculos taurinos y de las actividades relacionadas con los mismos.

La Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, norma dictada en el ejercicio de dichas competencias exclusivas, por una parte, autoriza al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones de carácter reglamentario sean precisas para la regulación y ordenación administrativas de los espectáculos taurinos, y por otra, establece expresamente, en defecto de normativa específica autonómica, la vigencia y aplicación en Andalucía de la Normativa estatal taurina preexistente, constituida básicamente por la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos, y el Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por el Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.



En ejercicio de dicha competencia, por el Decreto 62/2003, de 11 de marzo, se aprobó el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se regularon determinados aspectos de los espectáculos taurinos, al objeto de dotar a la comunidad autónoma de Andalucía de una ordenación pormenorizada sobre esta materia.

Dicho Reglamento, que ya fue objeto de unas modificaciones realizadas inicialmente mediante el Decreto 278/2011, de 20 de septiembre, para su adecuación a la normativa sobre libertad de acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, requiere de una nueva revisión para agilizar el procedimiento de autorización previa de los festejos taurinos populares, mediante la eliminación de trámites innecesarios y simplificación de la documentación a aportar por los organizadores de estos festejos.

Por otra parte, la experiencia adquirida durante los años de aplicación del actual régimen jurídico de los festejos taurinos populares y el elevado número de este tipo de espectáculos que se vienen celebrando en Andalucía, ha venido a demostrar la necesidad de modificar algunos aspectos de su regulación, para hacerla más acorde con la realidad y con las peculiaridades de la sociedad y costumbres andaluzas. A dicho efecto, se amplía el número de festejos taurinos populares que tienen características singulares con tradición acreditada; se revisan las referencias a los profesionales que intervienen en los festejos, al objeto de clarificar requisitos y nombramientos; se adecuan para una mayor eficacia los plazos de los reconocimientos previos y sacrificio de las reses, y por último, se mejora la definición, requisitos y condiciones de celebración de los festejos taurinos populares autorizables, incrementando la seguridad de los mismos y las prohibiciones.

De conformidad con lo expuesto anteriormente cabe señalar que en este Decreto se da cumplimiento a los principios de buena regulación a los que se refiere el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así, la norma es respetuosa con los principios de necesidad, eficacia y proporcionalidad en tanto que con ella se consigue el fin perseguido, que consiste en simplificar la documentación a presentar por el organizador para la autorización del festejo, sin menoscabo de quedar garantizado los requisitos que se deben cumplir para el buen desarrollo de los mismos.

Asimismo, la iniciativa es coherente con el resto del ordenamiento jurídico, tanto nacional como de la Unión Europea, y sus objetivos se encuentran claramente definidos, cumpliendo así los principios de seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.



Sin perjuicio de lo anterior, se ha otorgado participación a la ciudadanía en el procedimiento de elaboración normativa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, se ha tenido en cuenta la opinión de los órganos de representación, relación, colaboración y coordinación de la Administración de la Junta de Andalucía y de los municipios andaluces, y se ha dado audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses. Por último, en un intento de complementar el citado trámite de audiencia, para garantizar el conocimiento general de la población y que todas las personas puedan conocer el proyecto y exponer su parecer razonado, se ha sometido a información pública, mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Justicia e Interior, de conformidad con los artículos 21.3 y 27.9, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, previo informe del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía, de acuerdo con el Consejo Consultivo de Andalucía, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de

DISPONGO

Artículo primero. Modificación del Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Andalucía y se regulan determinados aspectos de los espectáculos taurinos.

El Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Andalucía y se regulan determinados aspectos de los espectáculos taurinos, queda modificado en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el apartado 3 de la disposición adicional primera, que pasa a tener la siguiente redacción:

“3. Con carácter taxativo y no ampliable a otros municipios, lo dispuesto en los artículos, 14, 17.6, 21.1 y 24 del Reglamento que se inserta como Anexo Único del presente Decreto, no será aplicable a los festejos taurinos populares que, de forma ininterrumpida e inveterada, se celebran con ganado de raza bovina cruzado en las localidades de Beas, San Juan del Puerto, Niebla y Trigueros, en la provincia de Huelva, Beas de Segura, en la provincia de Jaén, y Ohanes, en la provincia de Almería”.

Artículo segundo. *Modificación del Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Andalucía, aprobado por el Decreto 62/2003, de 11 de marzo.*

El Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Andalucía aprobado por el Decreto 62/2003, de 11 de marzo, queda modificado en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el apartado c) del artículo 2, que pasa a tener la siguiente redacción:

“c) Los certámenes o ferias ganaderas con la asistencia de público en los que se exhiban reses de lidia o se realicen faenas ganaderas, que se regirán por la normativa general aplicable a la celebración de espectáculos públicos”.

Dos. Se modifica el apartado 3 del artículo 3, que pasa a tener la siguiente redacción:

“3. Se entiende por suelta de reses el festejo taurino consistente en hacer correr libremente, por público aficionado, reses machos o hembras de ganado bovino de lidia, por un itinerario urbano, rural o mixto, previamente delimitado y autorizado, o bien en una plaza de toros permanente, no permanente, portátil o de esparcimiento, autorizado previamente. Durante la celebración de la suelta los participantes, podrán citar y torear las reses, siempre y cuando no sean reses destinadas a la lidia posterior”.

Tres. Se añade la letra d) al apartado 3 del artículo 5, con la siguiente redacción:

“d) Festejos consistentes en concursos, competiciones y cualquier otra forma de participación popular, empleando reses de lidia, que no puedan ser incluidos en las tipologías específicamente descritas en el artículo 3”.

Cuatro. Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 6, que pasan a tener la siguiente redacción:

“2. El procedimiento de autorización se iniciará mediante solicitud de la persona organizadora del festejo taurino popular, dirigida a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia donde vaya a celebrarse el festejo con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista para su celebración .

La solicitudes que se formulen por medios no electrónicos se presentarán en el Registro de la Delegación correspondiente, sin perjuicio de que puedan presentarse en cualquiera de las oficinas o registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre. Las solicitudes que se formulen por medios electrónicos se presentarán en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. A la solicitud de autorización deberá acompañarse la siguiente documentación:

a) Certificación del ayuntamiento de la localidad acreditativa del acuerdo municipal por el que se aprueba la celebración del festejo taurino popular en vías o espacios públicos así como las instalaciones y el recorrido del mismo.

La aprobación de las instalaciones y del recorrido exige la previa elaboración de un informe técnico por personal competente con titulación de Arquitectura, Arquitectura técnica o equivalente, en el que se haga constar que las instalaciones, medidas de protección, ubicación de las ambulancias, vías de evacuación, y recorridos a utilizar, reúnen las adecuadas condiciones de seguridad, solidez y accesibilidad exigidas en este Reglamento, y en la normativa técnica y municipal aplicable al tipo de espectáculo.

En el caso de que el festejo taurino popular se celebre en una plaza de toros, tales extremos deben ser acreditados haciendo constar que la misma se ha sometido a los medios de intervención municipal que correspondan o que cuenta con la autorización municipal de instalación prevista en el artículo 14 del Decreto 13/2001, de 19 de junio, por el que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de las plazas de toros portátiles.

b) Certificación del Ayuntamiento acreditativa del carácter tradicional del festejo en cuanto a las especialidades previstas en los artículos 4.4, 17.4 y 23.1. No es necesario presentar esta certificación cuando la misma se encuentre en poder del órgano competente para resolver la solicitud de autorización, siempre que se haga constar la fecha y el órgano o dependencia donde fue presentada. Si el órgano competente no puede obtener el documento, podrá requerir a la persona solicitante para que lo aporte.

c) Declaración firmada por la persona organizadora del festejo y por la persona que vaya a ejercer la jefatura del equipo médico-quirúrgico, como responsables de la enfermería o instalaciones sanitarias del festejo, en la que se hará constar que desde una hora antes a la señalada para el inicio del festejo y durante toda la celebración del mismo, se encontrarán disponibles las mismas, cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 26 del reglamento. En la declaración se incluirá una relación de las personas que integrarán el equipo médico con nombre, apellidos, NIF, titulación y número de colegiación.

d) Acreditación de la contratación de una ambulancia asistencial y de otra no asistencial, debidamente equipadas, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 619/1998, de 17 de abril, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, y declaración de que las mismas estarán presentes durante toda la celebración del festejo.

e) Acreditación de la contratación de los seguros obligatorios establecidos en el artículo 7, mediante el ejemplar de la póliza y el recibo del pago de las primas correspondientes al periodo del seguro en curso o de copia debidamente autenticada de los mismos.

- f) Copia del contrato de compraventa o del título de disponibilidad de las reses, que contendrá un apartado referente al número de animales, sexo, edad y su pertenencia a ganado de lidia o en su caso ganado bovino cruzado en los supuestos previstos en el apartado tres de la disposición adicional primera.
- g) Declaración responsable del titular de la ganadería o, en su caso, certificación expedida por una persona con titulación en Veterinaria, debidamente colegiada, acreditando, que las defensas de las reses que van a intervenir en el festejo taurino popular han sido previa y convenientemente mermadas, en la forma regulada y prevista en el artículo 23.
- h) Acreditación de la contratación de una persona que como profesional taurino, esté inscrito o inscrita en la Sección I, II o Sección V, categoría a), del Registro de Profesionales Taurinos, que haya de actuar como Director o Directora de Lidia del festejo.
- i) Acreditación de la contratación de una persona que como profesional taurino, se encuentre inscrito o inscrita en la Sección I, II o V, categoría a) y b) de banderilleros, del Registro de Profesionales Taurinos, que vaya a intervenir en el festejo en calidad de Ayudante al Director o Directora de Lidia.
- j) Certificación expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social en la que conste la inscripción de la entidad o persona organizadora del festejo y el alta del Director o Directora de Lidia y su Ayudante, así como de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- k) Declaración responsable, del organizador u organizadora, sobre el destino de las reses una vez sacrificadas y el cumplimiento de lo dispuesto al respecto en las normas vigentes en materia de salud pública, seguridad alimentaria y sanidad animal, así como el contrato de comercialización de carnes con matadero autorizado o con empresa incineradora, según proceda.

Cinco . Se modifica el artículo 7, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 7. Seguros.

La persona responsable de la organización del festejo taurino popular deberá suscribir un contrato de seguro de accidentes que cubra los daños personales a los participantes y colaboradores y de responsabilidad civil que cubra los daños personales y materiales que se puedan originar a los espectadores o a terceras personas, respectivamente, como consecuencia de la celebración del festejo taurino popular, por las siguientes cuantías:

1. Seguro de accidentes.

Cuantía mínima de 50.000 euros, por muerte o invalidez absoluta permanente, causadas por accidente durante la celebración del festejo.

Por gastos de hospitalización, intervención y asistencia sanitaria, cobertura mínima de 6.000 euros.

2. Seguro de responsabilidad civil.

Cobertura mínima de 151.000 euros por muerte e invalidez absoluta permanente, siendo tales los límites máximos por festejo.

Cobertura mínima de 151.000 euros, por daños personales y materiales, siendo el límite máximo por festejo.

Por gastos de hospitalización, intervención y asistencia sanitaria, cobertura mínima de 6.000 euros”.

Seis. Se modifica el apartado 2 del artículo 9, que pasa a tener la siguiente redacción:

“2. Asimismo, sin perjuicio de que se anuncie con anterioridad, las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía comunicarán a las Delegaciones Territoriales de las Consejerías competentes en materia de salud pública y sanidad animal, la autorización de cualquier festejo taurino popular, a fin de posibilitar el ejercicio de las funciones específicas que de acuerdo con su normativa les corresponde”.

Siete. Se modifica el apartado 1 del artículo 14, que pasa a tener la siguiente redacción:

“1. El reconocimiento de las reses que intervendrán en el festejo taurino popular se practicará el día fijado para la celebración y, en todo caso, al menos dos horas antes del inicio del mismo. El reconocimiento se efectuará por un veterinario o veterinaria de servicio, en el caso de que las reses que intervengan en el festejo lo sean en número igual o inferior a tres, y por dos, si intervienen más de tres reses. El reconocimiento se practicará en presencia de la Presidencia del festejo, de la persona Delegada de la Autoridad, de la persona que ostente la representación de la ganadería y del organizador u organizadora”.

La designación y nombramiento de los veterinarios de servicio que intervengan en los festejos taurinos populares corresponderá a la persona titular de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia respectiva, entre los profesionales que tengan mayor experiencia, formación y conocimientos acreditados en reses de lidia, a la vista de las propuestas remitidas, en su caso, por la persona titular de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías con competencias en materia de sanidad animal y de salud, y por los correspondientes Colegios Oficiales de Veterinarios.

Ocho. Se modifica el apartado 4 del artículo 15, que pasa a tener la siguiente redacción:

“4. Efectuadas las anteriores operaciones, se comprobará y verificará la intangibilidad de los vallados dispuestos al efecto, así como que el recorrido cumple las medidas y condiciones de seguridad y accesibilidad establecidas, colocándose en su lugar los agentes, el personal colaborador y los efectivos de protección civil”.

Nueve. Se modifica el artículo 16, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Artículo 16. Publicidad de las condiciones de participación en el festejo.

1. El Presidente o Presidenta del festejo, de común acuerdo con la persona Delegada de la Autoridad y el Director o Directora de Lidia, podrá acordar la necesidad de establecer condiciones mínimas para participar en el festejo, tales como la inscripción previa de las personas participantes.
2. En todo caso corresponde al Municipio aprobar las condiciones básicas de organización, desarrollo y participación en el festejo, así como darle la adecuada publicidad, para cumplimiento obligado de todos los asistentes al mismo”.

Diez. Se modifica el El apartado 1 del artículo 22, que pasa a tener la siguiente redacción:

1. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2 del artículo anterior, en los restantes festejos taurinos populares, la edad de las reses no será superior a ocho años, si fuesen machos, ni a doce si fuesen hembras, y en ningún caso serán menores de 1 año”.

Once. Se modifica el apartado 1 del artículo 24, que pasa a tener la siguiente redacción:

- “1. A fin de evitar su utilización en cualquier otro espectáculo o festejo taurino posterior con riesgo grave para personas y bienes, una vez sean retiradas las reses del lugar o recinto en el que se haya desarrollado el festejo, se les dará muerte sin presencia de público, dentro del plazo de los cinco días naturales siguientes a la finalización del festejo, en los establecimientos o instalaciones administrativamente habilitadas para ello. A tal efecto, bajo supervisión veterinaria, se utilizará cualquier método que evite sufrimientos innecesarios”.

Disposición adicional primera. *Referencias realizadas al Delegado Gubernativo*

Todas las referencias que se contienen en el articulado del Reglamento al Delegado Gubernativo deben entenderse realizadas a la Delegación de la Autoridad.

Disposición transitoria primera. *Registro electrónico general.*

Conforme a lo dispuesto en la disposición final séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, mientras no entren en vigor las previsiones relativas al registro electrónico único contemplado en dicha Ley, resultarán de aplicación las normas relativas al registro telemático establecidas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía , y en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, que regula la información y atención al ciudadano y la tramitación por medios electrónicos.

Disposición transitoria segunda: *Régimen transitorio del procedimiento.*

Los procedimientos de autorización de festejos taurinos populares iniciados antes de la entrada en vigor de este Decreto, se tramitarán y resolverán por la normativa vigente en el momento de presentar la solicitud de autorización, sin perjuicio de la fecha en la que éstos vayan a celebrarse.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en el presente Decreto.

Disposición final primera. *Desarrollo normativo.*

Se autoriza a la Consejera de Justicia e interior para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de lo previsto en el presente Decreto y para aprobar los impresos y formularios de solicitud correspondientes.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

SUSANA DÍAZ PACHECO

Presidenta de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO

Consejera de Justicia e Interior

TRIBUNAL SUPREMO
SALA CIVIL
GABINETE TÉCNICO
STS 201/2019, de 3 de abril. Recurso de casación 2013/2018

**Intromisión ilegítima en el derecho al honor del torero Víctor Barrio a
través de un mensaje publicado en Facebook**

La Sala Primera, reunida en pleno, ha desestimado el recurso de casación formulado contra la sentencia que había apreciado intromisión ilegítima en el derecho al honor del torero Víctor Barrio por un mensaje publicado en Facebook. En ese mensaje, publicado al día siguiente de la muerte del torero en el ruedo, se aludía al «aspecto positivo» de la noticia y se calificaba al fallecido como «asesino». Varios medios de comunicación se hicieron eco del mensaje y la demandada fue entrevistada en un programa de radio de ámbito nacional.

La viuda y los padres de Víctor Barrio formularon una demanda civil de protección del derecho al honor contra la autora del mensaje. La demandada, al contestar la demanda, alegó, entre otras circunstancias, que su mensaje no tenía por finalidad minar la reputación del fallecido, sino realizar una crítica legítima a la actividad de la tauromaquia, y que formaba parte de una formación, a la que representaba como concejal en un ayuntamiento, en cuyo ideario político figura la defensa de los derechos de los animales.

Tanto el Juzgado de Primera Instancia como la Audiencia Provincial estimaron la demanda. La sentencia de la Sala Primera, después de explicar la técnica de la ponderación entre los derechos fundamentales en conflicto (el derecho al honor respecto de una persona fallecida y la libertad de expresión), recuerda que la prevalencia de la libertad de expresión no es absoluta, sino funcional, en la medida en que se ejercite conforme a su naturaleza y función, de acuerdo con los parámetros constitucionales, esto es, cuando contribuye al debate público en una sociedad democrática y no se vulnere grave e innecesariamente el ámbito protegido por los derechos de la personalidad.

En la aplicación de estos criterios al caso concreto, la Sala justifica la desestimación del recurso de casación porque las manifestaciones de la demandada no consistieron en una crítica de la tauromaquia o de los toreros en general, sino que se referían concretamente a una persona que acababa de morir de un modo traumático. Y en las mismas no solo no mostraba una mínima compasión, sino que manifestaba un sentimiento de alegría o alivio por la muerte de quien tachaba, sin ambages, de «asesino», cuya muerte, según manifestaba, tenía «aspectos positivos». La sentencia recalca que la carga ofensiva del término «asesino» es evidente y que no puede trivializarse el uso de una expresión de tal calado. Se trata de manifestaciones que violentaron y perturbaron el dolor de los familiares y la memoria del difunto, especialmente por el momento en que se profirieron y por el tono vejatorio empleado.

Los usos sociales delimitan la protección del derecho al honor, y entre los usos sociales de una sociedad civilizada se encuentra, como exigencia mínima de humanidad, el respeto al

dolor de los familiares ante la muerte de un ser querido, que se ve agravado cuando públicamente se veja al fallecido.

Habida cuenta de estas circunstancias, la Sala considera que la estimación de la demanda de protección del derecho al honor, y la restricción de la libertad de expresión que la misma supone, reúne los requisitos legales y es proporcionada, teniendo en cuenta que se trata de la estimación de una demanda civil, de consecuencias mucho menos severas que una condena penal, y que está encaminada fundamentalmente a reparar la reputación del ofendido y, de este modo, a aliviar el dolor de sus familiares.

Gabinete Técnico, Área Civil

Abril de 2019

Id. Cendoj: 28079129912019100001
Organo: Tribunal Supremo. Sala de lo Civil
Sede: Madrid
Sección: 991
Tipo de Resolución: Sentencia

Fecha de resolución: 03/04/2019

Nº Recurso: 2013/2018

Ponente: RAFAEL SARAZA JIMENA

Procedimiento: Recurso de casación

Idioma: Español

1

CASACIÓN núm.: 2013/2018

Ponente: Excmo. Sr. D. Rafael Sarazá Jimena

Letrada de la Administración de Justicia: Ilma. Sra. Dña. M^a Teresa Rodríguez Valls

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Civil

PLENO

Sentencia núm. 201/2019

Excmos. Sres. y Excma. Sra.

D. Francisco Marín Castán, presidente

D. Francisco Javier Arroyo Fiestas

D. Ignacio Sancho Gargallo

D. Francisco Javier Orduña Moreno

D. Rafael Sarazá Jimena

D. Eduardo Baena Ruiz

D. Pedro José Vela Torres

D.^a M. Ángeles Parra Lucán

En Madrid, a 3 de abril de 2019.

Esta sala ha visto el recurso de casación respecto de la sentencia 59/2018, de 8 de marzo dictada en grado de apelación por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Segovia, como consecuencia de autos de juicio ordinario núm. 330/2016 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de DIRECCION000, sobre protección del derecho al honor.

El recurso fue interpuesto por D.^a Enma, representada por el procurador D. Jesús Lorenzo Salcedo Rico y bajo la dirección letrada de D. Hugo Sánchez de Moutas.

Son partes recurridas D.^a Evangelina, D.^a Felicísima y D. Ángel Daniel, representadas por el procurador D. Francisco de Sales José Abajo Abril y bajo la dirección letrada de D. José Miguel Soriano Luceno.

Ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Ha sido ponente el Excmo. Sr. D. Rafael Sarazá Jimena.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- *Tramitación en primera instancia.*

1.- El procurador D. Francisco José Abajo Abril, en nombre y representación de D.^a Evangelina, D. Ángel Daniel y D.^a Felicísima, viuda y padres, respectivamente, de D. Eutimio interpuso demanda de juicio ordinario contra Enma en la que solicitaba se dictara sentencia:

"[...] por la que se:

" 1.- Declare que el contenido del mensaje publicado en la página de la red social Facebook de la demandada constituye una intromisión ilegítima del derecho al honor de D. Eutimio.

" 2.- Condene a la demandada a retirar de su página de la red social Facebook todo aquel mensaje que constituya una intromisión ilegítima al honor de D. Eutimio.

" 3.- Condene a la demandada a publicar a su costa la Sentencia en los mismos medios en los que se divulgó el mensaje.

" 4.- Condene a la demandada a abonar, a Doña Evangelina, Don Ángel Daniel y Doña Felicísima una indemnización por daños morales y perjuicios inferidos cuya cuantía ascienda a siete mil euros, sin perjuicio de la facultad moderadora judicial.

" 5.- Condenar en costas a la demandada. Con cuanto más proceda".

2.- La demanda fue presentada el 4 de noviembre de 2016 y, repartida al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de DIRECCION000, fue registrada con el núm. 330/2016. Una vez fue admitida a trámite, se procedió al emplazamiento de la parte demandada.

3.- El Ministerio Fiscal emitió informe contestando a la demanda.

El procurador D. Jesús Salcedo Rico, en representación de D.^a Enma, contestó a la demanda, solicitando la estimación de la falta de legitimación activa ad causam de los demandantes, la desestimación de la demanda y la imposición de costas a la parte demandante.

4.- Tras seguirse los trámites correspondientes, la Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 de DIRECCION000, dictó sentencia 157/2017, de 6 de noviembre, con la siguiente parte dispositiva:

"Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por Dña. Evangelina, Dña Felicisima y D. Ángel Daniel representados por el Procurador de los Tribunales D. Francisco José Abajo Abril contra Dña. Enma representada por el Procurador de los Tribunales D. Jesús Lorenzo Salcedo Rico y, en consecuencia, debo declarar y declaro:

" 1.- Que el contenido del mensaje publicado en la página de la red social Facebook de la demandada constituye una intromisión ilegítima del derecho al honor de Don Eutimio.

" 2.- Condeno a Dña. Enma a retirar de su página en la red social Facebook todo aquel mensaje que constituya una intromisión ilegítima al honor de Don Eutimio.

" 3.- Condeno a Dña. Enma a publicar a su costa la Sentencia en los mismos medios en los que divulgó el mensaje.

" 4.- Condeno a Dña. Enma a abonar a Doña Evangelina, Don Ángel Daniel y Doña Felicisima la suma de siete mil euros (7.000 euros) en concepto de daños morales y perjuicios.

" 5.- Las costas del procedimiento se imponen a la parte demandada".

SEGUNDO.- *Tramitación en segunda instancia.*

1.- La sentencia de primera instancia fue recurrida en apelación por la representación de D.^a Enma. El Ministerio Fiscal y la representación de D.^a Evangelina, D. Ángel Daniel y D.^a Felicísima se opusieron al recurso.

2.- La resolución de este recurso correspondió a la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Segovia, que lo tramitó con el número de rollo 18/2018 y tras seguir los correspondientes trámites dictó sentencia 59/2018, de 8 de marzo, en la que desestimó el recurso y condenó a la recurrente al pago de las costas.

TERCERO.- *Interposición y tramitación del recurso de casación*

1.- El procurador D. Jesús Salcedo Rico, en representación de D.^a Enma, interpuso recurso de casación.

El motivo del recurso de casación fue:

"Único.- Al amparo de lo dispuesto en el art. 477.2.1º de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por vulneración de lo dispuesto en el art. 20.1.d) -derecho a la libertad de expresión- y apartado 2 del mismo artículo, en relación con el art. 18.1 de la Constitución Española -derecho al honor- y los artículos 2.1, 7.7 y 8.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la jurisprudencia que desarrolla la protección y colisión de ambos derechos, entre ellas; la STC 107/1988, STC 22/7/2008, STC 231/1998, STC 201/2001 y STS 35/2017 y la jurisprudencia del Tribunal Supremo alegada en este escrito y dictada en aplicación de la doctrina constitucional".

2.- Las actuaciones fueron remitidas por la Audiencia Provincial a esta Sala, y las partes fueron emplazadas para comparecer ante ella. Una vez recibidas las actuaciones en esta Sala y personadas ante la misma las partes por medio de los procuradores mencionados en el encabezamiento, se dictó auto de fecha 26

de septiembre de 2018, que admitió el recurso y acordó dar traslado a las recurridas y al Ministerio Fiscal para que formalizaran su oposición.

3.- D.^a Evangelina, D. Ángel Daniel y D.^a Felicísima se opuso al recurso de casación.

El Ministerio Fiscal emitió informe interesando la desestimación del recurso.

4.- Al no solicitarse por todas las partes la celebración de vista pública, se señaló para votación y fallo el día 20 de marzo de 2018, en que ha tenido lugar sin la asistencia del Excmo. Sr. D. Antonio Salas Carceller, por licencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- *Antecedentes del caso*

1.- El 9 de julio de 2016, el matador de toros D. Eutimio falleció, corneado por un toro, en la plaza de toros de Teruel.

2.- D.^a Enma (quien se identificaba como "Enma"), concejal del Ayuntamiento de DIRECCION001 (Valencia), publicó en su cuenta de la red social Facebook, al día siguiente de la muerte del Sr. Ángel Daniel, este mensaje:



El texto ha sido traducido al castellano en la contestación a la demanda, en una traducción que es recogida en las sentencias de instancia y no es cuestionada por los demandantes, en los siguientes términos:

"Podemos tratar de ver el aspecto positivo de las noticias para no sufrir tanto...Ya ha dejado de matar.

" El negativo, entre otros, claramente es que a lo largo de su carrera ha matado mucho. Muchos de los de mi equipo, que como digo siempre, es el de los oprimidos, los que siempre pierden porque tienen a todos los opresores en contra, porque tienen el partido amañado. Ahora los opresores han tenido una baja, una víctima más, un peón en su sistema, y me pregunto, como muchos, cuantas bajas más de este equipo harán falta para que los gobiernos centrales, generalitats, diputaciones y ayuntamientos dejen de subvencionar estas prácticas con olor a sadismo.

" No puedo sentirlo por el asesino que ha muerto más que por todos los cadáveres que ha dejado a su paso mientras vivió. No solo de toros adultos a lo largo de su carrera (según las estadísticas de su página oficial, ha acabado con 258 vidas desde 2008), sino que también novillos a lo largo de su aprendizaje en escuelas taurinas, en las cuales podemos encontrar niños que acaban normalizando situaciones como esta: "un alumno asestó hasta 14 estocadas al animal antes de que este cayera al suelo, sonde fue apuntillado, y aún vivo y boqueando, tratando de tomar los últimos alientos de vida, fue arrastrado al matadero".

3.- Varios medios de comunicación de ámbito nacional se hicieron eco de este mensaje, generalmente en términos muy críticos con él, y la demandada fue entrevistada en un programa de radio de ámbito nacional con relación a dicho mensaje.

4.- El 4 de noviembre de 2016, la viuda y los padres del torero fallecido interpusieron una demanda de protección al honor para que se declarara que el mensaje publicado por la demandada constituía una intromisión ilegítima en el honor del fallecido, se condenara a la demandada a retirar el mensaje de su página de Facebook, se le condenara a publicar la sentencia y a indemnizarles en siete mil euros.

En su demanda, entre otros extremos, alegaban:

"En el caso que nos ocupa, las expresiones tales como "asesino" publicadas en el "muro" de Facebook de la demandada han sobrepasado el ámbito de la libertad de expresión que resulta constitucionalmente amparado, pues vulnera de modo ilegítimo el derecho al honor del torero fallecido y su familia, de un modo

que mis mandantes no se encuentran obligados a soportar [...] Es importante señalar, además del contexto en el que tal mensaje se reproduce, pocas horas después del fallecimiento de Don Eutimio, que adquieren los hechos mayor gravedad no solo por la difusión del mensaje a través de las redes sociales, ni por ser la demandada una persona pública, con gran cantidad de seguidores en su red social, sino también por la repercusión mediática que el mismo ha producido. Todos los medios de comunicación nacionales se hacían eco del mensaje".

5.- La demandada, al contestar la demanda, afirmó ser una activista del movimiento animalista, que promueve el reconocimiento de los derechos de los animales y que su mensaje no tenía por finalidad minar la reputación del fallecido sino realizar una crítica legítima a la actividad de la tauromaquia con ocasión del fallecimiento de un torero.

6.- El Juzgado de Primera Instancia estimó plenamente las pretensiones de los demandantes. Afirmó que la profesión de D. Eutimio, gustara o no, era lícita; que publicar un mensaje en un perfil de una red social con más de 300 "amigos" supone una importante repercusión y que las redes sociales no pueden ser un subterfugio donde todo cabe y todo vale; y que el mensaje publicado por la demandada en su cuenta de Facebook suponía una intromisión ilegítima en el derecho al honor del fallecido pues lo calificaba de "asesino" y veía un aspecto positivo en su fallecimiento ("no se alcanza a comprender lo que existe de positivo en el fallecimiento de un ser humano", declara la sentencia), lo que excedía de la mera crítica hacia su persona y profesión y era indudablemente ofensiva al honor del fallecido. Según la sentencia, las manifestaciones de la demandada "fomentan el conflicto y la confrontación, violenta[n] y perturba[n] el dolor de los familiares y la memoria del difunto". Y concluía afirmando:

"Sería conveniente un ejercicio de reflexión y un esfuerzo para humanizar las nuevas formas de comunicación muchas de las cuales se amparan en un recurso tecnológico mal aprovechado y una inexistente relación personal. Intentemos humanizar esas relaciones mediante la empatía. Pensemos si unos comentarios como los que se han juzgado se harían de la misma forma si tuviésemos delante de nosotros, a la vista y a un paso de tocarla a la persona a la que hemos dirigido o ha sufrido semejantes opiniones".

7.- La demandada apeló la sentencia. La Audiencia Provincial desestimó su recurso pues consideró correctos los razonamientos y conclusiones de la sentencia apelada, que hizo suyos. La sentencia afirmó:

"Por ello, la manifestación de la Sra. Enma calificando al Sr. Eutimio como asesino resultaba absolutamente innecesarias para exponer sus ideas u opiniones acerca de la tauromaquia y, ciertamente, tal calificativo, por más que, según señala la recurrente, podía haber sido de aplicación a cualquier otro torero según los cánones de la misma, lo cierto es que fue dirigido concretamente a D. Eutimio y a las pocas horas de su fallecimiento, de donde se infiere la intencionalidad de menosprecio y constituye un claro ataque al honor de aquél, no una mera crítica a la tauromaquia efectuada con ocasión de la muerte del Sr. Eutimio , pues tal crítica, perfectamente legítima, pudo sin embargo hacerse sin calificar al torero fallecido como "asesino", por lo que no podemos menos que concluir que semejante calificativo resultaba de todo punto innecesario y superfluo para que la Sra. Enma expresara sus opiniones acerca del mundo de la tauromaquia, incluso su repulsa más profunda sobre dicho mundo, todo lo cual, en definitiva, determina que la acción ejercitada en la demanda por la viuda y padres de D. Eutimio deba ser acogida, al no poder prevalecer en este concreto caso el derecho a la libertad de expresión de la recurrente, como fundamento de una pretendida justificación a calificar como asesino al Sr. Eutimio , en las manifestaciones de la recurrente en su muro de Facebook"

8.- La demandada ha interpuesto un recurso de casación, basado en un único motivo, que ha sido admitido a trámite.

SEGUNDO.- *Formulación del recurso. Oposición de los recurridos*

1.- En el encabezamiento del único motivo del recurso, la recurrente denuncia la "vulneración de lo dispuesto en el art. 20.1.d) -derecho a la libertad de expresión- y apartado 2 del mismo artículo, en relación con el art. 18.1 de la Constitución Española -derecho al honor- y los artículos 2.1, 7.7 y 8.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la jurisprudencia que desarrolla la protección y colisión de ambos derechos, entre ellas; la STC 107/1988, STC 22/7/2008, STC 231/1998, STC 201/2001 y STS 35/2017 y la jurisprudencia del Tribunal Supremo alegada en este escrito y dictada en aplicación de la doctrina constitucional".

2.- En el desarrollo del motivo se alega, resumidamente, que las manifestaciones publicadas por la demandada en su cuenta de Facebook no constituyen un ataque al honor de D. Eutimio, sino una crítica a la tauromaquia efectuada con ocasión de la muerte del Sr. Eutimio, pues las consideraciones efectuadas resultaban de aplicación a cualquier otro torero y deben enmarcarse en el movimiento de defensa de los animales que se opone a las corridas de toros, en la controversia entre taurinos y antitaurinos. La demandada es concejala de una formación en cuyo ideario político figura la defensa de los derechos de los animales. Las expresiones utilizadas no suponen una expresión vejatoria, gratuita, innecesaria, impertinente o superflua para las ideas que la demandada pretendía transmitir, que se corresponden con su ideario político e ideológico, dada su condición de defensora de los derechos de los animales. La utilización del término "asesino" tiene, según la recurrente, una "marcada fundamentación ideológica o reivindicativa" que no es innecesario ni superfluo porque "enfatisa la crítica hacia lo que ella considera un maltrato animal pero sin que esté atribuyéndole un asesinato en los términos del artículo 139 CP [...] nadie puede sostener con rigurosidad que al leer las reflexiones de la señora Enma, pueda considerar al Sr. Eutimio como un "asesino" en el concepto común y legal que la mayoría de la gente conoce y utiliza". La sentencia recurrida viene a poner en duda la libertad de pensamiento o ideológica de la demandada, que equipara el valor de la vida humana y el de la vida de los animales. Por tal razón, su condena vulnera el derecho a la libertad de expresión protegido por el art. 20.1.d) de la Constitución, que, además de ser un derecho individual de cada ciudadano, supone "el reconocimiento y la garantía de una institución política fundamental, que es la opinión pública libre, indisolublemente ligada con el pluralismo político, que es un valor fundamental y un requisito de funcionamiento del Estado democrático", que otorgan a este derecho fundamental un valor preponderante en su conflicto con los derechos de la personalidad cuando se ejerce en relación con asuntos de interés general. En conclusión, las manifestaciones de la demandada no repercutirían en una mayor o menor consideración del fallecido Sr. Eutimio en su aspecto personal o profesional en tanto que no buscaban su descrédito sino la crítica de la tauromaquia, realizada con ocasión de la muerte de un torero, que es un personaje público, por parte de otro personaje público como es una concejala.

3.- Los demandantes, en su escrito de oposición al recurso, alegan que las manifestaciones de la demandada fueron ofensivas y excesivas, tanto por la naturaleza y significado del término "asesino" como por manifestar ver "algo positivo" en el fallecimiento del torero. Asimismo, consideran que debe tomarse en consideración las circunstancias especialmente delicadas y difíciles en que se produjeron, tras el fallecimiento de una persona joven, en circunstancias trágicas, mientras ejercía una profesión lícita.

4.- El Ministerio Fiscal, por su parte, considera que, aunque la opinión crítica versaba sobre un asunto de interés general, la calificación de asesino al torero y la valoración de su muerte como positiva porque había dejado de matar, pocas horas después de su fallecimiento, no está justificada por el ejercicio legítimo de la libertad de expresión.

TERCERO.- *Decisión del tribunal (I): planteamiento general de la cuestión. El conflicto entre la libertad de expresión y el derecho al honor. La técnica de ponderación*

1.- Para resolver el recurso hemos de identificar en primer lugar cuáles son los derechos fundamentales en conflicto en el caso que constituye su objeto. No se discute que el conflicto se ha producido entre el derecho al honor del art. 18.1 de la Constitución, respecto de una persona fallecida (en los términos que permite el art. 4 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, con relación a la exposición de motivos de dicha ley, para tutelar su memoria), cuya protección solicitan los demandantes, y la libertad de expresión protegida por el art. 20.1.a de la Constitución, que la demandada invoca para justificar la legitimidad de su conducta, lo que excluiría la existencia de una intromisión ilegítima en el derecho al honor, conforme a lo previsto en el art. 2.2 de la Ley Orgánica 1/1982.

2.- Según prevé el apartado cuarto del art. 20 de la Constitución, la libertad de expresión tiene su límite "en el respeto a los derechos reconocidos en este Título [...] y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen [...]".

3.- Por su parte, el art. 10 del Convenio Europeo para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, establece que "toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o de

comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras". Según el segundo apartado del precepto, "el ejercicio de estas libertades, que entrañan deberes y responsabilidades, podrá ser sometido a ciertas formalidades, condiciones, restricciones o sanciones previstas por la ley, que constituyan medidas necesarias, en una sociedad democrática, para [...] la protección de la reputación o de los derechos ajenos".

4.- Los derechos fundamentales consagrados en la Constitución española responden a principios y valores plurales. Esta pluralidad no se organiza por un criterio de jerarquización sino de ponderación. Dado que los principios y los valores se caracterizan por su capacidad para relativizarse, para poder conciliarse recíprocamente, cuando dos derechos fundamentales que encarnan principios y valores diferentes entran en colisión en un determinado supuesto de hecho, la norma que consagra uno de ellos limita la eficacia jurídica de la que consagra el otro. Esta situación no se soluciona excluyendo a priori la vigencia de uno de ellos ni estableciendo una regla que excepcione, en todos los casos futuros, la eficacia de uno de los derechos fundamentales cuando entra en conflicto con el otro. La solución de la colisión entre derechos fundamentales y, consecuentemente, entre los principios encarnados en ellos, consiste en que, teniendo en cuenta las circunstancias del caso, ha de establecerse una relación de prevalencia condicionada en la que, tomando en cuenta las circunstancias concurrentes en el caso concreto, se indiquen las condiciones bajo las cuales un derecho fundamental prevalece sobre el otro.

5.- Cuando se plantea un conflicto entre la libertad de expresión y el derecho al honor, tanto este tribunal como el Tribunal Constitucional han reiterado que la ponderación necesaria para resolverlo ha de llevarse a cabo teniendo en cuenta la posición prevalente, que no jerárquica, que sobre los derechos de la personalidad del art. 18 de la Constitución Española ostenta el derecho a la libertad de expresión del art. 20.1 a), en función de su doble carácter de libertad individual y de garantía institucional de una opinión pública libre e indisolublemente unida al pluralismo político dentro de un Estado democrático.

6.- Ahora bien, lo anterior no supone que en todo conflicto entre ambos derechos fundamentales haya de prevalecer la libertad de expresión sobre el derecho al honor, pues dependiendo de las circunstancias concurrentes, la

ponderación entre los derechos fundamentales en conflicto puede determinar que el derecho al honor prevalezca sobre la libertad de expresión.

7.- El art. 7.7 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, define el derecho al honor en un sentido negativo, al considerar que hay intromisión por la imputación de hechos o la manifestación de juicios de valor a través de acciones o expresiones que de cualquier modo lesionen la dignidad de otra persona, menoscabando su fama o atentando contra su propia estimación. Doctrinalmente se ha definido como dignidad personal reflejada en la consideración de los demás y en el sentimiento de la propia persona. Como ha señalado reiteradamente el Tribunal Constitucional, el honor constituye un "concepto jurídico normativo cuya precisión depende de las normas, valores e ideas sociales vigentes en cada momento" (SSTC 180/1999, de 11 de octubre, 52/2002, de 25 de febrero, y 51/2008, de 14 de abril). En cuanto a su contenido, este derecho protege frente a atentados en la reputación personal, entendida como la apreciación que los demás puedan tener de una persona, independientemente de sus deseos (STC 14/2003, de 28 de enero), impidiendo la difusión de expresiones o mensajes insultantes, insidias infamantes o vejaciones que provoquen objetivamente el descrédito de aquella (STC 216/2006, de 3 de julio).

8.- La Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, permite la protección del honor de las personas fallecidas, incluso cuando la intromisión ilegítima se produce tras su fallecimiento, puesto que, como afirma la exposición de motivos, "aunque la muerte del sujeto de derecho extingue los derechos de la personalidad, la memoria de aquel constituye una prolongación de esta última que debe también ser tutelada por el Derecho".

9.- Los criterios más relevantes para realizar la ponderación que permita concluir si el derecho a la libertad de expresión debe o no prevalecer sobre el derecho al honor en cada supuesto en que se produce un conflicto entre los mismos son, en primer lugar, la relevancia pública o el interés general de la cuestión sobre la que se han vertido las opiniones, ya sea por la propia materia a la que alude la noticia o el juicio de valor, ya sea por razón de las personas, esto es, porque se proyecte sobre personas que ejerzan un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública, o por ambas. En segundo lugar, la necesaria proporcionalidad en la difusión de las opiniones, pues se proscribe el

empleo de expresiones manifiestamente injuriosas, vejatorias, que no guarden relación o que no resulten necesarias para transmitir la opinión o la idea crítica.

10.- Ello viene determinado porque esta prevalencia de la libertad de expresión sobre el derecho al honor no es absoluta, sino funcional. Las libertades de expresión e información del art. 20.1.a) y d) de la Constitución prevalecen sobre los derechos de la personalidad del art. 18 de la Constitución en tanto que dichas libertades se ejerciten conforme a su naturaleza y función, de acuerdo con los parámetros constitucionales, esto es, cuando contribuyen al debate público en una sociedad democrática y no se vulnere grave e innecesariamente el ámbito protegido por los derechos de la personalidad, porque el respeto a estos derechos fundamentales también constituye una exigencia propia de una sociedad democrática.

11.- Además, los usos sociales delimitan la protección del derecho al honor, según establece el art. 2.1 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

CUARTO.- *Decisión del tribunal (II): aplicación de estos criterios al caso que es objeto del recurso*

1.- Las manifestaciones enjuiciadas están referidas a un personaje de cierta relevancia pública, como es un torero, y tienen relación con la polémica social que existe sobre la tauromaquia. Pero exceden del ámbito protegido por la libertad de expresión tanto por su contenido gravemente vejatorio como, especialmente, por el contexto en el que se producen, justo tras la muerte traumática de la persona vejada.

2.- Las manifestaciones de la demandada no consistieron en una crítica de la tauromaquia o de los toreros en general, sino que se referían concretamente a una persona que acababa de morir de un modo traumático. Y en las mismas no solo no mostraba una mínima compasión hacia este luctuoso suceso, sino que manifestaba un sentimiento de alegría o alivio por la muerte de quien tachaba, sin ambages, de "asesino". Esta muerte, según manifestaba la demandada en su cuenta de Facebook, tenía "aspectos positivos".

3.- Como acertadamente afirmaba la sentencia de primera instancia, las manifestaciones de la demandada violentan y perturban el dolor de los familiares

y la memoria del difunto, especialmente por el momento en que se profirieron y por el tono vejatorio empleado.

4.- Aunque la demandada no pretendiera hacer creer que el fallecido había cometido la acción ilícita prevista y penada en el art. 139 del Código Penal, la carga ofensiva del término "asesino" es evidente. No es aceptable la pretensión de la recurrente de trivializar el uso de una expresión de tal calado con la excusa de que no tenía nada personal contra el torero fallecido. Esa expresión tan ofensiva se dirige precisamente contra el fallecido y no contra personas indeterminadas.

5.- Un elemento fundamental que hace que la ponderación entre los derechos en conflicto deba decantarse en favor de la protección del derecho al honor es el relativo a las circunstancias en que se produjeron las manifestaciones de la demandada, justo tras la muerte del torero. Como hemos dicho, los usos sociales delimitan la protección del derecho al honor, y entre los usos sociales de una sociedad civilizada se encuentra, como exigencia mínima de humanidad, el respeto al dolor de los familiares ante la muerte de un ser querido, que se ve agravado cuando públicamente se veja al fallecido.

6.- Habida cuenta de estas circunstancias, consideramos que la estimación de la demanda de protección del derecho al honor, y la restricción de la libertad de expresión que la misma supone, reúne los requisitos de estar prevista en la ley, ser necesaria en una sociedad democrática para conseguir una de las finalidades enumeradas en el apartado segundo del art. 10 del Convenio Europeo para la protección de los derechos y de las libertades fundamentales, concretamente "la protección de la reputación o de los derechos ajenos", y ser proporcionada.

7.- En la sentencia de 20 de noviembre de 2018, caso Toranzo Gómez, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos declaró:

"En cuanto a la sanción impuesta, si bien es perfectamente legítimo que las instituciones del Estado, como garantes del orden público institucional, estén protegidas por las autoridades competentes, la posición dominante ocupada por dichas instituciones exige que las autoridades actúen con moderación en el recurso a la vía penal (véase Otegi Mondragón v. España, nº 2034/07, § 58, CEDH 2011, y, mutatis mutandis, Castells, antes citado, § 46). A este respecto, el Tribunal de Justicia señala que la naturaleza y la severidad de las sanciones

impuestas son también factores que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar la "proporcionalidad" de la interferencia".

8.- En el presente caso, se trata de la estimación de una demanda civil, de consecuencias mucho menos severas que la condena penal (que era el caso contemplado en esa sentencia del TEDH), y que está encaminada fundamentalmente a reparar el honor del ofendido (en este caso, su memoria) y aliviar el dolor de sus familiares mediante la reparación de la reputación del fallecido, por lo que se respeta la exigencia de proporcionalidad en la restricción de la libertad de expresión.

9.- La consecuencia de lo expuesto es que el recurso debe ser desestimado.

QUINTO.- *Costas y depósito*

1.- Procede condenar a la recurrente al pago de las costas del recurso, de conformidad con los artículos 394 y 398, ambos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

2.- Se acuerda asimismo la pérdida del depósito constituido de conformidad con la disposición adicional 15.^a, apartado 9, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

F A L L O

Por todo lo expuesto, en nombre del Rey y por la autoridad que le confiere la Constitución, esta sala ha decidido

1.º- Desestimar el recurso de casación interpuesto por D.^a Enma contra la sentencia 59/2018, de 8 de marzo, dictada por la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Segovia, en el recurso de apelación núm. 18/2018.

2.º- Condenar a la recurrente al pago de las costas del recurso y acordar la pérdida del depósito constituido para interponer el recurso.

Líbrese a la mencionada Audiencia la certificación correspondiente con devolución de los autos y rollo de apelación remitidos.

Notifíquese esta resolución a las partes e insértese en la colección legislativa.

Así se acuerda y firma.

EUROTORO

2019

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CLUBES, FUNDACIONES, CARTELES, PREMIOS....

PRESENTADA EN SEVILLA LA 'PEÑA CULTURAL TAURINA DANIEL DE LA FUENTE'

- El Presidente D. Manuel Durán hizo entrega a Daniel de la Fuente de un precioso 'Capote de Paseo' en nombre de la Peña.



La 'Peña Cultural Taurina Daniel de la Fuente' ha sido presentada oficialmente en Sevilla, en un acto celebrado en la tarde-noche del jueves, 28 de marzo, en los salones del **Hotel Gran Meliá Colón**, con motivo del inicio de la nueva temporada del joven diestro.

El evento ha estado presidido por el Titular de la Peña, **Daniel de la Fuente**; el Presidente, **D. Manuel Durán**; la Vicepresidenta, **Dña. Marta Valenti** y el Apoderado, **D. Emilio Rivero**. La apertura y conducción del acto fue a cargo del periodista y escritor, **D. Rafael Peralta Revuelta**, que tras una breve introducción dio paso a un vídeo promocional del joven novillero de la Puebla del Río.

La jornada, congregó a un gran número de aficionados, seguidores e incondicionales de **#YoSoydelLiqui** que llenaron el recinto de la presentación. Abrió el turno de intervenciones **Dña Marta Valenti** quien comentó: ***"La gran ilusión que ha creado Daniel por su buen concepto y personalidad. Su enorme proyección nos tiene a todos muy esperanzados"***. Por su parte, **D. Rafael Peralta** realizó una glosa sobre la figura de novillero: ***"Daniel tiene unas excelentes cualidades para ser torero. Un joven chaval que vive por y para cumplir su sueño de alcanzar lo más alto en el toreo. Emanan torería, humildad y una afición desmedida"***. El apoderado **D. Emilio Rivero** señaló: ***"La gran ilusión con la que afronta el año y el alto compromiso que mantiene consigo mismo y con la profesión. Un joven novillero que me ha devuelto la ilusión por estar otra vez en el toro. Daniel es una gran promesa y Dios quiera que le embistan los toros, estamos convencidos de sus magníficas cualidades"***.

El Presidente **D. Manuel Durán** hizo entrega a **Daniel de la Fuente** de un precioso 'Capote de Paseo' en nombre de la Peña. Finalizó el brillante acto **Daniel de la Fuente** que manifestó: ***"Estoy muy emocionado por este presente y el enorme cariño que recibo de vuestra parte. Ese incondicional apoyo sustenta el sacrificio diario y eleva la ilusión al sentir que nunca estoy sólo. Con total sinceridad quiero transmitir mi máximo agradecimiento por todo y espero poder estar a la altura de la gran ilusión creada. También a mis padres, familia, amigos, Club de aficionados Prácticos y a todos los jóvenes que siguen a este humilde novillero. Infinitas gracias"***

Daniel de la Fuente es un novillero con gran proyección. Triunfador del ciclo de novilladas sin picadores en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla en el 2017, cortando tres orejas. Daniel cuenta con numerosos éxitos en plazas de la geografía española, francesa e incluso México donde actuó en el ciclo 'Soñadores de Gloria' cosechando un gran triunfo. El joven novillero debutó con picadores la pasada temporada, en la plaza que hasta el momento está marcando más su todavía corta carrera, la Real Maestranza, ante utreros de López Gibaja. Daniel volvió a demostrar las cualidades que atesora, obteniendo el reconocimiento de la afición que le obligó a dar la vuelta al ruedo en su primero, después de una gran faena que malogró con la espada y le tributo una ovación al despachar al sexto.

Esta temporada 2019 vuelve a tan importante escenario para en la emblemática fecha del Corpus. Será el próximo 20 de junio, junto a Emilio Silvera y 'Calerito' lidiando novillos de Fuente Ymbro.

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTADA EN SEVILLA
LA PEÑA TAURINA DANIEL
DE LA FUENTE, CON RAFAEL
PERALTA Y MARTA VALENTI**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



- **POR ZABALA DE LA SERNA**

Cuentan que la disputa entre Francisco Rivera Ordóñez y su hermano Cayetano ha sido la causa última de su puntual y próxima reaparición en Jerez; dicen que el globo de Cayetano por quedarse fuera de la corrida Goyesca de Ronda degeneró en palabras mayores y que Francisco, tocado en el amor propio, respondió que él toreaba dónde y cómo quería.

Para el dónde y el cómo, el mayor de los Rivera contaba con su buena relación con Toño Matilla y su recompuesta amistad con Morante. Que protagonizará mano a mano con Roca Rey la rondeña. De aquella gresca por la Medalla de Bellas Artes no queda ni huella.

Así que Rivera Ordóñez, retirado desde 2017 después de darse la vuelta a España en gira de despedida –hubo también un adiós anterior en 2012– y contertulio habitual del programa Espejo Público de Susanna Griso, sea como fuere, reaparecerá en Jerez con Morante y El Juli para sorpresa de todos.

Matilla vuelve a protagonizar de tal manera una nueva exhibición de libertad empresarial –léase me paso la justicia y el futuro del toreo por el forro de la taleguilla con la coartada del supuesto tirón mediático en taquilla– anunciando a alguien que ya dijo hace mucho su última palabra en los ruedos y que regresa, según parece, para saldar ciertas cuitas familiares. Cosas de hermanos solucionadas entre colegas.

- **Organizado por la Sociedad Española de Cirugía Taurina, ha sido patrocinado por el torero malagueño Fortes.**

La sala “Antonio Bienvenida” de la madrileña plaza de Las Ventas, acogió el curso denominado “Fundamentos teóricos en la cirugía taurina”. Un seminario organizado por la Sociedad Española de Cirugía Taurina (S.E.C.T.), en colaboración con el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid y patrocinado por el torero malagueño Saúl Jiménez Fortes, que asistió a la mayoría de las ponencias.

Unos 75 inscritos, la mayoría médicos ávidos de conocer los entresijos de la cirugía taurina, enfermeros, aficionados y algunos alumnos de la Escuela Taurina de Madrid, recibieron con entusiasmo este curso que durante dos días les ha servido para adquirir conocimientos sobre la cirugía taurina y sus componentes, impartido por profesionales de gran experiencia en esta especialidad médica (cirujanos, traumatólogos, anestesiistas, médicos y DUEs), a través de veintisiete ponencias.

Cabe citar a eminencias que han participado en el curso como los doctores Crespo, Valcarreres, Padrós, González Masegosa, Mateo, Rabadán, etc.

El objetivo principal de la actividad era hacer una introducción y una puesta al día de la problemática y estrategias terapéuticas que tienen las heridas por asta de toro de forma concisa y realista. Por ello el contingente de profesionales de la salud a quienes iba dirigido este seminario era amplísimo: desde médicos hasta el personal técnico de transporte sanitario o de urgencias y emergencias.

Respecto a nuestra Comunidad tres cirujanos del vallisoletano coso del Paseo de Zorrilla expusieron sus especialidades. El Dr. Mateo lo hizo con la ponencia: “Heridas vasculares: Qué debemos hacer”. El Doctor Rabadán disertó sobre: “Heridas por cuerno de toro: tipos. Características de la cornada”. Y el Dr. Merino detalló con amplitud el siempre interesante y desconocido asunto de los “Partes facultativos e informes médicos”, por el que los informadores nos peleamos por conseguirlos lo antes posible.

Finalizamos con una nota informativa de agradecimiento sobre este curso: “La Sociedad Española de Cirugía Taurina, en primer lugar, quiere mostrar el más sincero reconocimiento y la más profunda gratitud al diestro Saúl Jiménez Fortes por su implicación personal para llevar a término el desarrollo del Curso. Por otra parte, nos sentimos en deuda con el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid por su cooperación no solo para la celebración de este Curso sino, además, para cuantos eventos la S.E.C.T. ha organizado en sus instalaciones”.



La Fundación Diario Madrid
le invita a su

VIII Ciclo de Coloquios Taurinos (con su exposición ilustrativa)

que este año estarán basados en el final de la guerra civil española, su repercusión en el mundo taurino, la aparición de Manolete y la revolución que supuso Jesulín de Utrique

LUNES 6 DE MAYO

Panorama taurino al final de la guerra civil española

Antonio Fernández Casado y Paco Delgado

MARTES 7 DE MAYO

Manolete, 80 años de su alternativa

Paco Laguna y Toni Gázquez

MIÉRCOLES 8 DE MAYO

Jesulín de Utrique, el fenómeno del final del siglo XX

Jesulín de Utrique, Paco Delgado

Preside y clausura Isabel Díaz Ayuso,

candidata del Partido Popular a la Comunidad de Madrid

Modera Ricardo Díaz-Manresa

Todos los coloquios comenzarán a las 13 horas. Posteriormente se servirá un aperitivo

Fundación Diario
Madrid



Fundación Diario Madrid
C/Larra, 14 (Madrid)

RUBÉN AMÓN IMPARTE UNA CONFERENCIA SOBRE 'POLÍTICA Y TOROS'

- El periodista madrileño, hijo de Santiago Amón, impartió y “repartió” en una amena y divertida disertación del Aula Berbel



Rubén Amón, como si de una figura del toreo se tratara, puso el “no hay billetes” en la coqueta y céntrica sala de Unicaja (Plaza de Zorrilla) donde impartió una conferencia sobre toros y política en un acto organizado por la Escuela de Negocios CEU de la Fundación San Pablo Castilla y León, que dirige Manuel Perucho, en una Sesión Extraordinaria del AULA BERBEL.

Amón, con su afilado léxico, no dejó a nadie de los presentes indiferente ya que cuando habló de toros defendió sólidamente el sentido de la Fiesta al margen de cualquier ideología. Pero

repartió cera taurina y no se libró ningún estamento de la Fiesta por la situación que vive la misma, poniendo como ejemplo al todopoderoso Matilla. Cuando le preguntaron por el “Toro de la Vega” se tapó argumentando que ese espectáculo no tenía nada que ver con la Tauromaquia y que la decisión de la Junta no le pareció mal... Obviamente, se entendió que con los dirigentes de la Junta allí presentes no se extendería más sobre el asunto.

El periodista y escritor fue responsable de la sección taurina de El Mundo en sus inicios y ahora hace incursiones taurinas en El País.

Y cuando le llegó el turno a la política, en una sala llena de dirigentes del Partido Popular, no se libró ni “el Tato”. Eso sí, conocida su fobia hacia VOX, con el partido de Abascal se empleó a fondo. Luego le llegaría el turno al resto de partidos, donde hubo varapalos importantes para Casado, Rivera e Iglesias.

Crítico y con aguda ironía estuvo un Rubén Amón brillante a quien le acompañaron en la mesa Pedro Berbel (Secretario del Patronato de la Fundación) y el propio Perucho, que además es un buen aficionado.

Entre el público asistente se encontraban el Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, Pilar Del Olmo, candidata a la Alcaldía de Valladolid por el Partido Popular. El Consejero y Portavoz de la Junta, José Antonio de Santiago, a quién acompañaba su responsable de prensa, la periodista Raquel Sanz, viuda del desaparecido torero Víctor Barrio.

Y junto a ellos la ex consejera de Agricultura, Milagros Marcos, el delegado de la Junta Pablo Trillo, el secretario de la Consejería de Cultura y máximo responsable de asuntos taurinos en la Comunidad, José Rodríguez – Sanz Pastor y algunos concejales del consistorio vallisoletano como José San José.

- Carlos Martín Santoyo (director de Grana y Oro) recibió el premio especial de la Diputación “A la exaltación de los valores taurinos” junto a Ginés Marín, el ganadero de Montalvo y otros profesionales del toreo



Lleno en el coqueto Teatro Principal palentino para presenciar la II Gala de entrega de premios a los triunfadores de la feria taurina de San Antolín 2018. Un acto excelentemente organizado por la empresa Chopera Toros, con la colaboración del Consistorio y Diputación, amén de numerosos anunciantes.

Casi dos horas que se desarrollaron de forma pausada y amena, pero sobre todo con una carga importante de emotividad por todos los acontecimientos vividos. Y todo en torno a una Tauromaquia en estado puro, sin complejos.

Moderó el joven periodista Mario González (La 8 Palencia y Grana y Oro) quién fue desgranando la gala con desparpajo, con frescura y con una profesionalidad pasmosa, introduciendo algún toque simpático en momentos determinados del acto. De aperitivo un toque flamenco con la guitarra de Javier Serrano.

Los discursos y saludas corrieron turno en las voces del alcalde Alfonso Polanco y presidenta de la Diputación Angeles Armisén. Ambos correctísimos. Polanco vendiendo su ciudad y Armisén su plaza (el coso de Campos Góticos es propiedad de la institución provincial); todo en el ámbito taurino.

Oscar Martínez Labiano (Chopera Toros) también fue agradecido hacia las instituciones y, fundamentalmente, hacia la afición palentina que la hay y muy buena. Precisamente ayer mismo arrancaba la Asociación Cultural Taurina de Palencia quienes, junto a la veterana Peña Taurina Palentina, moverán a un buen número de aficionados.

Dos menciones especiales causaron gran emotividad. Una cuando Nuria González recogió el reconocimiento a su padre, José María González (†). Un taurino de toda la vida que practicó casi todas las facetas del toreo.

El otro fue para un torero que siempre llevó a Palencia en su corazón como Félix López El Regio. Auténtica leyenda viva en la ciudad del Carrión.

El premio para el aficionado ejemplar lo recogió Alberto Pérez Villar, ex diputado provincial y ex responsable de la plaza de toros.

La organización tuvo otro detalle con Marcos de Celis (†) al incluir un sobre con el sello dedicado al exquisito torero palentino en una cuidada carpeta con los actos programados.

Y llegado el momento de la entrega de los galardones a los triunfadores estos fueron para la ganadería salmantina de Montalvo cuyo titular, Juan Ignacio Pérez Tabernero, hizo doblete recogiendo el de mejor toro y el de la peña Taurina Palentina.

Antonio Prieto, picador de la cuadrilla de Antonio Ferrera, recogió su trofeo por un buen tercio de varas. El premio a la mejor faena fue recogido por Manolo Illana (Grana y Oro, CyLTV) en nombre de El Juli que fue su ganador.

Y el de triunfador de la feria irá a parar a las vitrinas del joven matador de toros extremeño Ginés Marín. Fue entregado por la presidenta de la Diputación.

Y como colofón a esta II Gala se entregó el premio especial de la Diputación “A la exaltación de los valores taurinos” a Carlos Martín Santoyo. Una distinción cuyo jurado, conformado por todos los estamentos taurinos de la ciudad, declaró unánime.

Martín Santoyo, director además de Diario Palentino y La 8 Palencia, dirige desde hace más de veinticuatro años el programa taurino Grana y Oro, de la cadena regional CyLTV. Uno de los más galardonados del orbe taurino.

En su alocución, tras resaltar sus virtudes la presidenta de la Diputación quién le entregó un cuadro de Capel, Carlos Martín hizo un recorrido desde que se iniciara el programa en la televisión local junto a Manolo Illana en 1995.

Y agradeció profundamente a todos los que le han ayudado durante estos años a mantener el programa, así como a sus seguidores y amigos, muchos de ellos presentes como la familia ganadera de los Caminero (María Jesús, Simón y Jesús) o el ex matador de toros Pedro Giraldo quién se desplazó expresamente desde Madrid para asistir al acto. También agradeció la presencia del ganadero Fernando Álvarez (Valdellán) a quién acompañaba su administrador y representante del hierro, Jesús Manuel Martínez.

Familiares de Santoyo asistieron al acto, entre ellos su madre que está a punto de cumplir 90 años.

Tampoco faltaron compañeros de las tareas periodísticas de Santoyo como Jorge Cancho (redactor-jefe de Diario Palentino) o Héctor Pérez (responsable técnico de La 8 Palencia) quién, cámara en ristre, registró todo lo acontecido en una noche llena de torería y afectividad.

Y si la gala arrancó con música flamenca, esta terminó con sintonías taurinas como los tres pasodobles interpretados magistralmente por Dani Acebes El Chelista. Uno de ellos fue el que compuso el Maestro Eugenio Gómez y lleva el título, precisamente, de “Carlos Martín Santoyo”. Enhorabuena, “jefe”.

• **POR JOSÉ MARÍA MORENO BERMEJO**



El pasado mes de enero asistí a un foro cultural taurino en Palma de Mallorca. Un grupo de selectos aficionados mallorquines me invitaron al saber de mi estancia en esa maravillosa isla española.

Unos meses antes ya había disfrutado de una tertulia con Toni, Sebastián e Ignacio, en la que pude darme cuenta de lo fuerte que hace a los hombres tenaces la lucha en semi soledad.

Uno, profesor e historiador, aúna a los aficionados en una asociación taurina. Otro es empresario de la plaza de Muro, goza de su amor por el toro con una incipiente ganadería de bravos cárdenos. El tercero, un arquitecto y

bibliófilo taurino, que fue espontáneo en el coso del periodismo taurino in illo tēpore. Ellos me explicaron cómo mantenían su afición en la más dura de las soledades.

En enero ya éramos 10 los que sentados alrededor de una mesa debatíamos sobre la acertada y amena didáctica que nos regaló la biografía de Juan Belmonte escrita por Manuel Chaves Nogales.

Entusiastas e ilustrados, los tertulianos me hicieron pensar sobre el ansia del conocimiento cuando son escasas las oportunidades de acceder a él; y sobre el desprecio que muchos hacen de él cuando la oferta es inmensa... Todos ellos habían leído con avidez lo escrito por aquel periodista y pensador sevillano que engrandeció y dio a conocer al mundo, aún más, con su biografía al gran Juan Belmonte.

El pasado día 29 de marzo, los entusiastas aficionados mallorquines, tras debatir sobre la obra de su paisano Guillermo Sureda: “Taurología”, han formalizado un grupo que se hace llamar: “Tertulia literaria Melchor Delmonte”, en honor del matador de toros mallorquín de dicho nombre, el primero que tomó la alternativa en el Coliseo Balear, en 1932. El citado viernes 29/III, fue un justo homenaje de la afición balear a dos de sus antecesores: el torero modesto y el escritor y periodista inmenso.

Los reunidos resumieron sus opiniones sobre la obra señalada de una manera docta y crítica, aportando supuestos filosóficos y didácticos que exigieron estudio y meditación suficientes para que ninguno de ellos olvide ya las enseñanzas de aquel eximio paisano, D. Guillermo Sureda Molina, que honró con su pluma la literatura taurina.

Este grupo de aficionados está llamado a aportar el entusiasmo y trabajo necesarios para que la Fiesta pueda ser reconducida a la importante posición de la que disfrutó en tiempos pasados, cuando en su Coliseo se llegaron a celebrar más corridas de toros que en Madrid, Sevilla o Bilbao, como puede verse en las estadísticas adjuntas.

La isla de Palma de Mallorca tiene 5 plazas de toros listas para ser utilizadas. La más importante de ellas es el citado “Coliseo Balear”, situ en **Palma** capital, que data de 1929, y tiene un aforo de 14.424 asistentes. **Muro** tiene una plaza singular, sumida en la hondonada de una cantera, con capacidad para 6.000 espectadores, y data de 1918. **Alcudia**, tiene un coso adosado al bastión de Sant Ferrant, con capacidad para 3.600 asientos. **Felanitx** tiene la plaza más antigua de la isla, 1914, “La Macarena”, con aforo para 5.000 espectadores; está en desuso. E **Inca**, un coso para 8.000 espectadores, construido en 1918.

El tamaño de la isla y el número de plazas de toros que alberga, posibilita la presencia de los aficionados mallorquines a los espectáculos taurinos, siempre que pueda resurgir el interés de los del “taurineo” por ofrecer festejos de calidad, lo que se logrará, sin duda, si se alienta el trabajo de grupos cualificados, como el de la Tertulia que comentamos, que ensalcen la Fiesta de toros difundiendo su componente cultural y tradicional, y por qué no, su emocionante y mítico rito de lid y muerte, recordando la oda de Unamuno a las Cuevas de Altamira: “Cavernario bisonte / tenebroso rito mágico / introito de un culto trágico / que culmina en el toreo”.

Los “doce apóstoles” de la Tertulia literaria Melchor Delmonte, nos ofrecen la esperanza de que no está perdido todo para el futuro taurino en la bella isla de Mallorca. La Fundación del toro de lidia podría apoyarse en ese grupo de aficionados mallorquines para impulsar un capítulo que colabore “oficialmente” en la defensa, difusión y restauración de la importancia de los Toros y de su cultura, rememorando la intensa importancia que tuvieron dichos festejos en el pasado. Y todos los aficionados peninsulares deberíamos ayudar y animar al grupo mallorquín para que se logre dicho objetivo.

De momento, tenemos que felicitar a estos ilusionados, sabios y tenaces amantes del Toreo por su entrega, conocimiento y determinación para lograr que la Fiesta se engrandezca y continúe mostrando sus valores éticos y culturales que la caracterizó siempre.





Como oportunamente anunciamos, los fundadores de esta Asociación, después de veinte años de trabajo, dejaron sus cargos, tomando las riendas de la misma, un grupo de jóvenes entusiastas, amantes de nuestra Fiesta Nacional y de la Ciudad de Béjar, capitaneados por Miguel Ángel Otero.

Coincidió este relevo con que la Asociación se había quedado sin sede social, debido a que la anterior, el Bar Restaurante Transportes, había cerrado por jubilación de sus dueños. Nuestra gratitud a ellos por la excelente acogida que nos dispensaron durante estos veinte años. Ante esto y después de una serie de conversaciones con la Dirección, el Hotel Colón de Béjar nos abrió sus puertas cediéndonos lo que hasta ahora se llamaba "Sala de la Agrupación", hoy rebautizada con el nombre de "Sala La Ancianita".

Esta sala, decorada en plan museo, alberga ya los trofeos, galardones y significaciones que los Amigos de la Plaza de Toros de Béjar, recibieron durante los pasados veinte años, que además ha sido decorada con otros motivos y con sesenta fotografías, que describen importantes momentos vividos por dicha Asociación.

Con la asistencia de noventa personas, socios y acompañantes, el pasado sábado 6 de abril fue inaugurada la nueva sede, con gran expectación y éxito.



Además de los socios y acompañantes, asistieron al acto una serie de personas de alto relieve personal y taurino: Alcalde de Béjar, Alejo Riñones; Concejala de Cultura, Purificación Pozo; Concejal de Turismo, Ángel Orgaz; Concejal de Fomento, Alejandro Romero; Cirujano Jefe de la Plaza de Toros de Salamanca Luis Ortega; Gonzalo Santonja, escritor e Hijo Predilecto de Béjar, el empresario taurino José Ignacio Cascón y los toreros Alejandro Marcos, Jairo Miguel, Valentín Hoyos y Santiago Martín “El Viti”.

Se descubrió una placa en la que se significa que S.M. “El Viti” inauguró la sala y se le entregó otra a él como recuerdo del evento. El Viti tuvo palabras muy emotivas de agradecimiento e hizo una glosa sobre la majestuosidad y belleza del toro de lidia.

El nuevo presidente tuvo también una brillante intervención en la que significó la naturaleza artística de nuestra Fiesta de Toros, con las tradiciones y valores culturales de la misma. Finalizó el acto con la intervención de José Álvarez-Monteserin, cofundador de la Asociación y miembro de la Junta Directiva anterior, en la que agradeció a las empresas, entidades, particulares y medios de comunicación, el gran apoyo que dieron a la Asociación, en la organización de los más de ciento cincuenta actos culturales taurinos que realizaron a lo largo de estas dos décadas.

Para terminar la Asociación ofreció un Vino Español a Socios y acompañantes, como siempre, excelentemente servido por el Hotel Colón. Y significar que el sastre de toreros, Raúl Rodríguez, ha regalado a la Asociación una muleta de torear, que está siendo firmada por novilleros y matadores de toros, para sortearla próximamente. Los interesados en participar en el sorteo, pueden adquirir sus papeletas en el Hotel Colón.

Nuestra gratitud a la Junta Directiva anterior, por su dedicación y trabajo realizado en estas dos décadas y nuestra bienvenida a los nuevos, con el deseo de que en sus gestiones toquen el cielo, sin soltar los pies de la tierra.

EUROTORO

**EL "CLUB ABONADOS" PLAZA DE TOROS
DE ALBACETE DONA A LA ESCUELA
TAURINA DE ALBACETE 64 FOTOGRAFÍAS**



El "CLUB ABONADOS" Plaza de Toros de Albacete ha donado a la Escuela Taurina de Albacete las 64 fotografías enmarcadas de los toreros de alternativa de Albacete, el acto se ha celebrado el 17 de abril a las 10 horas en el Salón que dispone dicha Escuela en la Plaza de Toros, quedando expuestas en el mencionado salón para su continuidad con futuros matadores.

En el mismo acto se presentaron los carteles de las Clases prácticas que realizará la mencionada entidad durante el año 2019.

Al evento fue presidido por el Excmo. Sr Alcalde D. Manuel Serrano, asistiendo los Concejales D. Alberto Reina y Francisco Javier Marmol, los directores de la Escuela Taurina D. Sergio Martínez y Gonzalo González y por parte del Club Abonados su Presidente, el Secretario y dos vocales.

El Secretario
Ángel González Puértolas

VºBº El Presidente
Jesús López González

- **Jesús Pérez Carbonero: un empresario romántico del toro**



Abril lluvioso, y bendita lluvia que diría el ganadero vallisoletano aunque para las cámaras resultó incómodo.

Pero mereció la pena mojarnos y el esfuerzo porque en **"El Refugio" de Jesús y Alicia**, junto al joven Jesús, **el trato a Natalia -la gráfica- y a un servidor fue de auténtico mimo.**

Son ganaderos de nuevo cuño, pero sin fantasías ni ostentaciones. La definición

exacta sería la de unos románticos del toro y el caballo. Se les notaba en las caras de satisfacción cuando, bajo la lluvia, nos mostraban al conjunto de animales en los distintos cercados. **"Mira que utrero, Santos, mira que hechuras"**, nos decía entusiasmado el ganadero.

Jesús Pérez se hizo ganadero hace unos seis años tras la compra de un lote de vacas y sementales de El Ventorrillo, posteriormente adquirió otro lote de La Palmosilla y el pasado noviembre incrementó la vacada con unas veinte madres y varios machos de Lola del Yerro; todo puro Juan Pedro.

El joven Jesús y Alicia iban delante con un todo terreno abriendo las porteras, y tras ellos nosotros con el ganadero que nos conducía hasta los mismos comederos para poder capturar imágenes en primer plano. **125 hectáreas bien diseñadas para la cría del bravo**, con cercados flamantes que albergan a unos doscientos animales, partiendo de la base de unas setenta y cinco vacas madres con sus reatas.

Deliciosas tomas hizo Natalia **a los becerritos** recién paridos que buscaban con ahínco las ubres bien cargadas de sus madres. Preciosos y variados pelajes de las vacas viejas y jóvenes como ensabanadas, coloradas, alguna burraca y predominio del negro en todas sus variantes. La mayoría cornalonas, sobre todo las de El Ventorrillo. Y con lustre todas por la excelente alimentación.

En otros cerrados pastaban las becerras recién herradas y tentadas junto a las añojas y eralas, estas pronto serán echadas a los sementales. Más adelante se abría otra portera para ver a los becerros con hierro reciente junto a los erales.

Y cercano a la plaza de tientas habita **una preciosa novillada de utreros**, ya cuajada, que aún no tiene destino. Con las lluvias y los nuevos pastos terminarán de coger lustre, aunque ya con la primavera apenas se les nota el pelo de invierno. Algunos descarados de pitones.

Preciosos los bueyes berrendos en colorado de origen “martolengo” que han sido criados en la propia finca. Animales imprescindibles para el manejo del bravo, junto al caballo.

La familia nos mostró la otra joya de la ganadería como es la yeguada procedente de las sangres hispano y anglo-árabe. Caballos y yeguas de campo -cruzados- que tanta aceptación tienen entre los aficionados para los tradicionales encierros de esta zona.

Luego nos subimos a la meseta de la plaza de tientas, bien cuidada y con su albero, que parece planchado en el ruedo, desde donde oteamos los prados en una planicie inmensa viendo pastar a los animales.

No faltó un generoso aperitivo con soberbio chorizo y salchichón de la matanza que elaboran en la casa de Alcazarén. Alicia, sin duda, al margen de excelente amazona y amante de los caballos, es una gran chacinera. Todo ello acompañado de un delicioso “Mucy”; un rosado de Mucientes preferido por Jesús y Alicia que nos supo a gloria... en pequeñas dosis porque había que volver a Pucela.

Y tampoco faltó la consabida charla en torno a...toros, toros y más toros. Hablamos de encastes, de cómo está la Fiesta, de lo bien que salieron las eralas en los dos tentaderos que Jesús preparó para los chavales del Concurso de Clase Prácticas de Rioseco, etc. etc.

Nos despedimos de esta feliz familia ganadera, casi de anocheado, agradeciéndole el trato recibido. Pero sobre todo desearles suerte en ese camino tan difícil de conseguir que busca Jesús para sus toros: humillación, nobleza y duración.

Seguro que lo conseguirá porque, como en el toreo, para ser buen ganadero no hay que tener prisa. Y Jesús tiene mucha paciencia. Pero sobre todo en él y en su familia impera la nobleza, la generosidad y la amistad. Gracias, ganadero!!.

Ya lo dijo Don Quijote: **“Confía en el tiempo, que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”**.

EL PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE CRIADORES PARTICIPA EN EL EVENTO MÁS RELEVANTE DEL SECTOR DE LA CAZA, LA GALA DE LA FUNDACIÓN ARTEMISAN



El Presidente de la Unión de Criadores, Carlos Núñez, participó en la Gala de la Fundación Artemisan, entidad para la defensa y comunicación de caza en España, donde expuso la importancia del toro bravo desde el punto de vista de conservación medio ambiental. Al evento, celebrado en la sede del centro asesor Abante, asistieron los benefactores de Artemisan, así como representantes de entidades representativas del mundo de la caza y del sector rural como son tanto Pedro Barato, presidente de Asaja Nacional y de la Alianza Rural y el presidente de la Unión de Criadores.

Precisamente las intervenciones tanto de Carlos Núñez como de Pedro Barato estaban enfocadas a poner en valor la relevancia del proyecto de Alianza Rural para la dignificación del papel de los hombres y mujeres del campo. En el acto también participaron, el presidente de Abante, Santiago Satrústegui; y por parte de la Administración participaron el director general de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Valentín Almansa, y José Manuel Jaquotot, subdirector general de Política Forestal de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal ambos del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

Finalmente, el acto fue clausurado por el presidente de la Fundación Artemisan, José Luis López-Schümmer, quien reivindicó la importancia de transmitir que la actividad cinegética sigue siendo imprescindible, además de legítima, también en el siglo XXI. Y es que su papel necesario en la conservación de los ecosistemas y de las especies silvestres.

CONSTITUIDA UNA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE JAÉN

- "No podemos permitir seguir matando vacas con un plan oficial de tuberculosis bovina fracasado", denuncian desde la nueva entidad



El municipio jienense de La Carolina acogió el pasado fin de semana una reunión en la que, con representación de todos los ganaderos de vacuno de extensivo de Jaén, fue constituida la Asociación Ganaderos de Jaén.

La primera acción de la nueva entidad ha sido pedir audiencia a la consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Carmen Crespo, **"ya que no podemos permitir seguir matando vacas con un plan oficial de tuberculosis bovina fracasado"**, tal y como asegura el ganadero de Santisteban del Puerto, Sancho Dávila Iriarte, en representación de las ganaderías de la provincia.

Asimismo, la entidad, según ha hecho saber a esta redacción, ratifica una serie de peticiones, entre ellas:

1/ Que la supresión de la inmovilización de nuestras explotaciones ganaderas se realice también para la entrada en ellas de hembras y/o sementales.

2/ Organizar una oficina comarcal cada semana para la realización de guías de transporte que nos soliciten con urgencia.

3/ La revisión de la valoración económica al alza de los animales que nos sacrifican, con un plus mayor de aquellos que en el matadero se compruebe que son falsos positivos, ante la presencia de un veterinario que represente al ganadero.

4/ Un solo saneamiento al año y no la utilización como prueba de diagnosis del gamma-interferón.

- POR ROLLAND AGNEL

- El Juli y Roca Rey fueron silenciados en sus correspondientes lotes

Saltó el primero de El Freixo un toro bien presentado pero escaso de clase al que El Juli no le pudo cuajar con la capa, muy molestado por el viento. No presentó el toro buenas condiciones, flojo y sin calidad para el lucimiento, El Juli brindó su actuación a Juan Bautista, alcanzando lo más vistoso en el toreo al natural, pitón por el cual el toro embestía con mejor son. Algunos naturales de buena factura en una faena que no alcanzó vuelo artístico. Silencio para El Juli.

Se abrió de capote con calidad y suavidad Juan Bautista recibiendo al de El Freixo a la verónica y por chicuelinas. Toro noble, con calidad, que fue mejor por el pitón derecho que por el izquierdo y que supo aprovechar el diestro galo en una actuación donde dejó muestras de su madurez y técnica.



Lucido quite por delantales abrochados con una media tras el primer tercio protagonizado por Alberto Sandoval. Brindó al cielo Juan Bautista en memoria de su padre y a partir de ahí cuajó una faena poderosa sobre ambos pitones, alcanzando los mejores momentos en el toreo en redondo.

También se lució al natural con pases de uno en uno, dando tiempo al toro para que aguantase la faena. Acabó con un toreo encimista y entregado como prólogo a una estocada sin puntilla que le valió las dos orejas.

No pudo lucirse Roca Rey en el recibo ante el bonito tercero. Un toro con transmisión en los primeros instantes de su lidia pero que se fue apagando poco a poco, lo que también condicionó la intensidad de una faena que fue a menos.

A punto estuvo el de El Freixo de echarle mano al peruano al comenzar su actuación con la muleta por estatuarios en un inicio valiente que fue de lo más destacado en su trasteo. Después intentó lucirse por ambos pitones sin alzar vuelo su actuación. Algunos pases meritorios que no terminaron de conectar con el público. Silencio.

Con el cuarto de la tarde, bonito de hechuras como todo el encierro, El Juli no pudo lucirse con el capote en el recibo aunque sí lo logró en un quite por chicuelinas abrochadas con una media tras el primer puyazo. Brindó al público y cuajó una actuación seria, sobre ambos pitones, que si fue correcta nunca terminó de conectar con el público. Estocada entera caída y silencio.

Salió Juan Bautista a redondear su tarde en la que ha sido una actuación memorable por emotiva en un claro homenaje a su padre. Recibió al de El Freixo por verónicas de rodillas hilvanadas a las chicuelinas que pusieron boca abajo al tendido. Actuación pletórica, de torero en sazón que se vació por completo ante su afición. Comienzo de faena cuidando mucho las condiciones del astado para cuajarle posteriormente un trasteo inteligente y con momentos de toreo hondo y profundo por ambos pitones.

Se creció Juan Bautista y el final de su actuación resultó impactante por emotiva y plástica. Relajado en redondo, al natural dibujó el toreo a cámara lenta con pureza y siempre con el pecho por delante. Broche por molinetes, pases de pecho de rodillas y toreo al natural mostrando al toro el cartucho de pescado que sin solución de continuidad hiló con derechazos inversos, pases por detrás y luquesinas. La plaza en pie entregada a su torero. Emocionante. Pinchazo recibiendo y estocada entera. Dos orejas y vuelta al ruedo acompañado por sus hijos.

Cerró plaza otro toro, correcto de presentación, al que Roca Rey recibió por verónicas seguidas de chicuelinas y una revolera. Se le pegó al toro fuerte en varas, lo que influyó en su comportamiento, complicado.

Ante él, Roca Rey no lo terminó de entender, cuajando un trasteo por ambos pitones que fue voluntarioso pero no llegó al tendido. Estocada entera pero baja y silencio. El festejo finalizó con Juan Bautista saliendo de la plaza andando en señal de duelo, renunciando así a la puerta grande lograda esta tarde.

Arles (Francia). Sábado 31 de marzo de 2018. Vespertino. Feria de Pascua. Toros de **El Freixo** desiguales de presentación y juego que decepcionaron en línea generales. **El Juli**, silencio y silencio; **Juan Bautista**, dos orejas y dos orejas tras aviso; **Roca Rey**, silencio y silencio. **Entrada**: Lleno. Minuto de silencio en recuerdo del empresario y rejoneador Luc Jalabert así como también en memoria de los taurinos fallecidos. Juan Bautista renunció a salir a hombros en señal de duelo.

PEPE LUIS VÁZQUEZ, HOMENAJEADO EN EL CLUB TAURINO ITALIANO

- **“Sigo soñando con torear: no descarto volver en eventos puntuales”, señaló el torero sevillano en un emotivo acto con los aficionados italianos**



Pepe Luis Vázquez fue homenajeado por el Club Taurino Italiano en Milán en el transcurso de un acto al que asistieron aficionados de Roma, Turín, Venecia, Florencia, Génova y otras ciudades italianas. El acto fue presidido por Paolo Mosole, presidente del Club, y Sandro Marangoni, quienes moderaron una emotiva tertulia.

El sevillano se mostró orgulloso de la invitación por parte del Club Taurino Italiano **“por el mérito que tiene de mantener una afición en un país no taurino, pero sobre todo por su sensibilidad y conocimientos”**. El presidente, que agradeció las palabras de Pepe Luis, catalogó al sevillano como **“un referente de la escuela sevillana, de la naturalidad y del toreo de arte”**.

Pepe Luis recordó sus comienzos, que fueron tardíos ya que **“hasta avanzada edad no me decidí a ser torero, pero luego aprendí muy pronto y hasta sorprendí a mi padre por lo fácil que manejaba los trastos en tan poco tiempo”**. Hubo recuerdos íntimos sobre su padre. **“Me daba muy pocos consejos, me animaba a buscar mi propia personalidad y estilo pero me invitaba a observar mucho a todos los toreros y compañeros, incluso los que no son de mi gusto”**.

Preguntado sobre cómo definiría la Tauromaquia, dijo: **“La considero como la máxima arte entre las Bellas Artes. Además es un acto de libertad absoluta. Cuando un torero puede expresarse ante un toro en la soledad de un ruedo es el ejercicio máximo de libertad que un hombre pueda experimentar”**.

Hablando de toreros de arte o de valor, expresó: **“El valor siempre está de moda, pero el arte es superior a todo y queda para siempre”**. Y añadió que **“el público también es fundamental porque no solo es artista el que crea, sino también el que valora el arte y con su presencia le da vida”**. En lo personal su meta es poder dejar huella en los aficionados. **“Sigo soñando con torear: no descarto volver en eventos puntuales”**.

ISTRES

ARÈNES LE PALIO
DU 14 AU 16 JUIN 2019

feria

*Je ne défendrai pas la corrida car elle n'a pas à être défendue,
pour la simple et bonne raison qu'elle est un droit,
positif et acquis, un droit officiellement reconnu.*

Maître Éric Dupond-Moretti, avocat.

vend. **14** juin - 18h
«La belle histoire»
Corrida

Toros de ZALDUENDO
(Cacérés)



«EL JULI»

Andrès **ROCA REY**

Adrien **SALENC**

l'alternative

sam. **15** juin - 18h
«Les héros»
Corrida

Toros du CURE DE VALVERDE
(Saint-Martin-de-Crau)



MANO A MANO

Octavio **CHACON**

VS

Javier **CORTES**

Sobresaliente : Jérémy BANTI

dim. **16** juin - 18h
«Le Mexique»
**Première corrida
CHARRA à Istres**

Toros de VICTORIANO DEL RIO
(Madrid)



«EL JULI»

Sébastien **CASTELLA**

Luis-David **ADAME**

avec la participation
des «Mariachis»



Animation musicale : Peña **Chicuelo** - cavalerie : **Philippe Heyral**

Billetterie ☎ 04 13 29 56 38

Office de Tourisme ☎ 04 42 81 76 00

www.istres.fr @Arènes d'Istres - Le Palio



ISTRES
LA VILLE PAR
EXCELLENCE



Nous vous présentons notre AVANCE DE CARTELES...

- **16 fév, 10h**, Ganaderia Valverde, Entrainement en privé, 2 novillos
- **17 fév, 10h**, Ganaderia Niquet, Entrainement en privé, 4 novillos mis à mort
- **23 fév, 10h**, Pontonx - Bolsin La Fragua Nino JULIAN
- **24 fév, 16h**, Arzacq 1 novillo de San Roman, en costume de lumières pour Clément HARGOUS
- **9 mar, 10h**, Ganaderia Niquet, Entrainement en privé, 4 novillos mis à mort
- **17 mar, 16h**, Fourques, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 1 novillo pour Clément HARGOUS
- **24 mar, 11h**, Béziers, Tienta avec 3 élèves
- **24 mar, 16h**, Béziers, Festival avec mise à mort, 1 Novillo de MARGE, pour Nino JULIAN
- **30 mar, 10h**, Ganaderia Niquet, Entrainement en privé, 1 novillo mis à mort pour Clément HARGOUS
- **30 mar, 10h**, Le Clapas Nîmes, Capea Concours sans mise à mort pour Raphaël PONCE DE LEON
- **30 mar, 15h**, Le Clapas Nîmes, 2 becerros pour les sélectionnés du matin, en qualification pour le lendemain à Vauvert
- **31 mar, 11h**, Le Sambuc, Capea de Niños pour KILIAN et CLOVIS
- **31 mar, 15h30**, Le Sambuc, Classe pratique avec mise à mort, Novillo de Colombeau pour QUENTIN
- **31 mar, 16h**, Vauvert, Novillada Sans Picador en costume de lumières, SOLALITO, Clément HARGOUS et Nino JULIAN et le qualifié du Clapas
- **6 avr, 11h**, La Chassagne, Tentadero de 2 vaches pour Nino JULIAN
- **7 avr, 11h**, Nîmes, Classe pratique sans mise à mort, Raphaël PONCE DE LEON, QUENTIN, Jean LAROQUETTE (Adour Aficion) et 1 poste pour l'AFAP, Novillos de Roland DURAND et FANO
- **7 avr, 16h**, Nîmes, Novillada Sans Picador en costume de lumières, Miguel POLOPE (Esc VALENCIA), SOLALITO (Esc Gibraltar), Nino JULIAN, Novillos de Roland DURAND et FANO
- **14 avr, 15h**, Grand Bordes, Fiesta Campera d'El RAFI, 3 vaches pour 3 élèves
- **22 avr, 10h**, Mugrons, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 1 novillo pour Nino JULIAN en mano a mano avec Jean-Baptiste LUCQ (Adour Aficion), Novillos d'ALMA SERENA
- **27 avr, 14h**, Montpezat, Tienta de BARCELO pour QUENTIN
- **4 mai, 11h**, Palavas, Classe pratique sans mise à mort, pour QUENTIN, novillos de MAILHAN
- **4 mai, 11h**, Caveirac, Primavera de Tientas de Nîmes Métropole, 3 becerros de Jean-Baptiste JALABERT pour Lenny VILLANUEVA (Esc Béziers) et 2 élèves du CFT
- **5 mai, 10h**, Bougue, Bolsin pour Nino JULIAN
- **12 mai, 10h**, Vergèze, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 2 novillos de Los Espejos et Roland DURAND en mano a mano, pour Raphaël PONCE DE LEON

- **18 mai, 11h**, St Chaptes, Primavera de Tientas de Nîmes Métropole, 3 becerros d'Alain TARDIEU pour 1 élève Jean LAROQUETTE (Adour Aficion) et 2 élèves du CFT
- **19 mai, 11h**, Manduel, Primavera de Tientas de Nîmes Métropole, 3 becerros de François ANDRE pour 1 élève Antony VERDASCO (Adour Aficion) et 2 élèves du CFT
- **25 mai, 11h**, Ganaderia Fare, Club Taurin de Milhaud, Une vache en second derrière Adrien SALENC, pour un élève
- **1er juin, 11h**, Alès, Classe pratique sans mise à mort, pour les écoles de Béziers, Adour Aficion et du CFT
- **1er juin, 11h**, Grenade sur l'Adour, Classe pratique sans mise à mort, un poste
- **1er juin, 11h**, Nîmes - Quartier les Espagnols, Actions de Quartier pour la découverte de la tauromachie, avec bétail
- **2 juin, 11h**, Alès, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 2 novillos de BARCELO et Roland DURAND, en mano a mano, pour SOLALITO(Esc Gibraltar) et Nino JULIAN
- **8-9 et 10 juin, 15h**, Nîmes - Le Bosquet, Capeas offertes par la Ville de Nîmes pour nos élèves et nos invités, 4 toros par jour
- **15 juin, 11h**, Istres, Présentation d'un costume de lumières avec l'AFAP, un becerro à toréer, deux élèves à désigner
- **15 juin, 11h**, Nîmes - Quartier Castanet, Actions de Quartier pour la découverte de la tauromachie, avec bétail
- **22 juin, 10h**, La Brède, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 4 novillos d'Alma Serena, en mano a mano pour Clément HARGOUS, Nino JULIAN
- **22 juin, 16h**, Gimont, Toro mis à mort en campo pour Raphaël PONCE DE LEON
- **23 juin, 10h**, Quissac, Toro mis à mort en campo de BARCELO pour Nino JULIAN
- **23 juin, 16h**, Plan d'Orgon, Novillada Sans Picador en costume de lumières sans mise à mort, 5 novillos de COULET, 4 élèves du CFT , Invité Lucas MIÑANA de l'école de Béziers
- **23 juin, 16h**, Ganaderia Loulou Tardieu, 1 becerro en échange avec l'Ecole de Béziers, Anaïs
- **29 juin, 14h**, Milhaud, "Feria des Pitchouns", Démonstration de toreo de salon pour le Club Taurin Ricard de Milhaud
- **30 juin, 11h**, Boujan sur Libron, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 4 novillos du Curé de Valverde, en mano a mano pour Guillermo GARCIA (Esc Madrid) et Nino JULIAN
- **30 juin, 17h**, Saint Georges d'Orques, Classe pratique sans mise à mort, en campo, pour QUENTIN
- **30 juin, 17h**, Manduel, Festival à l'occasion des 30 ans de l'AFAP, 1 novillo mis à mort, 1 élève à désigner
- **7 juil, 17h**, Castelnaud Rivièr Basse, Novillada Sans Picador en costume de lumières, 6 novillos de 6 ganaderias françaises, à désigner
- **21 juil, 11h**, Lunel, Classe pratique, en campo sans mise à mort, Novillos de MAILHAN, 1 poste à désigner
- **27 juil, 11h**, Milhaud, Concours de capeas d'Occitanie, Novillos de MAILHAN
- **3 août, 11h**, Riscle, 4 Novillos de TURQUAY, mano a mano, Novillada Sans Picador en costume de lumières, pour Nino JULIAN et un élève de Madrid
- **24 août, 9h**, Clarensac, Bolsin Agglo Nîmes Métropole, Tienta de sélection Senas, Novillada sans Picadors, sans mise à mort, en costume de lumières, bétail de François André, 1 poste (Invitation de Rhône Aficion)
- **25 août, 10h30**, Saint Gilles, Bolsin Agglo Nîmes Métropole, Finale
- **25 août, Rions** des Landes, Novillada Sans Picador en costume de lumières, pour Nino JULIAN
- **14 - 15 sept, 15h**, Nîmes - Le Bosquet, Capeas offertes par la Ville de Nîmes pour nos élèves et nos invités, 3 toros par jour



- La empresa mexicana Tauro Espectáculos, capitaneada por Juan Antonio del Hoyo, ha formado ya parte importante de la triunfal campaña que el diestro está llevando a cabo en América.
- El torero salmantino ha dado por finalizada su relación de apoderamiento con el que hasta ahora, realizaba las veces de apoderado; el taurino Lázaro Carmona.



Por medio del presente comunicado, el matador de toros Eduardo Gallo informa a toda la afición y prensa especializada, que, a partir de hoy 3 de abril de 2019, la empresa mexicana Tauro Espectáculos, dirigida por Juan Antonio del Hoyo, será la encargada de gestionar su carrera tanto en América como en Europa.

Cabe destacar que, hasta la fecha y desde el día 1 de enero del presente año, esta casa de apoderamiento ya ha estado haciendo las veces de mentor del torero de manera informal, siendo la encargada de gestionar varios de sus contratos en América.

La campaña americana del diestro salmantino suma hasta el momento un total de 10 corridas de toros en plazas de relevancia como Tijuana, Tuta (Colombia), San Cristobal (Venezuela), Orizaba, Tequisquiapan o Puebla, entre otras, obteniendo en su mayoría importantes triunfos.

Todavía quedan fechas por cerrar así como algunas en las que ya está anunciado. Tal es el caso del 20 de abril en San Miguel de Allende y el 25 de mayo en la plaza de Durango.

Sirva también el presente comunicado para agradecer al profesional Lázaro Carmona su implicación durante estos últimos años y para agradecerle el trabajo realizado.

FERIA DU CORPUS 2019

JOSÉ TOMÁS À GRENADE

Du jeudi 20 au dimanche 23 juin 2019 <4 jours /3 nuits>



CACTUS EVENT

Paseo de las Delicias, 5 – 41001 SEVILLE (Espagne)
Bureau : (00 34) 954 22 70 56 – Portable : (00 34) 651 80 33 48
Lic : AV / SE / 01024
E-mail : info@cactus-event.com
Site web : www.cactus-event.com



VOTRE PROGRAMME

1^{er} jour : **Jeudi 20 juin 2019**

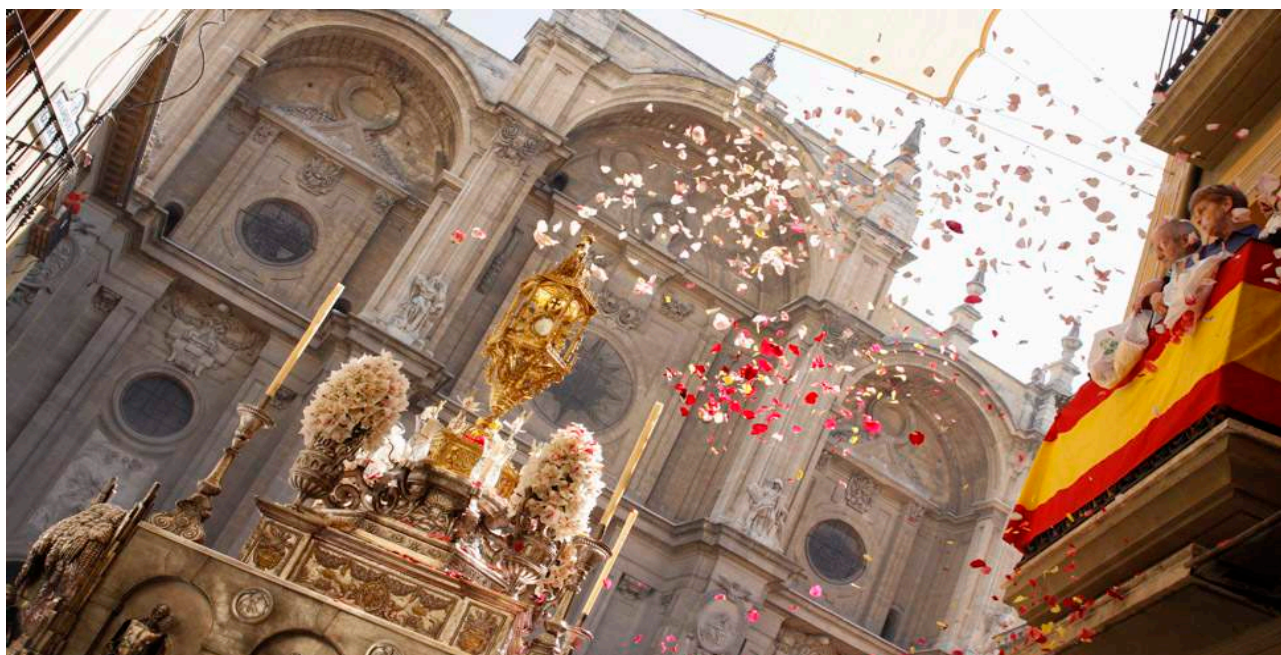
Arrivée à Grenade/ Jeudi du Corpus Christi

Arrivée à Grenade. Transfert libre jusqu'à l'hôtel. Installation dans les chambres à partir de 14h00.

Remise du dossier de voyage !

Journée libre pour profiter des processions en compagnie de Cynthia

Le Jeudi du Corpus Christi, toute la ville est sous le signe de la **Fête-Dieu**. Hommes, femmes, enfants suivent la procession de l'un des ostensoirs les plus beaux d'Andalousie. Elle est précédée d'une messe, puis en tête de la procession défilent les « Géants » et les « Grosses Têtes ». Toutes les confréries de Grenade sont ensuite représentées, suivies des ordres cléricaux et autres personnalités religieuses. Le parcours se déroule sous les velums installés par la mairie et sur un parterre de gazon, romarin et autres plantes. Les processions sont incessamment recouvertes d'une pluie de pétales.



19h30 > **Corrida**

José Garrido, Joaquín Galdós y Pablo Aguado (Toros de Núñez de Tarifa)

Après la corrida > **Apéritif dans un bar typique sous les tendidos des arènes**

Diner et soirée libres

Nuit à l'hôtel choisi

2^e jour : **Vendredi 21 juin 2019**

Découverte du quartier de l'Albaycin

Petit-déjeuner à l'hôtel

Promenade découverte du quartier de l'Albaycin en compagnie de Cynthia

Le quartier de l'Albaycin, le plus ancien de la ville, a préservé une atmosphère orientale et de belles maisons d'époque. Ce quartier fut la dernière résidence des musulmans après la Reconquête de 1492. Dans ses ruelles pentues, inégales et fleuries, vous serez charmés par l'ambiance très attachante qui s'en dégage, par les sons, par l'odeur lourde des fleurs, par les ruelles secrètes et les placettes minuscules. Commenant par le Mirador de San Cristobal, Église San Bartolomé, Mirador San Nicolas, San Michel el Bajo, San Jose, Plaza nueva, Église de Santa Ana, Palais Archiepiscopal...



Déjeuner au restaurant « Le Mirador de Morayma »

Une terrasse magique en plein cœur de l'Albaycin. Une dégustation de tapas arabo-andalouses. Un vrai délice !

19h30 > Corrida

Morante de la Puebla, El Juli y El Fandi (Toros de García Jiménez, Olga Jiménez y Peña de Francia)

Après la corrida > Apéritif dans un bar typique sous les tendidos des arènes

Diner et soirée libres

Nuit à l'hôtel choisi

3^e jour : **Samedi 22 juin 2019**

Corrida de José Tomás

Petit-déjeuner à l'hôtel

Journée libre



19h30 > Corrida mixte

José Tomás (4 toros de Núñez del Cuillo, El Pilar, Garcigrande y Domingo Hernández) y Sergio Galán (2 toros de Benítez Cubero y Pallarés)

Après la corrida > Apéritif dans un bar typique sous les tendidos des arènes

Dîner cocktail à l'hôtel VINCCI Albayzin.

Nuit à l'hôtel choisi

4^e jour : **Dimanche 23 juin 2019**

Visite de l'Alhambra

Fin du séjour. Check-out après la visite

Petit-déjeuner à l'hôtel

8h00 > Visite guidée de l'Alhambra (jardins du Generalife et Palais Nasrides) avec guide officiel local. Tout un privilège !



> **Les Jardins du Generalife** : Résidence de campagne des émirs de Grenade, dont on sait seulement qu'elle fut décorée en 1319 sous le règne d'Ismail 1^{er}. Elle se compose de plusieurs corps de bâtiments, d'une architecture fort simple, mais souvent remaniée depuis la prise de la ville par les Chrétiens. Le charme du Generalife ne réside pas dans ces constructions, mais bien dans ses merveilleux jardins andalous, aux bassins et aux canaux où fusent des jets d'eaux.

> **Le Palais des Nasrides** : L'Alhambra, « la rouge » en arabe, est l'ultime floraison de l'art musulman en Espagne. C'était une véritable cité royale avec ses palais, ses bâtiments administratifs, ses casernes de gardes, ses logis... Cet ensemble est l'expression d'un art, qui au temps où il fut érigé (XIV^eme), perpétuait pieusement les formules architecturales et décoratives très anciennes. L'Alhambra est le seul palais du monde arabe du Moyen Age qui nous soit parvenu intact et ceci en fait un joyau d'une valeur inestimable. Visite des Palais Nasrides, du Palais de Charles Quint, la muraille

Retour à l'hôtel pour récupérer les bagages. Check-out. Libération de la chambre

Fin de nos prestations

TARIFS FERIA DEL CORPUS 2019

Du jeudi 20 au dimanche 23 juin 2019 <4 jours/ 3 nuits>

Hôtel OCCIDENTAL GRANADA 4*

Prix par personne en chambre double

Supplément chambre individuelle

775 €

Sur demande

Hôtel VINCCI ALBAYZÍN 4*

Prix par personne en chambre double

Supplément chambre individuelle

940 €

Sur demande

Hôtel HOTEL PALACIO DE SANTA PAULA AUTOGRAPH COLLECTION 5 *

Prix par personne en chambre double supérieure

Supplément chambre individuelle

1.300 €

Sur demande

Nuits supplémentaires

Sur demande

PRESTATIONS INCLUSES DANS LE FORFAIT

3 nuits en chambre double, petits déjeuners inclus

L'apéritif dans un bar typique sous les tendidos des arènes, les 20, 21 et 22 juin

La découverte des processions en compagnie de Cynthia, le 20 juin

La promenade découverte du quartier de l'Albaycin, le 21 juin

Le déjeuner au restaurant « Le Mirador de Morayma », le 21 juin

Le dîner cocktail à l'hôtel VINCCI Albayzin, le 22 juin

La visite guidée de l'Alhambra (jardins du Generalife et Palais des Nasrides) avec un guide officiel local, le 23 juin

Un accompagnateur CACTUS EVENT pendant le séjour

Les taxes locales (IVA) et L'assurance responsabilité civile CACTUS EVENT

PRESTATIONS NON INCLUSES DANS LE FORFAIT

Le transport aérien

Les billets de corrida

Les boissons, repas, visites et excursions non mentionnés

Les dépenses à caractère personnel

Les assurances diverses (annulation / rapatriement...)

LES BILLETS DE CORRIDA

Afin de garantir l'obtention des billets pour la corrida de José Tomás, nous avons dû acheter des abonnements pour les 3 corridas (les 20, 21 et 22 juin) et la novillada (le 23 juin) :

Abonnement en Tendido Sombra (Filas 12, 15 et 16) : **305,00 € / abonnement**

Abonnement en Tendido Sol y Sombra (Filas 10 à 18) : **255,00€ / abonnement**

Abonnement en Tendido Sol (Fila 5): **240,00€ / abonnement**

Abonnement en Tendido Sol (Fila 10 à 18) : **215,00€ / abonnement**

LES HÔTELS PROPOSÉS

Hôtel OCCIDENTAL GRANADA 4*

<https://www.barcelo.com/es/occidental-hotels/hoteles/espana/andalucia/granada>

Il s'agit d'un établissement 4 étoiles situé au cœur de Grenade, à proximité de la Calle Recogidas. Inauguré en septembre 2004, l'hôtel Occidental propose des chambres disposant de la télévision par satellite, de la climatisation individuelle et d'un mini-bar. Leur décoration se veut à la fois moderne et minimaliste.



Hôtel VINCCI Albayzin 4*

<http://www.vinccihoteles.com/es/Hoteles/Espana/Granada/Vincci-Albayzin>

Magnifique hôtel idéalement situé et aménagé autour d'une cour intérieure traditionnelle de style andalou. Avec une chaleureuse décoration d'inspiration arabe, toutes ses chambres offrent un élégant mobilier ; de grands lits, une salle de bain complète et une multitude de services et détails sur mesure.



Hôtel PALACIO DE SANTA PAULA, AUTOGRAPH COLLECTION 5*

<http://www.marriott.com/hotels/travel/grxpa-hotel-palacio-de-santa-paula-autograph-collection>

Le Palacio de Santa Paula Autograph Collection 5* est un bâtiment classé qui a conservé certaines de ses caractéristiques d'origine, auxquelles sont venus s'ajouter des équipements modernes de luxe. Il se trouve dans le centre historique de Grenade, à proximité des quartiers de l'Albaicín et de Sacro Monte, de la cathédrale, de la chapelle royale, des jardins historiques du Triunfo et, bien sûr, de l'Alhambra



EUROTORO

2019

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL CULTURAL

DIRIGE: M^a del Mar Sánchez Cobos



EL PASEO PUBLICA EL I PREMIO DE LITERATURA TAURINA ENRIQUE PONCE-CLUB ALLARD, VIAJE POR LA BARCELONA TAURINA, DE SALVADOR BALIL FORGAS

- Un retrato de la afición catalana a los toros que reivindica la centralidad de Barcelona en la cultura taurina
- El pasado mes de enero se falló esta nueva convocatoria, que engrosa los galardones taurinos concedidos en los XIII premios "Enrique Ponce-Club Allard".
- Salvador Balil Forgas fue premiado por su elegante evocación literaria de la afición taurina catalana y la edición se acompaña de medio centenar de fotos.
- Presentaciones confirmadas en Sevilla, el 3 de mayo, y en Madrid, el 12 de junio.



Este libro está escrito desde Barcelona, viejo e indiscutible emporio del arte taurino. Sobre la centralidad de la capital catalana en el mundo de los toros hay poco que discutir históricamente, pues los hechos —muchos de ellos incorporados a este libro— lo avalan. Desde esa premisa las páginas de Viaje por la Barcelona taurina no pretenden tanto polemizar sino constatar la enorme impronta que la cultura taurina ha dejado en un amplio sector de la población barcelonesa y catalana. Además, mediante las reflexiones aquí contenidas sobre el arte de la tauromaquia y los recuerdos del autor, con un completo repaso a episodios históricos fundamentales y anecdóticos de la cultura taurina en Barcelona, también surge un retrato muy fiel y especial del aficionado catalán, acompañado además de un juego de medio centenar de imágenes históricas. Todo ello lo hace un autor de profunda raigambre catalana, taurófilo desde la infancia, autor de varios libros de tauromaquia, alguien que se niega a

llorar una pérdida —que considera que será restituida por la fuerza de los hechos— y que sólo quiere constatar una realidad mediante este amplio y privilegiado acopio de recuerdos y saberes: la existencia y la resistencia de la Barcelona taurina.

Viaje por la Barcelona taurina, de Salvador Balil Forgas, resultó ganador de la I Edición del Premio de Literatura Taurina «Enrique Ponce-Club Allard», tras deliberación celebrada el día 15 de enero de 2019, en la sede de Club Allard, por un jurado presidido por Enrique Ponce, y formado por los vocales Andrés Amorós, Rafael Cabrera Bonet, Antonio Chávarri, Miguel Ángel Martín, Gonzalo Santonja, Pilar Vega de Anzo, François Zumbiehl, y el editor David González Romero, representando a El Paseo editorial. Esta convocatoria literaria viene a engrosar los galardones concedidos por la XIII edición de los Premios Enrique Ponce-Club Allard, que en la presente edición recayeron sobre el diestro Emilio de Justo y a la Sociedad Española de Cirugía Taurina. (DISPONIBLES FOTOS DEL ACTO DEL PASADO 15 DE ENERO).

Salvador Balil Forgas (Sevilla, 1937) está vinculado por tradición familiar a la industria textil catalana y, también por esa raigambre, tiene una relación muy fuerte con el mundo taurino, ya que su abuelo paterno fue gran aficionado a los toros de la antigua plaza de la Barceloneta, «El Torín». Su padre le llevó con apenas siete años a la Monumental de Barcelona y prendería en él una afición que nunca le ha abandonado. Desde entonces profundiza en el conocimiento de la tauromaquia, es autor de diversas conferencias y ha ocupado el cargo de vicepresidente de la Federación de Entidades Taurinas de Cataluña. En 2004 publicó Los sueños de Pedro Romero. Reflexiones sobre un concepto de la Tauromaquia, una monografía sobre el señero personaje taurino en el 250 aniversario de su nacimiento. En 2010 fue autor de un profundo ensayo biográfico titulado Juan Belmonte, en la soledad de dos atardeceres. Con el presente libro, Viaje por la Barcelona taurina, obtuvo en I Premio de Literatura taurina "Enrique Ponce-Club Allard".

• **POR ANDRÉS AMORÓS**

Para todos los que defendemos que la Tauromaquia forma parte de nuestro patrimonio cultural, es una magnífica noticia la incorporación de la Biblioteca Carriquiri a los fondos bibliográficos y documentales que ya existen en la Plaza de Toros de Las Ventas. El próximo lunes, firmarán en público el acuerdo el Presidente de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, y Antonio Briones, creador y propietario de dicha Biblioteca: está considerada una de las mejores bibliotecas taurinas privadas del mundo.

A lo largo de los años, este conocido empresario, propietario de la ganadería de Carriquiri, ha ido reuniendo, con la ayuda del librero anticuario Berrocal –hace poco fallecido– y del documentalista José María Sotomayor, un fondo taurino excepcional: miles de libros, folletos, colecciones de revistas, grabados... Además de los libros «vivos», no agotados, fue adquiriendo los que aparecían en las principales subastas del mundo entero.

Es una colección bien catalogada y organizada, que, hasta ahora, ocupaba un piso entero, en la madrileña calle de Génova. (El nombre «Carriquiri» es el de la antigua casta de toros navarros, de legendaria bravura).

En la Plaza de Las Ventas existe ya la llamada Biblioteca «José María de Cossío». (Incluye, entre otras cosas, un legado de Vicente Zabala, que fue crítico taurino de ABC). La incorporación del riquísimo fondo reunido por Antonio Briones supone un salto cuantitativo y cualitativo decisivo.

Habrá que acondicionar una nueva sala, en la parte interior de un tendido, para acoger íntegramente, como una unidad, esta Biblioteca Carriquiri, que conservará su nombre. Una vez realizadas las tareas de preparación de la sala y traslado, podrán consultar estos fondos los lectores e investigadores.

La generosa disposición de Antonio Briones y la labor eficaz de Manuel Ángel Fernández, Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid, han hecho posible que culmine esta empresa, antes de concluir la legislatura.

Se garantiza, así, la conservación de un importante patrimonio cultural. A la vez, se cumple el mandato legal –que otras administraciones españolas ignoran– de promover la Tauromaquia como Bien Cultural de carácter Inmaterial. Además del coso más importante del mundo, Las Ventas va a ser, a partir de ahora, un importante foco de cultura taurina.

"EL ECOLOGISMO BIEN ENTENDIDO ES RESPETAR Y FOMENTAR LA TAUROMAQUIA"

- La doctora en Farmacia y presidenta del jurado del premio literario taurino doctor Zumel defiende la Fiesta a capa y espada

"El ecologismo bien entendido es respetar y fomentar la tauromaquia". La frase es de Rosa Basante Pol, doctora en Farmacia, taurina y presidenta del jurado del premio literario taurino doctor Zumel, protagonista de una entrevista publicada este lunes en el diario Hoy. Quien fuera directora general de Promoción Cultural de la Comunidad de Madrid ejerce en la actualidad de firme defensora del mundo del toro y ha protagonizado esta tarde una conferencia-coloquio titulada "Tauromaquia. ¿Arte o crueldad? Una vieja polémica" celebrada en la Sala Cajalmendralejo de la Casa de los Málaga de la ciudad de Cáceres.



"El toro es arte porque es creación. El toro es un arte singular, efímero e irrepetible que intenta conseguir la emoción de los espectadores a través de la creación de belleza. Por eso para mí el toro es un arte y luego tiene otros valores. Es el triunfo de la inteligencia sobre la fuerza. También entiendo que la tauromaquia es un patrimonio histórico y cultural, como se recoge legalmente", afirma Rosa Basante, que añade: **"Los toros forman parte del patrimonio español y muchísimos intelectuales han dicho algo con lo que coincido y es que el toro no es español sino interplanetario, como dijo Bergamín. La historia de nuestro país no puede concebirse sin los toros. Evidentemente eso es un patrimonio cultural que tenemos la obligación de proteger y difundir".**

"POR DESCONOCIMIENTO NO HAY MÁS AFICIÓN"

Asimismo, la académica de Número de las Reales Academias de Farmacia y Doctores de España, recuerda: **"Como dijeron Ortega y Gasset y Lorca, generalmente no se ha hecho una buena pedagogía con los toros. No han sido lo suficientemente aprovechados. Por desconocimiento no hay más afición";** y puntualiza en torno a los antitaurinos: **"Lo que realmente persiguen es abolir la tauromaquia. Entienden que nosotros estamos maltratando en el ruedo a un animal. No coincido con ellos. Para empezar, desde un punto de vista jurídico, no se considera que haya maltrato en la tauromaquia. No se está maltratando a un animal. No somos crueles porque los aficionados jamás nos deleitamos en hacer sufrir a un animal. En segundo lugar, para poder ver a los toros hay que tener una determinada sensibilidad y una cierta receptividad. Y tenemos el derecho a poder ver una corrida de toros. Lo dijo Victorino Martín: los antitaurinos pretenden básicamente aniquilar la cultura española de la que forma parte la tauromaquia. ¿Cómo no vamos a querer a los animales? Los queremos, sin duda, pero no los humanizamos".**

Durante la entrevista, Basante subraya también que el toro no tiene por qué utilizarse políticamente: **"Cualquier patrimonio de los españoles hay que defenderlo, difundirlo. Es una manifestación artística desvinculada a las ideologías. Que un partido lo defienda o no... soy de los partidarios de defender la tauromaquia. Es arte, es capacidad de generar emociones. Creo que algunos no entienden lo que significa la tauromaquia".**

Para ella, el toro es el animal más cuidado de la naturaleza y su crianza permite conservar **"miles de hectáreas de dehesa"** además de **"una gran riqueza genética"**. Basante añade: **"El toro estaría en peligro si desaparecen las corridas de toros. Tenemos la obligación de fomentar la tauromaquia. Decir que fomentamos la muerte son sensiblerías estúpidas. El ciclo biológico de todo ser vivo es vida y muerte".**

El Foro de Amigos de la Cultura Taurina "FACULTA", ha celebrado la ceremonia de entrega de su premio al: "HECHO CULTURAL TAURINO DESTACADO EN 2018". El acto tuvo lugar el día 9 de abril en los salones del Centro Riojano de la calle Serrano, nº 25, de Madrid, y al mismo asistieron los miembros del Jurado, el premiado, su esposa e hijo y colaboradores, así como un grupo de amigos del Foro que completaban el nº de 30, determinado como aforo limitado.

El premio del año 2018 fue concedido a la obra: "EL LIBRO DE ORO DE LA POESÍA TAURINA DEL SIGLO XX", editado por el AULA CULTURAL LA VENENCIA, fundación cultural de Santander presidida por D. SALVADOR ARIAS NIETO, quien para esta ocasión ha contado con la valiosa colaboración de D^a CONCHITA SANTAMARÍA y D. ENRIQUE TORRE BOLADO.



La presentación del acto corrió a cargo del secretario general de FACULTA, D. José M^a Moreno Bermejo, quien comentó la importancia de la obra premiada, así como la labor de investigación que supone la selección de más de 640 poemas, de 340 autores diferentes, entre las más de 7.500 poesías que dispone la Fundación en sus archivos. Las normas de elección de los publicados en esta magna obra fueron luego explicadas por la Sra. Santamaría y el Sr. Torre, a requerimiento de los reunidos. El Sr. Moreno dejó constancia en su alocución del trabajo que realiza el premiado, Sr. Arias Nieto tanto en el mundo de la cultura taurina como en el del flamenco, del cual es uno de los más constantes investigadores, del que ha editado varios libros y discos de audio con las más destacadas obras de autores emblemáticos del ya Arte patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad, según la UNESCO.

Tras la presentación, el presidente de FACULTA, D. Antonio Briones Díaz, felicitó al autor premiado y recordó a los reunidos los anteriores premios concedidos por el Foro de amigos de la cultura taurina (*). A continuación, tras elogiar el trabajo tenaz y delicado realizado por el premiado, entregó a D. SALVADOR ARIAS una placa de plata en la que leyó el motivo de la concesión, el nombre de la obra y el de su autor. Seguidamente hizo entrega al Sr. Arias de un grabado del eximio artista D. Vicente Arnás Lozano en el que se expresa con belleza una alegoría sobre la Suerte de varas, alojada en una carpeta serigrafiada por nuestro "facultero" D. José Antonio Moreda Maroto.

El premiado, D. SALVADOR ARIAS NIETO, agradeció a los reunidos la satisfacción que sentía él, su familia y sus colaboradores ante la distinción que recibía de FACULTA, indicando que les placía muy especialmente al provenir de un grupo de importantes intelectuales y estudiosos de la cultura taurina. Comentó el trabajo realizado durante más de 20 años hasta conseguir la edición de esas 1.300 páginas que ha alcanzado la obra, hasta el momento, y que ha conseguido la consideración de hecho cultural de importancia relevante con este premio FACULTA de 2018. "El trabajo ha merecido la pena al haber sido destacado por un Foro de la importancia de FACULTA", dijo.

Seguidamente se cerró el acto por parte del presidente Sr. Briones, quien requirió la atención de los miembros del jurado "facultero" para ir seleccionando ya los trabajos merecedores de ser premiados en la próxima edición, la del 2019. Tras el acto, los reunidos disfrutaron de la excelente cocina del Chef Maxi, del Centro Riojano, brindando por la Fiesta Nacional y por la exaltación de su cultura milenaria.

UNA COSTA SIN MARFIL



José A. Moreda

La Fundación

Juan José Márquez

tiene el gusto de invitarle a la presentación del libro

Una costa sin marfil

autor

Pepe Moreda

*Todo lo recaudado por la venta de su edición,
servirá para ayudar a financiar los proyectos de la Fundación*



Día 6 de mayo de 2019 a las 19.30 horas
Salón de actos del ATENEO DE MADRID
C/ Del Prado, 21
28014 MADRID

A 150 metros de la plaza de las Cortes
A 200 metros de la Puerta del Sol
A 200 metros de la Fuente de Neptuno
A 200 metros de la estación de Metro Antón Martín
Autobús más cercano Línea 27 (Paseo del Prado)

Sala Cossio

Jueves 16 mayo, 11h. Presentación y sorteo de puestos de la VIII edición del Certamen de Novilleros “Camino hacia Las Ventas”.

Viernes 17 mayo, 13h. Conferencia “El origen del toro bravo en América” por el historiador José Francisco Coello Ugalde.

Martes 21 mayo, a las 12.30h. Presentación del cartel del XIII Certamen de novilladas “La Ribera del Tajuña”.

Jueves 23 mayo, a las 12.30h. Celebración del centenario del hierro de la ganadería de D. Tomás Prieto de la Cal. Organiza la Unión de Abonados y Aficionados de Madrid.

Sábado 15 junio, 13h. Balance y resumen de la Feria de San Isidro 2019 a cargo de la Asociación El Toro de Madrid.

CALENDARIO DE ACTOS CULTURALES

San Isidro 2019



**Centro de
Asuntos Taurinos
Madrid**

*Edita: Comunidad de Madrid
Órgano de gestión sin personalidad
jurídica Centro Asuntos Taurinos
Diseño: GSG
Imprime: BOCM
Depósito legal: M-12329-2019*

Sala Antonio Bienvenida

Lunes 13 mayo, 19.30h. Entrega del II Trofeo del Equipo de Veterinarios de Las Ventas a la corrida de toros más completa lidiada durante la temporada 2018 en Madrid.

Martes 14 mayo, 12.30h. Inauguración de la exposición-homenaje a la Maestra Nati: “Doce capotes para soñar”.

Jueves 16 mayo, 12.30h. Homenaje al matador de toros Ángel Teruel y descubrimiento de un azulejo conmemorativo por el 50 aniversario de su confirmación de alternativa.

Viernes 17 mayo, 12.30h. Presentación de la Feria del Toro de Vic-Fezensac.

Sábado 18 mayo, 12.30h. Celebración del 76 aniversario de la Peña Taurina “El Puyazo”.

Domingo 19 mayo, 12.30h. XIX Congreso de Tauromaquia de la Federación Taurina de Madrid.

Lunes 20 mayo, 12.30h. Homenaje al matador de toros Juan Bautista. Organiza la Unión de Abonados Taurinos de Madrid.

Miércoles 22 mayo, 12.30h. Presentación del libro “Más de un siglo de toros en Cehegín”. Autor: Felipe de Paco “Calañes”.

Miércoles 29 mayo, 12.30h. XIV Symposium del Toro de Lidia.

Jueves 30 mayo, 12.30h. Inauguración de la exposición-homenaje a S.M. “El Viti” con la presencia de distintas personalidades del mundo del toro.

Sábado 1 junio, 12.30h. Presentación del libro “Historia, recuerdos y vivencias íntimas de un torero”. Autor: Agapito García “Serranito”.

Domingo 2 junio, 12.30h. Entrega de los XVI Trofeos Puerta de Madrid. Organiza la Federación Taurina de Madrid.

Martes 4 junio, 12.30h. Presentación del libro “Homenaje a la Plaza México, más de 70 años de historia”. Autor: Daniel Salinas Flores.

Jueves 6 junio, 12.30h. Presentación del libro “A la luz del toreo”. Autor: Javier García Gibert.

Viernes 7 junio, 12.30h. Presentación del libro “Saltillo: aniversario y esperanza” con la presencia del ganadero Joaquín Moreno Silva. Autor: Joël Bartolotti.

Sábado 8 junio, 12.30h. VI Trofeo a la Promoción y Fomento de la Tauromaquia. Organiza la Unión de Federaciones Taurinas y Aficionados de España.

Domingo 9 junio, 12.30h. Inauguración de la exposición del artista Humberto Parra.

Lunes 10 junio, 12.30h. Acto del Foro Taurino Cultural de Cartagena y su Comarca y presentación de su feria taurina.

Miércoles 12 junio, 12.30h. Presentación del libro “Viaje por la Barcelona taurina”. Autor: Salvador Balil Forgas.

Jueves 13 junio, 12.30h. Coloquio y entrega de galardones por parte del Círculo Taurino de Amigos de la Dinastía Bienvenida.

Viernes 14 junio, 12.30h. Presentación del libro “En defensa de la Tauromaquia”. Autor: Antonio Jesús Rodríguez Castilla.

Sábado 15 junio, 12.30h. Presentación del libro “Fisioterapia y osteopatía en el mundo de la tauromaquia”. Autor: Rubén de Miguel Espeso.

Domingo 16 junio, 12.30h. Coloquio “Las mujeres de los toreros”. Organiza el Club Internacional Taurino y la Fundación Juan José Márquez.

TOROS Y SEMANA SANTA: DOS PASIONES QUE SE DAN LA MANO

• POR ANTONIO GIROL

- Sevilla celebra su festividad más solemne. Si hay una ciudad que vive las tradiciones, esa es esta tierra de María Santísima. Si hay una ciudad que sabe de silencios esa, sin duda, es Sevilla, que durante ocho días abraza con ese silencio sus calles y plazas para desembocar en la de la Maestranza



Semana Santa y Tauromaquia. Dos tradiciones estrechamente cosidas con las puntadas imponentes de la historia que se dan la mano en estos días de pasiones encendidas en Sevilla. Quizás por eso, en este rincón del Guadalquivir el mundo taurino siempre ha estado tan íntimamente ligado al mundo cofrade. Precisamente porque en ambos reina lo íntimo. Y lo íntimo siempre es pureza.

Como pura es la blancura de la túnica y el antifaz de todos esos niños nazarenos de la Sagrada Entrada en Jerusalén que el Domingo de Ramos rompieron plaza como alguacillos pidiendo la primera venia de la temporada. ¿Cuántos a lo largo de los siglos no habrán soñado también con ser toreros mientras hacen su estación de penitencia? Muchos lo lograron, otros se quedaron en el camino, a lo largo de los siglos de esta unión de pasiones que convergen en Sevilla por abril. Pero para quienes de verdad son cofrades de corazón la Semana Santa es la exaltación de un amor que brota en primavera como brotan las flores en los arriates o el azahar en los patios merced a los cuidados de todo un año de mimos y riego constante.

En los próximos días un cartel repleto de figuras del toreo de ayer y ahora cambiarán sus ternos de oro, plata o azabache por la sarga, el ruan y el terciopelo y envueltos en el suave olor a cera derretida y la densa nube de perfume a incienso harán el paseíllo por las calles y plazas. *Hi homines.*

LA DEVOCIÓN DE LAS PENAS

Las Penas de la parroquia de San Vicente es un clásico del Lunes Santo. Como clásico es el toreo de Pablo Aguado. Hermano de esta cofradía que destaca por la religiosidad de sus devotos, tal como de ella dijese el ilustre escritor Santiago Montoto de Sedas.

Escuchando al diestro sevillano se entiende mejor el porqué de esta afirmación: “A mí la fe me gusta vivirla todo el año y no solo durante una semana. Entiendo que esta debe ser algo íntimo y no tanto como un acto cultural que es de la manera que me parece que ahora la vive alguna gente”. Su relación con esta Hermandad le viene de cuna: “Toda mi familia ha tenido tradición con Las Penas de la que mi abuelo y mi tío fueron Hermanos mayores”. A diferencia de años anteriores en que ajustó el cinturón ancho de esparto sobre la túnica de ruan negra, en esta ocasión Pablo no hará estación penitencial. En su caso la ausencia está más que justificada: “Se puede decir que mi cruz de penitencia la tengo hasta el Domingo de Resurrección en Las Ventas”, coso en el que actuará en un festejo en el que tiene depositada todas sus cavilaciones y sueños para refrendar el buen comienzo de temporada que lleva con oreja cortada en Valencia, indulto en Morón de la Frontera y puerta grande en Gamarde.

TRIANA, TAN GENUINA EN EL TOREO COMO EN SUS PASOS

Al igual que en el toreo, Triana también tiene su propia escuela si de Cofradías hablamos. Y se traduce en lo que se ha dado en llamar andar trianero. O lo que es lo mismo: andar con cambios. Es lo que se conoce en el argot de las cuadrillas de costaleros como el izquierdo por delante. Si se me permite la comparativa taurina sería como lancear a la verónica con esa gracia que siempre tuvieron los toreros de la Cava.

De Triana es La Estrella a quien acompaña cada domingo de Ramos cubriendo su rostro con terciopelo azul Sebastián Castilla. El torero francés afincado a este lado del Guadalquivir abre cartel cada Semana Santa en lo que a toreros nazarenos se refiere.

También es trianera la Hermandad de San Gonzalo que hace estación de penitencia un día más tarde. Y de la que la familia Cadaval es muy devota como reconoce el diestro Alfonso Cadaval: **“En mi casa, desde pequeño, se nos ha inculcado mucho vivir la Semana Santa. De ahí mi relación con la Hermandad de San Gonzalo en la que tanto mi hermano César como yo hemos salido muchos años de nazareno y también de acólitos”**. Tan especial es la relación que para un día tan señero como el de su doctorado fechado el pasado septiembre en La Maestranza sintió la necesidad de verse arropado por su fe: **“Para el bordado de mi vestido de alternativa se utilizó el mismo que tiene la única túnica bordada del Cristo del Soberano Poder”**. La relación de Alfonso con la Semana Santa de su ciudad no se ciñe solo a la Cofradía de su barrio sino que va más allá, tal como reconoce: **“Tengo mucha afinidad con la Cofradía de los Gitanos porque el Señor de la Salud me ha llamado mucho la atención desde pequeño”**, nos comenta.

Si hablamos de familias vinculadas a Hermandades trianeras una de las más representativas, si no las más, es la de los Ordóñez con su Esperanza de Triana. Cofradía a la que también perteneció Francisco Rivera “Paquirri” al que emuló su hijo Francisco como costalero del Señor de las Tres Caídas habiendo formado también parte de la Junta de Gobierno de esta Hermandad. Cayetano, al igual que hiciera su abuelo Antonio Ordóñez, que ocupó el cargo de Hermano Mayor, cada madrugá ciñe su túnica de terciopelo morado para ser uno más de los 2.500 nazarenos que hacen estación de penitencia tras un Cristo caído a quien un centurión a caballo le indica el camino al Calvario.

No son los Rivera Ordóñez los únicos espadas que tienen vínculo con la Esperanza. A lo largo de los seiscientos años de historia de esta Cofradía tan arraigada a este barrio mariner o otros diestros, como Emilio Muñoz, también han sido costaleros o cofrades.

Pero hablar de Triana es hablar de Juan Belmonte. Lo mismo que hablar de la margen occidental del río es hacerlo del Cachorro. La impresionante talla del Cristo de la Expiración de la que El Pasma era maniguetero: uno de los cuatro hermanos que vestidos de nazarenos, con antifaz pero sin capirote, van junto a los brazos que sobresalen de las andas del paso. Un puesto de privilegio dada su cercanía a la imagen titular de la Hermandad.

LOS GITANOS Y LA TRINIDAD

En la *madrugá* sevillana otro nazareno recorre también las calles, se trata del Cristo de la Salud de la Hermandad de los Gitanos muy vinculada a la Casa Alba. Y de la que fueron Hermanos muchos de los toreros calé que esta raza dio a la Tauromaquia. Caso de Curro Puya o de la saga de Los Gitanillos. Curro Romero procesa gran fe a este Cristo. Actualmente el diestro Martín Núñez ejerce de capataz de la cuadrilla de treinta costaleros que portan la morena estampa del Señor por su estación de penitencia.

El Sábado Santo le llega el turno a La Trinidad. Otra Cofradía con entronque con la Tauromaquia. En este caso con la familia del diestro Manolo González. De la que fue hermano como lo son ahora sus hijos. En alguna ocasión, José María Manzanares, padre, lució la túnica blanca y la capa y antifaz negro de esta Hermandad, caminando al son de las marchas de palio de María Santísima de la Esperanza.

El maestro Manzanares, en la hermandad Esperanza de la Trinidad y el Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, con su esposa Yeyes, un pequeño Josemari e Icha de la Lastra, esposa de su entonces apoderado Manolo González.

SAN BERNARDO, BARRIO DE TOREROS

Si hay un barrio sevillano que puede apellidarse de los toreros ese es San Bernardo por su histórico entronque con aquel matadero de la Puerta de la Carne al que Fernando VII convirtió en Real Escuela de Tauromaquia en 1830. De ese barrio son titulares El Cristo de la Salud y la Virgen del Refugio a cuya Hermandad han pertenecido más de sesenta toreros. De entre ellos, El Tato fue Hermano Mayor en 1850. Y también lo fue Curro Cúchares, que descansa eternamente a los pies del Cristo titular.

Muchos, como decimos, han sido los toreros tanto de oro como de plata que han vestido la túnica morada y la capa y el antifaz negro de San Bernardo, pero de ninguna familia ha habido tantos como de la de los Vázquez, tan vinculada de siempre a este barrio sevillano. Pepe Luis, Rafael, Antonio y Manolo fueron cofrades. Manolo alcanzó el cargo de Hermano Mayor en la década de los sesenta.

Hoy, su nieto, de igual nombre, se erige en continuador de esta dinastía torera. Manolo ya ha debutado con picadores, pero como cofrade lo lleva haciendo desde que prácticamente aprendió a caminar de la mano de su abuelo y de su padre. **“Para mi familia el Miércoles Santo es un día muy especial por todo lo que nos une a San Bernardo. Es una fecha que me han inculcado desde pequeño, por eso la disfruto tanto. En los años en que no salgo de nazareno me gusta mucho ver los Pasos a la vuelta, en el puente, que era donde siempre los veía mi abuelo”**, comenta emocionado por el recuerdo.

También fue hermano de esta Cofradía Joaquín Rodríguez Costillares al igual que Pepete, Diego Puerta y los hermanos Manolo y Pepe Bienvenida y lo es en la actualidad Dávila Miura. La simbiosis del toreo con esta Hermandad es tan estrecha que cada Miércoles Santo el bamboleo de los faldones de los respiraderos del paso de Palio de la Virgen del Refugio se marca al son de los machos de vestidos de torear. No se puede andar por las calles de Sevilla con más arte.

MACARENA, ¡TORERA!

No hay Virgen que tenga más tintes toreros que La Macarena. A ninguna otra se le gritan más oles que a la que está en San Gil cuando cruza el Arco en su salida. Hablar de esta dolorosa es hablar de Joselito.

Ha pasado casi un siglo de la tragedia de Talavera y el nombre del menor de los Gallo sigue de actualidad cuando María Santísima aparece en las calles de Sevilla con las mariquillas de esmeralda que se agitan en su pecho con la respiración de las gargantas que oran al paso de la Virgen y el filo dorado de la pluma con la que el canónigo Muñoz y Pabón firmó la más enérgica defensa de quien se dejó la vida en las astas de Bailaor, de la viuda de Ortega. Si Joselito ocupa el trono de los toreros macarenos, en altos estrados se sientan también su cuñado Ignacio Sánchez Mejías, los hermanos Martín Vázquez, Andrés Luque Gago y los ganaderos José Luis de Pablo Romero y Eduardo Miura, estos dos últimos ocuparon cargo de Hermanos Mayores. Heredero de esta tradición es su nieto, Eduardo Dávila Miura, que en la actualidad forma parte de la Junta de Gobierno. Y entre los toreros en activo Rafa Serna es quien mejor representa los valores de esta Cofradía heredados de su padre, el llorado y recordado Rafael Serna, pregonero de esta Semana Santa sevillana, que este año acompañará a Joselito desde el balcón del cielo arrojando flores en la petalada que reciba la Virgen a su regreso con las claritas del alba.

MORANTE, PAGÉS Y LA SAYA DE LA CARIDAD DEL BARATILLO

De entre el amplio muestrario de tesoros taurinos que lucen las imágenes sevillanas, este año en concreto destaca la saya que a estas horas ya luce la Virgen de la Caridad de la Hermandad del Baratillo. Por ser de primera puesta, que se diría en el argot taurino. Ya que la Señora estrena esta prenda confeccionada a partir de un traje verde y oro que donó Morante de la Puebla a su Hermandad, cuyo coste ha sufragado de manera romántica la empresa Pagés.

Pero para narrarnos los hechos, quién mejor que el abogado Joaquín Moeckel, antiguo Hermano Mayor de esta Cofradía: **“Todo procede de la temporada 2016 en la que José Antonio, hermano del Baratillo, volvió a la plaza de toros de Sevilla tras un tiempo de ausencia y cargó con el peso de la feria al estar anunciado un total de cinco tardes en La Maestranza. Ese año, Morante quiso recuperar una tradición preciosa que proviene de los tiempos de Pepe Hillo cuando los toreros oraban antes de torear en la capilla del Baratillo al no existir la de la Maestranza como hoy la conocemos. En esa temporada José Antonio, vestido de verde y oro, cuajó una gran faena a un toro de Cuvillo al que le cortó las dos orejas. Traje que regaló a la Hermandad del Baratillo que lo recibió gustosísima. En estos casos se presentan dos formas de actuar: meter el vestido en una vitrina y dejarlo como parte de los tesoros de la Hermandad, o hacer que ese traje tan especial, por lo que supuso de una persona que se jugó la vida en la arena, forme parte del ajuar de la Virgen en forma de saya. Que fue por lo que optó la Junta de Gobierno”**, relata Moeckel, que continúa la narración explicando cómo se gestó la confección de la citada prenda: **“Siendo yo abogado tanto del torero como de la empresa Pagés hablé con don Ramón Valencia y tuvo la deferencia de que la empresa sufragase el coste de lo que es pasar de vestido a saya”**.

De esta manera se cierra el círculo del vestido con el que Morante oró ante la Virgen y con el que ésta saldrá vestida a las calles de Sevilla. El proceso del desmontado del terno y el montaje de la saya se han llevado a cabo por las laboriosas manos de las bordadoras del taller de Sucesores de Esperanza Elena Caro, sito en la calle Font de Anta esquina con Jesús del Gran Poder. Sitio cofrade donde los haya.

EL BARATILLO, EL BARRIO DE LOS TOREROS

Hablar de Hermandades toreras es hacerlo también de la del Baratillo que nace en las mismas entrañas de La Maestranza, en pleno Arenal, donde reposan el Cristo de la Misericordia y la Virgen de la Caridad, patrona de la Vejez del Toreo. Los hermanos antes de formar en el albero que circunvala la plaza escuchan misa en el oratorio del coso maestrante. No me negarán que para todos aquellos que sean aficionados, y los hay a puñados, ese debe ser un momento de especial intimidad.

La devoción de los toreros por esta Hermandad se retrotrae a los tiempos de Pepe Hillo, que en 1774 mandó hacer y colocar una talla de San José en el Altar Mayor de la Capilla de La Piedad. En la actualidad toreros como Morante de la Puebla, Oliva Soto, El Cid, El Cordobés o David Silveti son algunos de los espadas que hacen estación de penitencia vistiendo el azul de su túnica.

RAFAEL SERNA, IN MEMORIAM

Esta será una semana especial para la familia del diestro Rafael Serna. Será la primera que pasen sin su padre, el llorado Rafael Serna, hombre muy ligado a las Cofradías y que en 2016 pregonó la Semana Santa con la gracia y la elegancia que siempre caracterizaron al poeta sevillano. Así lo recuerda su hijo: “El pregón para mi padre fue su sueño. Esa fue su meta como compositor. Creo que fue el día en que rompió todas las barreras y su mismo techo. Ha sido el día más feliz de mi vida por cómo le vi disfrutar. Si pudiese repetir un día en mi vida sin duda sería ese”.

Y es que la Semana Santa para Rafael era algo especial: “Mi padre la vivía con una fe sin cortapisas y con una emoción fuera de lo normal desde el miércoles de Ceniza hasta el punto de que cuando llegaba el viernes de Dolores ya sentía la tristeza de que se estaba acabando. A nosotros nos transmitió este amor desde niño. No se puede decir que nos lo inculcara cuando se acercaba la fecha porque lo suyo era un continuo de enseñanzas por su cercanía a las Hermandades, de las que fue hermano de muchas -lo fue de La Santa Cruz, Macarena, Gran Poder y La Redención- y porque siempre estaba agarrado a su fe y nos transmitía cómo había que vivir la palabra de Dios”.

EL GRAN PODER, SEÑOR DE SEVILLA

El Señor de Sevilla por antonomasia es el Moreno de San Lorenzo. Y como tal es venerado por toda la ciudadanía. Es normal que sean legión los toreros que se encomiendan a su cara morena tanto en la plaza como cuando ven su talla al paso de los treinta y cinco costaleros que la portan por las calles sevillanas. Entre esos diestros a lo largo de la historia fueron hermanos El Gordito, Rafael Ortega “Gallito”, Chicuelo, Luis Fuentes Bejarano y Manolo Vázquez que estuvo en la Junta de Gobierno. En relación con Manolo Vázquez cabe destacar una anécdota que nos narra su nieto: “Mi abuelo portaba el Relicario del Beato Diego de Cádiz que actualmente lleva mi padre y yo voy a su lado con un farol junto a mi otro hermano. A esta comitiva formada por cinco nazarenos se le conoce desde entonces como la ‘cuadrilla de Manolo Vázquez’ y en los ochenta cuando su reaparición hubo un aficionado que al verle pasar, aunque iba ataviado con su túnica negra, le dijo en el silencio más absoluto de la madrugada: maestro, suerte para la corrida del domingo”.

DETALLES TOREROS EN LOS AJUARES SANTOS

Más allá de las archifamosas mariquillas verdes de La Macarena son muchos los detalles toreros que acompañan a las imágenes que hacen estación de penitencia durante la Semana Santa de Sevilla. Ya se ha hablado de los machos que penden como borlones en los faldones del paso de Palio de la Virgen del Refugio de San Bernardo. Interminable sería la correlación de sayas que visten las Vírgenes sevillanas confeccionadas con trajes de toreros que estos han cedido a las distintas Hermandades. Otro detalle taurino de esta Cofradía es el llamador del paso de Palio en el que dos angelitos, uno de ellos tocado con una montera, sujetan al alimón un capote de plata. La Virgen del Rosario de la Hermandad de Montesión también luce un regalo muy torero. En este caso se trata de una talla plateada de la Guadalupana donada por Carlos Arruza que se puede ver en medio de la candelería.

AFICIONADO TAURINO ENTRANDO A VOTAR.





BUENO, PUES LLEGARON LAS ELECCIONES GENERALES Y VOX NO OBTUVO LOS 40 ESCAÑOS QUE LE PRONOSTICABAN, PERO SI 24, QUE PARA EMPEZAR NO ESTA MAL, CIMENTADOS SOBRE TODO EN LOS AFICIONADOS Y EL MUNDO DEL TORO. MIENTRAS, EL PP, QUE LO HIZO TODO MAL, FICHÓ AL TORERO MIGUEL ABELLAN, QUE NO HA SALIDO DIPUTADO. O SEA, FATAL POR EL PP, POR EL PUESTO TAN BAJO QUE LE DIO A ABELLAN; ASI NO SE DEFIENDE LA TAUROMAQUIA.

Y LUEGO, UN MONTON DE ACTOS TAURINOS DE RELIEVE EN LAS 2 ULTIMAS SEMANAS. EL PRIMERO FUE “LOS HOMBRES Y LOS ANIMALES” EN EL SENADO, UNA GRAN IDEA DE MIGUEL CID QUE CENTRO A LOS GRANDES POPES DE FRANCIA Y ESPAÑA EN UN ACTO DEL MAXIMO NIVEL, DONDE PIO GARCIA ESCUDERO, F. ZUMBIEHL Y EL PROPIO MIGUEL CID LLEVARON EL GRAN PESO DE LOS DEBATES.

EL SIGUIENTE FUE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS ATP. Y DE NUEVO EMERGE LA FIGURA DE M. CID COMO CREADOR Y HACEDOR DE ESTOS PREMIOS, EN EL SUNTUOSO MARCO, UNA VEZ MAS, DEL SENADO. QUIZA EL ULTIMO, PUES PIO GARCIA ESCUDERO DEJARA DE SER PRESIDENTE DEL SENADO ANTE LA HECATOMBE DEL PP. Y PIO ERA CLAVE PARA ESTOS PREMIOS. ENTRE LOS PREMIADOS ESTA VEZ EMERGE CON GRAN FUERZA LA FIGURA DE MURIEL FEINER, LA GRAN PERIODISTA Y ESCRITORA AMERICANA, ENAMORADA DE LOS TOROS Y QUE TUVO UNA INTERVENCION REALMENTE GENIAL. FUE LA ESTRELLA DE ESTOS PREMIOS, QUE YA SE VERA COMO QUEDAN... AUNQUE LA CONTINUIDAD EN EL GOBIERNO DE CARMEN CALVO, QUE ACUDIO A LOS PREMIOS Y FORMA PARTE DE LA ATP, ES UNA GARANTIA.

Y EN SEVILLA, DOS ACTOS DE POSTIN: EL PREGON TAURINO MAS MAJESTUOSO Y GRANDIOSO QUE SE HAYA PRONUNCIADO DESDE AQUEL GLORIOSO DE VICENTE ZABALA, HACE 26 AÑOS. ALBERTO GARCIA REYES, EL PREGONERO, PUSO LOS VELLAS DE PUNTA Y LAGRIMAS DE EMOCION ANTE UN TEATRO LOPE DE VEGA MAGICO Y QUE NO SE CREIA LO QUE ESTABA OYENDO, CON 8 MINUTOS FINALES DEDICADOS A CURRO ROMERO, QUE HICIERON LLORAR A CARMEN TELLO Y A MUCHOS MAS. ANTES, EL RECTOR MIGUEL ANGEL CASTRO LE PUSO “EL TORO EN SUERTE” DE UNA GRAN MANERA. FELICITAR PUES A LA REAL MAESTRANZA DE CABALERIA DE SEVILLA, Y MUY EN ESPECIAL A SU TENIENTE DE HERMANO MAYOR, SANTIAGO DOMECH, POR LA ELECCION FENOMENAL TANTO DE PREGONERO COMO DEL PRESENTADOR, Y CONVERTIR EL DOMINGO DE RESURRECCION SEVILLANO EN UN DOMINGO LLENO DE ESPLENDOR.

Y EL OTRO ACTO EMOTIVO HA SIDO LA ENTREGA DEL PREMIO DR. VILA. AL PRIMER AÑO DE SU MUERTE EN EL GRAN HOTEL MELIA COLON. TODO SU EQUIPO DE LA ENFERMERIA Y OTROS CIRUJANOS TAURINOS REDOBLARON ESFUERZO Y CARIÑO CON SU VIUDA Y SUS HIJOS. LOS MAESTROS CURRO ROMERO, OJEDA, ESPARTACO... HICIERON LO DEMAS. EL DR. VILA, DESDE EL CIELO, PUEDE ESTAR ORGULLOSO DE QUE SEVILLA NO LE OLVIDA.

ULTIMA HORA: ESPLENDIDO REPORTAJE DE CANAL TOROS SOBRE LOS 60 AÑOS DE CURRO

Y YA EL SABADO PARA COMPLETAR LA SEMANA, UN ESPLENDIDO REPORTAJE DE CANAL TOROS SOBRE LOS 60 AÑOS DE LA ALTERNATIVA DE CURRO, TERMINO DE REDONDEAR UNAS SEMANAS GLORIOSAS. LAS INTERVENCIONES DE ZABALA DE LA SERNA, RAFAEL PERALTA, LA ENTREVISTA AL PROPIO CURRO, ETC... HA SIDO LO MEJOR DEL AÑO DESDE EL PUNTO DE VISTA MEDIATICO. HAY QUE FELICITAR PUES AL JEFE DE CANAL TOROS: F. FRAUCA, UN GRAN DIRECTOR; Y A GERMAN ESTELA, QUE CONDUJO Y LLEVO EL PROGRAMA DEDICADO A CURRO, QUE PODRIA RECIBIR EL PREMIO MEDIATICO MAS IMPORTANTE DE LA SEVILLA TAURINA EN LA FERIA DE SAN MIGUEL.